

**ALCALDÍA MUNICIPAL
SECRETARIA DE GOBIERNO Y GENERAL
DIRECCION ADMINISTRATIVA DE CONTRATACION
ESPINAL -TOLIMA
NIT. 890.702.027-0**



Versión: 02

Fecha: 17/07/2024

Página: 1 de 1

SOLICITUDES DE LIMITACION A MIPYMES

Una vez revisadas las comunicaciones recibidas a través del SECOP II, se identifica que se presentaron solicitudes de limitación de la siguiente manera:

No.	EMPRESA SOLICITANTE	NIT Y/O CC	SOLICITUD DE LIMITACION	TAMAÑO EMPRESARIAL	CUMPLE / NO CUMPLE
1	PROYECTOS DE INGENIERIA CUMBRE SAS	900.868.183-1	NACIONAL	MICROEMPRESA	NO CUMPLE Aportan un certificado de Junta central de contadores vencido
2	GRUPO DELVA SAS	900.957.088-1	DEPARTAMENTAL	GRUPO II	CUMPLE
3	CAMINOS Y CONSTRUCCIONES MD SAS	901.274.262-7	NACIONAL	GRUPO II	CUMPLE
4	DISEÑOS INNOVACIONES ESTUDIOS Y CONSTRUCCIONES INGENIEROS SAS	900.662.978-2	MUNICIPAL	MICROEMPRESA	CUMPLE
5	IDENTIFICAMOS DE COLOMBIA SAS	830.031.516-2	DEPARTAMENTAL	MICROEMPRESA	CUMPLE
6	INGECIAM BIDDERS SAS	901.635.240-5	MUNICIPAL	MICROEMPRESA	NO CUMPLE El tamaño empresarial certificado difiere del tamaño empresarial indicado en el certificado de existencia y representación legal
7	CIVIL SOLUTIONS GROUP SAS	901.901.762-9	MUNICIPAL	MICROEMPRESA	CUMPLE
8	INGICEM SAS	901.211.130-3	MUNICIPAL	MICROEMPRESA	CUMPLE
9	LUIS FERNANDO LOZANO RIOS	93.127.194	MUNICIPAL	MICROEMPRESA	CUMPLE
10	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES ORTIZ SAS	901.586.959-0	DEPARTAMENTAL	MICROEMPRESA	NO CUMPLE Aportan un certificado de Junta central

Cra. 6 No. 8 – 07 Palacio Municipal. El Espinal, Tolima.
Conmutador: (+57 608) 2390314
Línea de Servicio a la Ciudadanía: (+57) 018000919748
línea anticorrupción: (+57) 018000919748
contactenos@elespinal-tolima.gov.co
www.elespinal-tolima.gov.co

**ALCALDÍA MUNICIPAL
SECRETARÍA DE GOBIERNO Y GENERAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE CONTRATACIÓN
ESPINAL -TOLIMA
NIT. 890.702.027-0**



Versión: 02

Fecha: 17/07/2024

Página: 1 de 2

					de contadores vencido
11	PROTRAFFIC SAS	900.549.848-0	NACIONAL	GRUPO II	NO CUMPLE El tamaño empresarial certificado difiere del tamaño empresarial indicado en el certificado de existencia y representación legal
12	KURVASS DEMARCAACION Y SEÑALIZACION VIAL SAS	901.062.772-1	NACIONAL	GRUPO II	NO CUMPLE El tamaño empresarial certificado difiere del tamaño empresarial indicado en el certificado de existencia y representación legal
13	NEETFY SAS	901.699.400-1	NACIONAL	MICROEMPRESA	CUMPLE
14	LUISA FERNANDA AVALOS PERALTA	66.863.786	NACIONAL	MICROEMPRESA	CUMPLE
15	CONSTRUCCIONES PARAMO MATIZ LTDA	900.057.208-5	NACIONAL	MICROEMPRESA	CUMPLE
16	TRANSITO Y OBRAS SAS	901.523.492-3	NACIONAL	GRUPO II	NO CUMPLE El formato aportado no se encuentra debidamente diligenciado, pues no se relaciona de manera clara el nombre, identificación y tarjeta profesional del contador que

Cra. 6 No. 8 – 07 Palacio Municipal. El Espinal, Tolima.

Conmutador: (+57 608) 2390314

Línea de Servicio a la Ciudadanía: (+57) 018000919748

Línea anticorrupción: (+57) 018000919748

contactenos@elespinal-tolima.gov.co

www.elespinal-tolima.gov.co

ALCALDÍA MUNICIPAL
SECRETARIA DE GOBIERNO Y GENERAL
DIRECCION ADMINISTRATIVA DE CONTRATACION
ESPINAL -TOLIMA
NIT. 890.702.027-0



Versión: 02

Fecha: 17/07/2024

Página: 1 de 3

					firma. De igual forma no se anexan los documentos personales y profesionales del contador.
--	--	--	--	--	--

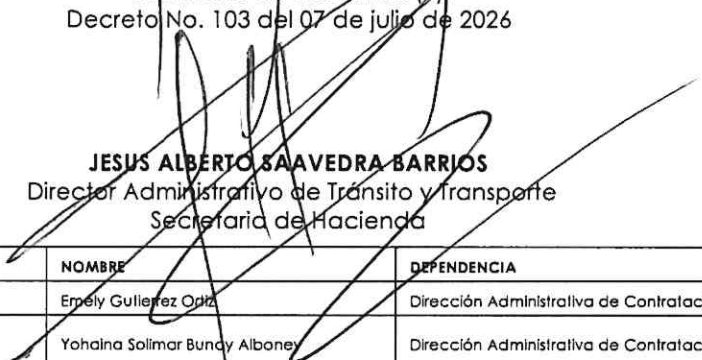
Teniendo en cuenta lo anterior, y que se recibieron OCHO (08) solicitudes de limitación a MiPymes Nacionales, TRES (03) solicitudes de limitación a MiPymes Departamentales y CINCO (05) solicitudes de limitación a MiPymes Municipales, de las cuales DIEZ (10) cumplen con los requisitos de limitación, la Entidad determina que se realizará la respectiva limitación a MIPYMES TERRITORIALES CON DOMICILIO EN EL MUNICIPIO DE EL ESPINAL - TOLIMA, esto con el objetivo de impulsar la economía local.

Para los fines se adjuntan y publican las solicitudes de los interesados en participar en el proceso SAMC-21-2026, cuyo objeto es: **CONTRATAR EL SUMINISTRO, INSTALACION, DEMARCACION Y MANTENIMIENTO DE LA SEÑALIZACIÓN VERTICAL Y HORIZONTAL EN VIAS DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL - TOLIMA.**

El presente se expide y se publica el día ocho (08) de julio de 2026.

Cordialmente;


MARIA EDITH GUEVARA PERIA
Secretaria de Hacienda (E)
Decreto No. 103 del 07 de julio de 2026


JESUS ALBERTO SAAVEDRA BARRIOS
Director Administrativo de Tránsito y Transporte
Secretaria de Hacienda

FUNCIONARIO, CONTRATISTA O ASESOR	NOMBRE	DEPENDENCIA	VO. BO.
Revisado por:	Emely Gutierrez Ortiz	Dirección Administrativa de Contratación	
Revisó aspectos jurídicos:	Yohaina Solimar Buncay Albones	Dirección Administrativa de Contratación	
Revisó aspectos jurídicos:	Ana Lorena Sierra Diaz	Dirección Administrativa de Contratación	
Revisó aspectos jurídicos:	Luna Vannesa Cubillos	Dirección Administrativa de Contratación	
Proyectó aspectos jurídicos:	Linda Katherin Urbina Garcia	Dirección Administrativa de Contratación	

Cra. 6 No. 8 – 07 Palacio Municipal. El Espinal, Tolima.
Conmutador: (+57 608) 2390314
Línea de Servicio a la Ciudadanía: (+57) 018000919748
línea anticorrupción: (+57) 018000919748
contactenos@elespinal-tolima.gov.co
www.elespinal-tolima.gov.co



Bogotá, 7 de julio de 2026

Señores:

ALCALDIA MUNICIPAL
ESPINAL-TOLIMA

REFERENCIA: Proceso Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SAMC-21-2026

Objeto: CONTRATAR EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN, DEMARCACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SEÑALIZACIÓN VERTICAL Y HORIZONTAL EN VIAS DEL MUNICIPIO DEL ESPINAL – TOLIMA.

Asunto: Manifestación como MIPYME a nivel nacional

Respetados señores:

Yo, DAYRON FABIAN CARO DURAN, identificado con cédula de ciudadanía No.1056955474, en calidad de representante legal de la empresa TRANSITO Y OBRAS S.A.S, identificada con NIT No. 901523492, me permito manifestar el interés de participar en el proceso de contratación No. SAMC-021-2026, adelantado por la entidad que ustedes representan.

Así mismo, me permito declarar bajo la gravedad de juramento que la empresa TRANSITO Y OBRAS S.A.S se encuentra clasificada como Pequeña Empresa (MIPYME) de conformidad con lo establecido en el Decreto 957 de 2019 y demás normas concordantes que regulan la clasificación empresarial en Colombia.

En consecuencia, manifestamos formalmente nuestro interés en que el proceso contractual tenga en cuenta la participación de las MIPYME a nivel nacional, en los términos previstos en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, con el fin de promover la participación de este tipo de empresas en la contratación estatal.

Para los efectos pertinentes, la empresa TRANSITO Y OBRAS S.A.S tiene su domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C, y cumple con los requisitos establecidos en la normativa vigente para ser considerada MIPYME.

Para acreditar dicha condición, adjuntamos copia del certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio de Bogotá o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.



TRANSIOBRAS S.A.S
TRÁNSITO Y OBRA CIVIL

ADM-TSO-081-26

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a cualquier información adicional que se requiera.

Cordialmente

DAYRON FABIAN CARO DURAN

Representante Legal Tránsito y Obras SAS

Martha Reyes Castro

Contador Tránsito y Obras S.A:S

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.056.955.474

CARO DURAN

APELLIDOS

DAYRON FABIAN

NOMBRES


FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 23-JUL-1989

VENTAQUEMADA
(BOYACA)

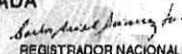
LUGAR DE NACIMIENTO

1.64
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

13-NOV-2007 VENTAQUEMADA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION


REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A-1500150-00732876-M-1056955474-20150813

0045795349A 1

1233524948

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de julio de 2026 Hora: 15:00:30

Recibo No. AB26265219

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26265219F3364

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: TRANSITO Y OBRAS SAS
Sigla: TRANSIOBRAS SAS
Nit: 901523492 3 Administración : Direccion Seccional
De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 03432484
Fecha de matrícula: 22 de septiembre de 2021
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 68 G 79 46
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: gerencia.transiobras@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3202906569
Teléfono comercial 2: 3182285970
Teléfono comercial 3: 6636194

Dirección para notificación judicial: Carrera 68 G 79 46
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: gerencia.transiobra@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3202906569
Teléfono para notificación 2: 3182285970
Teléfono para notificación 3: 6636194

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de julio de 2026 Hora: 15:00:30
Recibo No. AB26265219
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26265219F3364

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 21 de septiembre de 2021 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de septiembre de 2021, con el No. 02746069 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada TRANSITO Y OBRAS SAS. Sigla(s): TRANSIOBRAS SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

1. El estudio, diseño, planeación, contratación y ejecución de toda clase de edificaciones, obras civiles y bienes inmuebles en general, así como la realización en ellas de adiciones, mejoras, modificaciones, restauraciones y reparaciones. 2. La prestación de servicios técnicos y de consultoría en los diferentes campos de la ingeniería civil. 3. La realización de trabajos, estudios, consultorías y proyectos en materia de urbanismo y arquitectura. 4. La adquisición de inmuebles para ejecutar por sí o por medio de terceros la construcción mediante su urbanización, programación, promoción, venta de lotes o de unidades habitacionales, o locales comerciales o industriales que resulten de la edificación. 5. El desarrollo de construcciones, parcelaciones o urbanizaciones en bienes propios o de terceros, bien sea para planes de vivienda, locales comerciales o industriales. 6. La promoción, constitución y asociación de empresas o sociedades que tengan por objeto la construcción de inmuebles o los negocios sobre propiedad raíz. 7. Las inversiones en propiedades inmuebles para enajenarlos o desarrollar proyectos de edificios, estando facultada la sociedad para reservar para sí, o para los accionistas las áreas que a bien tengan para arrendamiento o explotación comercial. 8. La ejecución de toda clase de negocios, además de la compraventa, relacionados con la comercialización de la propiedad raíz tales como: financiamiento,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 7 de julio de 2026 Hora: 15:00:30**

Recibo No. AB26265219

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26265219F3364

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

arrendamiento, fideicomiso, administración, usufructo, constitución y régimen de propiedad horizontal, etc. 9. La construcción de canalizaciones externas y subterráneas para extensión y distribución de redes de energía, teléfonos, acueducto y alcantarillado y en general, todo lo relacionado con servicios públicos. 10. Los montajes electromecánicos de centrales de generación de energía, hidráulica, térmica, a gas, etc. 11. Los montajes de tubería de presión para centrales de generación y/o estaciones de bombeo. 12. Los montajes electromecánicos para plantas o instalaciones industriales, comerciales o de infraestructura. 13. La construcción de obras e infraestructura para el sector del petróleo incluyendo la construcción de oleoductos, poliductos, gasoductos, plataformas para pozos, estación de bombeo, etc. 14. La construcción de estructuras para edificios, puentes e infraestructura en general en concreto o metálicas. 15. La enajenación de materiales de construcción nuevos y de sobrantes de obra. 16. La participación en sociedades civiles o comerciales, cuentas en participación y otras asociaciones, aun cuando su objeto social no tenga relación con el que aparece descrito en esta cláusula. 17. La adquisición a título oneroso de equipos, maquinaria, instalaciones, accesorios e implementos auxiliares empleados en la construcción de obras y edificios, con el propósito de usarlos en las obras que ejecute pudiendo también arrendarlos o celebrar con ellos cualquier tipo de transacción. 18. La sociedad podrá prestar servicios públicos domiciliarios, de tecnologías de la información y las comunicaciones -TIC- y actividades complementarias o inherentes a los mismos, así como ser socio de empresas de servicios públicos privadas o mixtas y/o participar en cualquier tipo de asociación como uniones temporales o consorcios y en general asociarse con terceros para la creación o no de personas jurídicas nuevas o para participar en las ya existentes que tengan por objeto la prestación de los servicios o actividades enunciadas, incluida la participación en promesas de sociedades futuras. 19. La compra, construcción, administración y operación de activos inmobiliarios, tales como hoteles, mini depósitos, centros comerciales, centros de distribución, tiendas de conveniencia, oficinas y almacenes, así como la realización de cualquier otro acto jurídico relacionado con dichos activos inmobiliarios. 20. La enajenación a cualquier título de valores muebles, tales como acciones, cuotas, títulos, participaciones, papeles comerciales y en general activos a través de los cuales la sociedad realice inversiones que tiendan a la precautelación e incremento de su patrimonio social. 21. La adquisición, producción, transformación, distribución y, en general,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de julio de 2026 Hora: 15:00:30

Recibo No. AB26265219

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26265219F3364

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

el comercio de materiales, accesorios, herramientas e implementos de naturaleza diversa empleados en la industria de la construcción. 22. Cualquier tipo de transacción comercial nacional o internacional. Para el desarrollo de su objeto social, la sociedad podrá: Adquirir, gravar, enajenar, limitar y dar en garantía toda clase de bienes raíces, muebles, equipos e implementos para la ejecución de obras y construcciones para respaldar obligaciones propias o de terceros y celebrar contratos en virtud de los cuales la sociedad tome a su cargo, directamente o por conducto de contratistas, la planeación o ejecución de estudios de factibilidad, de mercadeo y de actividades accesorias a la construcción de obras de urbanización, parcelación en áreas urbanas, suburbanas o rurales; la administración y venta de lotes, parcelas y edificaciones; la asociación con terceros para el desarrollo y ejecución de programas de urbanización, parcelación o construcción; establecer talleres para la reparación, sostenimiento y construcción de equipos; producir materiales destinados a obras o construcciones, y explotar canteras, playas y demás depósitos naturales o yacimientos de materiales para construcción con destino a sus obras o a la venta de los mismos; contratar la ejecución de obras o trabajos bajo las diferentes modalidades comerciales o administrativas de contratación; asociarse con terceros para la ejecución de obras o para la realización de proyectos específicos, bien sea bajo la modalidad de consorcios, uniones temporales o cualquier otro tipo de asociación o participación; subcontratar obras o parte de ellas; hacer inversiones de fomento y desarrollo para el aprovechamiento de incentivos de carácter fiscal autorizados por la ley o transitoriamente como utilización fructífera de fondos o recursos no necesarios de inmediato para el desarrollo de los negocios sociales; celebrar operaciones de crédito por activa o por pasiva con toda clase de personas u otorgar garantías, emitir bonos, tomar dinero en mutuo o dar en garantía sus bienes muebles o inmuebles; celebrar todas las operaciones de crédito que le permitan obtener los fondos u otros activos para el desarrollo de la empresa, comprar para revender, licitar, constituir sociedades filiales o promoverlas, formar u organizar sociedades o vincularse a otras sociedades o empresas o en servicios, absorberlas y fusionarse con ellas. En general celebrar o ejecutar toda clase de contratos u operaciones que sean necesarias o convenientes para el logro de los fines que persigue la sociedad o que puedan favorecer o desarrollar sus negocios o que en forma directa se relacionen con el objeto social, así como todos aquellos que estén orientados, a cumplir las obligaciones o a ejercer los derechos que legal o convencionalmente

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de julio de 2026 Hora: 15:00:30
Recibo No. AB26265219
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26265219F3364

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

se deriven de la existencia y actividad de la sociedad.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$50.000.000,00
No. de acciones : 1.000,00
Valor nominal : \$50.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$50.000.000,00
No. de acciones : 1.000,00
Valor nominal : \$50.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$50.000.000,00
No. de acciones : 1.000,00
Valor nominal : \$50.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La administración inmediata de la sociedad, su representación legal y la gestión de los negocios sociales estará a cargo de un presidente designado por la Junta Directiva. El presidente de la sociedad tendrá un (1) suplente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El presidente es un mandatario con representación investido de funciones ejecutivas y administrativas, y como tal tiene a su cargo la representación legal de la sociedad, la gestión operativa, económica y financiera, la responsabilidad de la gestión administrativa, la coordinación y la supervisión general de la sociedad, las cuales cumplirá con arreglo a las normas de estos estatutos y con sujeción a las disposiciones legales y a las órdenes e instrucciones de la junta directiva. Corresponde al presidente

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de julio de 2026 Hora: 15:00:30

Recibo No. AB26265219

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26265219F3364

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

además de las funciones generales antes indicadas: A. Ejecutar y hacer cumplir los acuerdos y decisiones de la asamblea general y de la junta directiva. B. Convocar a la asamblea general de accionistas y a la junta directiva de acuerdo con lo previsto en estos estatutos. C. Elaborar un informe escrito de gestión con el contenido de que da cuenta la ley y los estatutos, informe que, conjuntamente con los estados financieros de propósito general individuales y consolidados y demás documentos exigidos por la ley, serán presentados, en asocio de la junta directiva, a la asamblea general de accionistas. D. Cuidar la recaudación e inversión de los fondos de la sociedad. E. Presentar a la junta directiva el proyecto de presupuesto de ingresos y egresos. F. Dirigir y vigilar la actividad de la sociedad en todos los casos e impartir las órdenes e instrucciones necesarias para lograr la adecuada realización de los objetivos que aquella se propone. G. Crear los empleos que juzgue necesarios para el buen servicio de la sociedad y determinar sus funciones. A su vez nombrar y remover libremente a los empleados de la sociedad excepto aquellos cuyo nombramiento y remoción corresponda a la asamblea general de accionistas y a la junta directiva y fijarles la correspondiente remuneración. H. No obstante el nombramiento lo realice el presidente, los candidatos a ocupar puestos ejecutivos clave de la sociedad deben ser conocidos y evaluados por el comité de nombramientos y remuneraciones de la junta directiva, quien deberá emitir su opinión. I. Celebrar o ejecutar, sin otras limitaciones que las establecidas en estos estatutos en cuanto se trate de operaciones que deban ser previamente autorizadas por la junta directiva o por la asamblea de accionistas, todos los actos o contratos comprendidos dentro del objeto social o que tengan el carácter preparatorio, accesorio o complementario, para la realización de los fines que persigue la sociedad y las que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la misma. J. Promover o coadyuvar acciones judiciales, administrativas o policivas en que la sociedad tenga interés e interponer todos los recursos que sean procedentes conforme a la ley, desistir de los mismos, constituir apoderados judiciales o extrajudiciales, delegarle facultades, revocar mandatos y sustituciones. K. Transigir, conciliar, arbitrar y comprometer los negocios sociales, novar obligaciones y créditos y dar o recibir bienes en pago. L. En caso de existir el propósito de aumentar el capital autorizado o disminuir el suscrito, debe elaborar un informe sobre los motivos de dicha propuesta y dejarlo a disposición de los accionistas durante el término de la convocatoria. M. Cumplir las demás funciones que le corresponde según estos estatutos o la ley.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de julio de 2026 Hora: 15:00:30
Recibo No. AB26265219
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26265219F3364

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Documento Privado del 21 de septiembre de 2021, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 22 de septiembre de 2021 con el No. 02746069 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Presidente	Dayron Fabian Caro Duran	C.C. No. 000001056955474

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente Del Presidente	Lina Maria Reyes Sanchez	C.C. No. 000001049602900

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de julio de 2026 Hora: 15:00:30

Recibo No. AB26265219

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26265219F3364

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4290
Actividad secundaria Código CIIU: 4210
Otras actividades Código CIIU: 7111, 7112

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 3.595.622.107

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4290

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 20 de diciembre de 2021. Fecha de envío de información a Planeación : 27 de abril de 2026. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de julio de 2026 Hora: 15:00:30
Recibo No. AB26265219
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26265219F3364

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a
www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la
imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera
ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la
sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y
cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la
autorización impartida por la Superintendencia de Industria y
Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


MARIO FERNANDO ÁVILA CRISANCHO



7 de julio de 2026

Señores
ALCALDIA MUNICIPAL DE EL ESPINAL
Ciudad

REFERENCIA: Proceso No. SAMC-21-2026.

Objeto: CONTRATAR EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN, DEMARCACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SEÑALIZACION VERTICAL Y HORIZONTAL EN VÍAS DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL.

Cordial saludo:

De conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, el proceso de la referencia aplica para la convocatoria limitada a Mipymes, por tal razón manifestamos nuestro interés en participar en el proceso en calidad de Mipyme y solicitamos limitar la participación de proponentes a empresas Mipymes **NACIONALES**. Para respaldar lo anterior, anexo a la presente los siguientes documentos:

- Certificación expedida por contador en la cual se establece la condición de Mipyme.
- Copia del certificado de antecedentes disciplinarios vigente del contador expedido por la Junta Central de Contadores.
- Copia de la cédula y tarjeta profesional del Contador.
- Copia del certificado de cámara de comercio y cédula representante legal.

Atentamente,

Vo.Bo.

VÍCTOR FRANCISCO JAVIER MATIZ PARDO
Representante Legal – C.P.M. Ltda.
C.C. 79.404.157 de Bogotá

FORMATO 13 ACREDITACIÓN MIPYME			
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 2)			
Código	CCE-EICP-FM-128	Página	1 de 1
Versión No.	1		

FORMATO 13B – ACREDITACIÓN MIPYME
(Cuando el interesado solicite la limitación de convocatoria a Mipyme)

(PERSONAS JURÍDICAS)

[El interesado persona jurídica que solicita limitar la convocatoria del Proceso de Contratación a Mipyme, acreditará la condición de Mipyme con el diligenciamiento de este Formato y entregará los documentos requeridos en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015. En todo caso, cuando la calidad de Mipyme se acredite con la presentación del RUP vigente y en firme, no será necesario diligenciar este Formato, ni aportar los mencionados documentos]

Señores
ALCALDIA MUNICIPAL DE EL ESPINAL
 Ciudad

REFERENCIA: Proceso No. SAMC-21-2026.

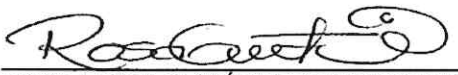
Objeto: CONTRATAR EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN, DEMARCACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SEÑALIZACION VERTICAL Y HORIZONTAL EN VÍAS DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL.

Estimados señores:

VÍCTOR FRANCISCO JAVIER MATIZ PARDO y ROSA ENITH GUTIÉRREZ BARACALDO identificados con C. de C. No. 79.404.157 de Bogotá y C. de C. No. 40.341.359 de Villavicencio, actuando en representación de CONSTRUCCIONES PÁRAMO MATIZ LTDA. declaramos bajo la gravedad del juramento que la empresa con CONSTRUCCIONES PÁRAMO MATIZ LTDA. NIT 900.057.208-5, se encuentra clasificada como: MICROEMPRESA de acuerdo con los criterios definidos por las normas vigentes.

Para acreditar dicha condición, adjuntamos copia del certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio de Bogotá o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.

En constancia, se firma en Bogotá, a los 7 días del mes de JULIO de 2026.


 ROSA ENITH GUTIÉRREZ BARACALDO
 Contador – C.P.M. Ltda.
 T.P. No. 178056-T


 VÍCTOR FRANCISCO J. MATIZ PARDO
 Representante Legal – C.P.M. Ltda.
 C.C. 79.404.157 de Bogotá

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de mayo de 2026 Hora: 22:21:45
Recibo No. AA26990864
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2699086428724

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: CONSTRUCCIONES PARAMO MATIZ LTDA
Sigla: CPM LTDA
Nit: 900057208 5 Administración : Direccion Seccional
De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 01550442
Fecha de matrícula: 28 de noviembre de 2005
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 118 # 86 20 Int 43 104
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: obras@cpmltda.com.co
Teléfono comercial 1: 3124819651
Teléfono comercial 2: 3134314390
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Calle 93 28 60 Mz 1 Cs 16
Municipio: Pereira (Risaralda)
Correo electrónico de notificación: obras@cpmltda.com.co
Teléfono para notificación 1: 3124819651
Teléfono para notificación 2: 3134314390
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de mayo de 2026 Hora: 22:21:45
Recibo No. AA26990864
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2699086428724

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 0003379 del 8 de octubre de 2005 de Notaría 63 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de noviembre de 2005, con el No. 01023378 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada CONSTRUCCIONES PARAMO MATIZ LTDA CPM LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 0143 de la Notaría 63 de Bogotá D.C., del 19 de enero de 2006, inscrita el 30 de enero de 2006 bajo el Número 1035509 del Libro IX, la sociedad de la referencia traslado su domicilio de la ciudad de: Bogotá D.C., al municipio de: chía.

Por Escritura Pública No. 0000143 del 19 de enero de 2006 de Notaría 63 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de enero de 2006, con el No. 01035509 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de CONSTRUCCIONES PARAMO MATIZ LTDA CPM LTDA a CONSTRUCCIONES PARAMO MATIZ LTDA.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 8 de octubre de 2035.

OBJETO SOCIAL

El objeto social de la empresa será el siguiente: 1. Construcciones civiles, montajes estructurales, asesorías, diseños, mantenimiento mecánico, estudios y diseños de planos. Todo lo relacionado con el campo de la construcción, la explotación industrial de la construcción en cualesquiera de sus formas ya sea en la promoción en la construcción, ejecución de programas y proyectos de obras públicas privadas, construcciones de carreteras, puentes, vías férreas y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de mayo de 2026 Hora: 22:21:45

Recibo No. AA26990864

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2699086428724

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

rehabilitación de las mismas, construcción de edificios, acueducto, alcantarillado, túneles, urbanizaciones, parcelaciones y obras complementarias, afirmados, pavimentos, construcción de vivienda, locales comerciales e industriales, parqueaderos, bodegas, estaciones de servicio, desarrollo y administración de inmuebles contruidos por ella o por terceros, etc., y su enajenación a título oneroso, sea que los ejecute directamente o a través de contratos de terceros, entendiéndose por plan o programa, la adecuación de terrenos para la construcción o la edificación misma. 2. Consultorio; diseños e interventorías de proyectos mecánicos; civiles, eléctricos, arquitectónicos y demás áreas técnicas afines. 3. Elaboración y ejecución de planes de mantenimientos mecánicos. 4. La elaboración de proyectos y diseños de ingeniería y arquitectura. 5. Celebración y ejecución de contratos de concesión u otras formas de contratación administrativa para el desarrollo de programas de construcción y manejo de obras públicas, así como la ejecución de contratos de índole privado o público para suministros de insumos al sector productivo del país fundamentalmente al sector minero, energético, metalúrgico, mecánico y civil. 6. El estudio de suelos, movimientos de la tierra, la explotación minera de canteras u otros depósitos, a través de contratos con terceros. 7. Control de calidad, ensayos destructivos y no destructivos, análisis de fallas, mantenimiento preventivo, predicativo y correctivo a equipos bajo código asme, aws, api, área y astm8. Calculo, diseño y ejecución de soldaduras especiales, bajo estándares internacionales. 9. Toda actividad comercial relacionada con la importación y exportación de materiales, equipos e insumos que se requieran 10. Licitación en obras publicas ya sean estas del orden municipal, departamental o nacional. 11. La adquisición a cualquier título de bienes muebles o inmuebles, la venta en general y la disposición de los mismos a título oneroso. 12. Prestación de servicios consistentes en la capacitación y organización de seminarios y conferencias sobre temas relacionados con el sector productivo del país. 13. Celebrar así mismo con compañías aseguradoras cualquiera operación relacionada con la protección de sus bienes, negociaciones y personas a su servicio. 14. La celebración de contratos de agencias de negocios, agencias comerciales, de omisión o representación de personas naturales o jurídicas para la celebración de negocios comerciales con relación del medio a fin con el objeto social, la prestación de servicios de asesoría técnica, administrativa, comercial y financiera, relativa a las actividades descritas en los anteriores literales. 15. Agenciar, distribuir, comercializar, comprar o vender en comisión o

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de mayo de 2026 Hora: 22:21:45
Recibo No. AA26990864
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2699086428724

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

consignación o de cualquier otra forma o modalidad a otros en las mismas formas, toda clase de insumos necesarios para la industria petrolera, ferroviaria, metalúrgica, mecánica y civil por mayor o al detal. 16. Para el cabal cumplimiento de las actividades propuestas, podrá adquirir bienes muebles o inmuebles, equipos de transporte, maquinaria y equipos en general, la sociedad, podrá celebrar toda clase de actos o contratos bancarios tales como la apertura de cuentas corrientes o cuentas de ahorro, apertura de créditos simples o rotatorios y cartas de crédito, contratos de depósito regular o irregular, arrendamientos de cajillas de seguridad, celebrar contratos para la obtención de créditos con entidades dedicadas a su otorgamiento o con personas naturales o jurídicas y las garantías reales y/o personales para asegurar el cumplimiento de las obligaciones así contraídas, en la creación, circulación y / o descargo de títulos valores de contenido crediticio representativos de mercaderías o de naturaleza corporativa o de participación, fundar sociedades por cuotas o por acciones o participar como socio o accionista en las ya existentes, tengan o no el objeto social similar, conexo o complementario con el propio, o de la sociedad, invertir en sus propios fondos en papeles negociables, sean de renta fija o variable, con el fin de asegurar a través de percepción de créditos, una mayor protección de patrimonio sin que ello sea óbice para que la sociedad grave, pignore o enajene aquellos papeles y en una palabra, ejecutar aquellos actos o celebrar aquellos contratos que estén directamente relacionados con el objeto social de la sociedad, con relación del medio a fin y en los que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales o convencionalmente derivadas de la existencia y actividad de la sociedad. 17. Transigir, desistir y apelar decisiones de interés frente a terceros, a los asociados mismos y sus administradores. 18. Adquirir marcas, patentes, procedimientos de fabricación explotadas en cualquier forma, ya sea utilizándolos directamente o permitiendo su explotación por otras personas naturales o jurídicas contra el pago de regalías o participaciones. 19. Suministrar para el desarrollo de las labores, todo tipo de personal profesional, técnico y calificado. 20. Explotación del transporte en todas sus modalidades. 21. En desarrollo de su objeto social puede la sociedad ejecutar todos sus actos y celebrar los contratos relacionados directamente con el mismo y los que tengan como finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones legales o comerciales derivadas de la existencia y actividad de la sociedad. Adquirir bienes muebles o inmuebles, valores de bolsa y otros que sirvan para promoción y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de mayo de 2026 Hora: 22:21:45
Recibo No. AA26990864
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2699086428724

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ejecución de los negocios sociales o como intervención fructífera de los fondos disponibles de la reserva legal o de las voluntarias, contratar prestamos o créditos activos y pasivos, aceptar, otorgar, garantizar o negociar título valores, así como ejecutar las acciones que de ellos se derivan, celebrar contratos laborales y en general hacer en su propio domicilio o en cualquier otro lugar, toda clase de operaciones comerciales o civiles y toda suerte de contratos necesarios para la debida ejecución de los objetos sociales principales, con el ánimo de dar el lucro pecuniario que se aspira conseguir con el capital, una definitiva función económica. La sociedad no puede ocuparse en actos distintos de los que constituye su objeto social en la forma prevista en el artículo anterior o de lo relacionado directamente con dichos actos, por cuanto en evento correspondiente se generan los efectos previstos en la ley tanto frente a la sociedad, como en relación con las partes que intervengan en el acto o hecho correspondiente.

CAPITAL

El capital social corresponde a la suma de \$ 2.000.000,00 dividido en 2.000,00 cuotas con valor nominal de \$ 1.000,00 cada una, distribuido así :

- Socio(s) Capitalista(s)	
Jaime Alfredo Paramo Fandiño	C.C. 000000079429856
No. de cuotas: 1.000,00	valor: \$1.000.000,00
Victor Francisco Javier Matiz Pardo	C.C. 000000079404157
No. de cuotas: 1.000,00	valor: \$1.000.000,00
Totales	
No. de cuotas: 2.000,00	valor: \$2.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La Administración y representación de la sociedad estará en el gerente y/o el suplente del Gerente; tanto el uno como el otro podrán actuar en representación de la sociedad, serán de libre nombramiento y remoción de la Junta de Socios.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de mayo de 2026 Hora: 22:21:45
Recibo No. AA26990864
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2699086428724

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

El Gerente o quien haga sus veces gozara, con las limitaciones de estos estatutos, de las siguientes facultades y atribuciones. A) Uso de la firma social; B) Enajenar cualquier título de los bienes muebles o inmueble de la sociedad, darlos en arrendamiento, prendas o hipoteca lo mismo que alterar la forma de los bienes raíces por su naturaleza o destino. C) Abrir o mover cuentas bancarias previo consentimientos de la Junta de Socios, en cuyo caso la cuenta deber incluir la firma de uno de los socios como elemento complementario y sin la cual no podrá llevarse a cabo manejo alguno sobre dicha cuenta. D) Conferir, sustituir o revocar mandatos judiciales y extrajudiciales. E) comparecer en los juicios en los que se disputen el dominio y posesión de los bienes sociales o cualquier derecho de la sociedad, con poder suficiente para transigir, comprometer, resistir, novar, interponer recursos o acciones de cualquier naturaleza, todos los negocios que tengan pendiente la sociedad. F) Representar a la sociedad ante funcionarios y entidades administrativas o jurisdiccionales y en general frente a terceros. G) SE autoriza al Gerente, Jaime Alfredo Paramo Fandiño, identificado con la C.C. N° 79.429.856 de Bogotá y al Subgerente Victor Francisco Javier Matiz Pardo, identificado con la C.C. N° 79.404.157 de Bogotá, en su calidad de Representante Legal y Suplente del Representante Legal respectivamente, para celebrar y ejecutar todos los actos y contratos lícitos; civiles y de comercio que tienden al desarrollo cabal del objeto y afines propios de la compañía hasta un monto de Treinta Mil Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (30.000 SMMLV), si excede de esta forma será necesario la autorización expresa de la Junta de Socios. J) Crear los empleos necesarios para el buen funcionamiento de la sociedad, asignar sus funciones y fijar sus salarios.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Escritura Pública No. 0003379 del 8 de octubre de 2005, de Notaría 63 de Bogotá D.C., inscrita en esta Cámara de Comercio el 28 de noviembre de 2005 con el No. 01023378 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
-------	--------	----------------

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de mayo de 2026 Hora: 22:21:45
Recibo No. AA26990864
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2699086428724

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Gerente Jaime Alfredo Paramo C.C. No. 79429856
Fandiño

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente	Del Victor Francisco	C.C. No. 79404157
Gerente	Javier Matiz Pardo	

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0000143 del 19 de enero de 2006 de la Notaría 63 de Bogotá D.C.	01035509 del 30 de enero de 2006 del Libro IX
E. P. No. 5355 del 5 de noviembre de 2008 de la Notaría 63 de Bogotá D.C.	01274739 del 11 de febrero de 2009 del Libro IX
E. P. No. 5888 del 10 de diciembre de 2008 de la Notaría 63 de Bogotá D.C.	01267553 del 8 de enero de 2009 del Libro IX
E. P. No. 1983 del 3 de noviembre de 2010 de la Notaría 63 de Bogotá D.C.	01427840 del 10 de noviembre de 2010 del Libro IX
E. P. No. 1478 del 25 de julio de 2024 de la Notaría 63 de Bogotá D.C.	03144761 del 31 de julio de 2024 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de mayo de 2026 Hora: 22:21:45
Recibo No. AA26990864
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2699086428724

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4210
Actividad secundaria Código CIIU: 7112
Otras actividades Código CIIU: 4290, 4390

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es **Microempresa**

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 117.322.561
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4210

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 8 de abril de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 6 de mayo de 2026. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de mayo de 2026 Hora: 22:21:45

Recibo No. AA26990864

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2699086428724

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO AVILA CRISANCHIO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

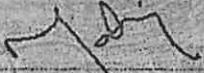
NUMERO **79.404.157**

MATIZ PARDO

APELLIDOS

VICTOR FRANCISCO JAVIER

NOMBRES


FIRMA




INDICE DERECHO

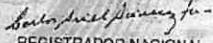
FECHA DE NACIMIENTO **01-OCT-1965**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 **O+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

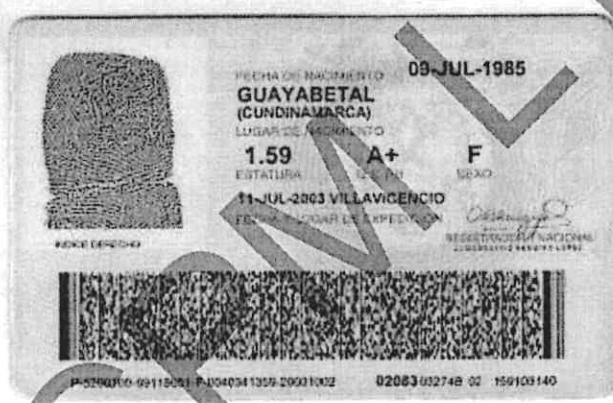
25-FEB-1985 **BOGOTA D.C.**
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION


REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00198931-M-0079404157-20091121 0018194692A 1 1130473658

DEL ESTADO CIVIL



República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

178056-T

ROSA ENITH
GUTIERREZ BARRACLOUGH
C.C. 40341359

RESOLUCION INSCRIPCION 187
UNIVERSIDAD DE TRAGUE

FECHA 09/05/2013

PRESIDENTE

Luis Eduardo Forero Vargas
LUIS EDUARDO FORERO VARGAS 169731



106621

Esta tarjeta es el único documento que la acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de
Contadores a la calle 56 No. 9A - 21 Bogotá D.C.



www.ccpqs.com

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

B0105H9721E7B552

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **ROSA ENITH GUTIERREZ BARACALDO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 40341359 de VILLAVICENCIO (META) Y Tarjeta Profesional No 178056-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 17 días del mes de Junio de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Señores
ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL ESPINAL
Ciudad

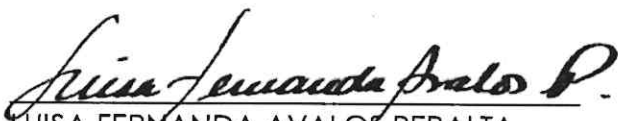
REFERENCIA: Proceso SAMC-21-2026. Objeto: CONTRATAR EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN, DEMARCACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SEÑALIZACION VERTICAL Y HORIZONTAL EN VÍAS DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL.

Atento saludo:

De conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, el proceso de selección **SAMC-21-2026** aplica para la convocatoria limitada a Mipymes, por tal razón manifesté mi interés en participar en el proceso en calidad de Mipyme y solicito limitar la participación de proponentes a empresas Mipyme **NACIONALES**. Para respaldar lo anterior, anexo a la presente los siguientes documentos:

- Certificación en la cual se establece la condición de Mipyme.
- Copia del certificado de antecedentes disciplinarios vigente de contador expedido por la Junta Central de Contadores.
- Copia cédula y tarjeta profesional de la Contadora.
- Copia del Registro Único de Proponentes.
- Copia cédula proponente.

Cordialmente,



LUISA FERNANDA AVALOS PERALTA
C.C. 66.863.786 de Cali
M.P. 25202-59884 CND

FORMATO 13 ACREDITACIÓN MIPYME SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 2)			
Código	CCE-EICP-FM-128	Página	1 de 1
Versión No.	1		

FORMATO 13A – ACREDITACIÓN MIPYME
(Cuando el interesado solicite la limitación de convocatoria a Mipyme)
(PERSONAS NATURALES)

[El interesado persona natural que solicita limitar la convocatoria del Proceso de Contratación a Mipyme, acreditará la condición de Mipyme con el diligenciamiento de este Formato y entregará los documentos requeridos en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015. En todo caso, cuando la calidad de Mipyme se acredite con la presentación del RUP vigente y en firme, no será necesario diligenciar este Formato, ni aportar los mencionados documentos]

Señores
ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL ESPINAL
 Ciudad

REFERENCIA: Proceso SAMC-21-2026. Objeto: CONTRATAR EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN, DEMARCACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SEÑALIZACIÓN VERTICAL Y HORIZONTAL EN VÍAS DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL.

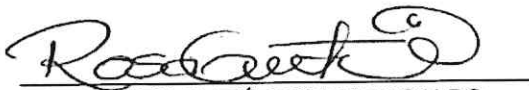
Estimados señores:

LUISA FERNANDA AVALOS PERALTA y ROSA ENITH GUTIÉRREZ BARACALDO identificadas con C. de C. No. 66.863.786 de Cali y C. de C. No. 40.341.359 de Villavicencio, declaramos bajo la gravedad del juramento que la ingeniera LUISA FERNANDA AVALOS PERALTA, persona natural, se encuentra clasificado como: MICROEMPRESA de acuerdo con los criterios definidos por las normas vigentes.

Para acreditar dicha condición adjuntamos copia del registro de proponentes.

En constancia, se firma en Pereira, a los 7 días del mes de JULIO de 2026.

Atentamente,


 ROSA ENITH GUTIÉRREZ BARACALDO
 Contador
 T.P. No. 178056-T


 LUISA FERNANDA AVALOS PERALTA
 Persona Natural
 C. de C. No. 66.863.786 de Cali

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 66.863.786

AVALOS PERALTA

APELLIDOS

LUISA FERNANDA

NOMBRES

Luisa Fernanda Avalos Peralta

FIRMA

REPUBLICA DE
COLOMBIA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 05-FEB-1972

CALI
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.68

ESTATURA

O+

G.S. RH

F

SEXO

09-MAR-1992 CALI

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00198934-F-0066863786-20091121

0018194243A 1

1970104277

REPUBLICA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 40.341.359
GUTIERREZ BARACALDO
APELLIDOS
ROSA ENITH
NOMBRES



[Signature]

FECHA DE NACIMIENTO 09-JUL-1985
GUAYABETAL
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.59 A+ F
ESTATURA G.E. IMI SEXO
11-JUL-2003 VILLAVICENCIO
FECHA Y LUGAR DE EMISION
REGISTRACION NACIONAL
EJECUTIVO NACIONAL



[Signature]

02083032748 00 109100140

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

178056-T

ROSA ENITH
GUTIERREZ BARACALDO
C.C. 40341339

RESOLUCION INSCRIPCION 187
UNIVERSIDAD DE TRAGUE

FECHA 09/05/2013

PRESIDENTE
Luis Eduardo Forero Vargas
LUIS EDUARDO FORERO VARGAS 189731



106621

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de
Contadores p/ la calle 96 No. 9A - 21 Bogotá D.C.



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

8010549721E7B552

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

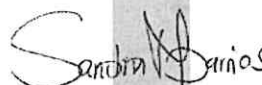
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ROSA ENITH GUTIERREZ BARACALDO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 40341359 de VILLAVICENCIO (META) Y Tarjeta Profesional No 178056-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 17 días del mes de Junio de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 20/05/2026 - 13:17:47
Recibo No. S002025497, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 88PbHc5bMB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=27> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

INFORMA :

LA CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA ,CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

******* LA SIGUIENTE INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN FIRME *******

**CERTIFICA:
IDENTIFICACIÓN**

NOMBRE: AVALOS PERALTA LUISA FERNANDA
NIT: 66863786-3
C.C.: 66863786
NACIONALIDAD: COLOMBIANA
NÚMERO DEL PROPONENTE: 70559397
FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES: 23/06/2017
FECHA DE LA ÚLTIMA RENOVACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES: 16/04/2026
ORGANIZACIÓN: PERSONA NATURAL
TAMAÑO DE EMPRESA: MICROEMPRESA

**CERTIFICA:
DOMICILIO**

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL: CALLE 93 28 60 MANZANA 1 CASA 16
MUNICIPIO: 66001 - PEREIRA
DEPARTAMENTO: RISARALDA
TELÉFONO 1: 3114757543
CORREO ELECTRÓNICO: lfavalosp@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES: CALLE 93 28 60 MANZANA 1 CASA 16
MUNICIPIO: 66001 - PEREIRA
DEPARTAMENTO: RISARALDA
TELÉFONO 1 : 3114757543
CORREO ELECTRÓNICO: lfavalosp@hotmail.com

**CERTIFICA:
CLASIFICACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS**

CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES**

Fecha expedición: 20/05/2026 - 13:17:47

Recibo No. S002025497, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 88PbHc5bMB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=27> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL(CLASE), EL PROPONENTE REPORTÓ:

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

12	16	23	00	: AGENTES DE CURACIÓN
22	10	16	00	: EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
24	11	18	00	: TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
30	10	22	00	: PLANCHA
30	10	24	00	: VARILLAS
30	10	29	00	: PILARES
30	10	36	00	: PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30	11	15	00	: CONCRETO Y MORTEROS
30	11	18	00	: AGREGADOS
30	11	19	00	: ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30	12	16	00	: ASFALTOS
30	12	17	00	: MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30	12	19	00	: MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
39	12	21	00	: EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA
39	13	17	00	: CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
55	12	17	00	: SEÑALIZACIÓN
70	15	18	00	: SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
72	10	29	00	: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72	10	33	00	: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72	12	14	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72	12	15	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72	14	10	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72	14	11	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72	14	13	00	: SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72	14	15	00	: SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72	14	16	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72	14	17	00	: SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72	15	13	00	: SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72	15	14	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72	15	15	00	: SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72	15	19	00	: SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72	15	20	00	: SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72	15	22	00	: SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72	15	23	00	: SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72	15	24	00	: SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS

CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 20/05/2026 - 13:17:48
Recibo No. S002025497, **Valor** 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 88PbHc5bMB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=27> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
73 12 18 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 20 00 : INGENIERÍA DE MINAS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA.

**CERTIFICA:
INFORMACION FINANCIERA**

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 20/05/2026 - 13:17:48
Recibo No. S002025497, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 88PbHc5bMB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=27> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CERTIFICA:
INFORMACION FINANCIERA**

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2025

ACTIVO CORRIENTE	:	\$246.370.056,00
ACTIVO TOTAL	:	\$508.120.367,00
PASIVO CORRIENTE	:	\$3.535.541,00
PASIVO TOTAL	:	\$230.989.387,00
PATRIMONIO	:	\$277.130.980,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	\$37.303.566,00
GASTOS DE INTERESES	:	\$0,00

**CERTIFICA:
CAPACIDAD FINANCIERA**

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2025

INDICE DE LIQUIDEZ	:	69,68
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0,45
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	:	INDETERMINADO

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA.

**CERTIFICA:
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL**

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2025

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	:	0,13
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	:	0,07

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA.

**CERTIFICA:
EXPERIENCIA**

CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 20/05/2026 - 13:17:48
Recibo No. S002025497, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 88PbHc5bMB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=27> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

QUE EN RELACIÓN A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTÓ:

***** EXPERIENCIA No.1 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:001

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :AVALOS PERALTA LUISA FERNANDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :811,45

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

***** EXPERIENCIA No.2 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:002

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :AVALOS PERALTA LUISA FERNANDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :148,35

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

***** EXPERIENCIA No.3 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:003

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :AVALOS PERALTA LUISA FERNANDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :20,98

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

***** EXPERIENCIA No.4 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:004

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :AVALOS PERALTA LUISA FERNANDA

CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES**

Fecha expedición: 20/05/2026 - 13:17:48
Recibo No. S002025497, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 88PbHc5bMB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=27> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRE DEL CONTRATANTE : INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 1616,71

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

***** EXPERIENCIA No.5 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:005

CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA : AVALOS PERALTA LUISA FERNANDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE : INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 99,05

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

***** EXPERIENCIA No.6 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:006

CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA : AVALOS PERALTA LUISA FERNANDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE : INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 21,82

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

***** EXPERIENCIA No.7 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:007

CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA : AVALOS PERALTA LUISA FERNANDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE : INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 149,16

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS

CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 20/05/2026 - 13:17:48
Recibo No. S002025497, **Valor** 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 88PbHc5bMB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=27> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...

***** EXPERIENCIA No.8 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:008
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :AVALOS PERALTA LUISA FERNANDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
VALOR CONTRATADO EN SMLV :140,98

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...

***** EXPERIENCIA No.9 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:009
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO INGEAVA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
VALOR CONTRATADO EN SMLV :679,56
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

***** EXPERIENCIA No.10 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:010
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO ORIENTE
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
VALOR CONTRATADO EN SMLV :92,20
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 45%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 20/05/2026 - 13:17:48
Recibo No. S002025497, **Valor** 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 88PbHc5bMB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=27> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

***** EXPERIENCIA No.11 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:011

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO C.P.M. - AVALOS

NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :407,36

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 40%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

***** EXPERIENCIA No.12 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:012

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO OBRAS 2008

NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :937,84

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 30%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

***** EXPERIENCIA No.13 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:013

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :AVALOS PERALTA LUISA FERNANDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :65,35

CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 20/05/2026 - 13:17:48

Recibo No. S002025497, **Valor** 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 88PbHc5bMB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=27> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

***** EXPERIENCIA No.14 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:014

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO LAGO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :92,87

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

***** EXPERIENCIA No.15 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:015

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :AVALOS PERALTA LUISA FERNANDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE TENA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :27,13

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

***** EXPERIENCIA No.16 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:016

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :AVALOS PERALTA LUISA FERNANDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE GUAYABETAL

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :27,77

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL



FORMATO – ACREDITACIÓN MIPYME

(Cuando el interesado solicite la limitación de convocatoria a Mipyme)

(PERSONAS JURÍDICAS)

Manizales, 01 de Julio del 2026

Señores

ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL ESPINAL

REFERENCIA: Proceso de Contratación No.SAMC-21-2026

Objeto: CONTRATAR EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN, DEMARCACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SEÑALIZACIÓN VERTICAL Y HORIZONTAL EN VÍAS DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL.

Estimados señores:

LUZ LENY SALAZAR GOMEZ y DANIEL ALARCON LIBRADO identificados con 24.645.823 De Filadelfia, caldas y C.C. 1.053.788.665 de Manizales actuando en representación de NEETFY S.A.S declaramos bajo la gravedad del juramento que la empresa NEETFY S.A.S se encuentra clasificada como MICROEMPRESA de acuerdo con los criterios definidos por las normas vigentes.

Para acreditar dicha condición, adjuntamos copia del certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio de Manizales o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.

En constancia, se firma en Manizales, a los 01 días del mes de Julio del 2026.

Cordialmente,

LUZ LENY SALAZAR GOMEZ
C.C 24.645.823 DE FILADELFDIA, CALDAS
REPRESENTANTE LEGAL

DANIEL ALARCON LIBRADO
C.C. 1.053.788.665
CONTADOR T.P. No. 212909-T

NEETFY S.A.S NIT. 901699400-1

NEETFYCO@GMAIL.COM – NEETFYSAS@GMAIL.COM

MANIZALES, CALDAS



320 743 2002



neetfysas@gmail.com
neetfyco@gmail.com



Manizales - Caldas
Colombia, Pos 170001



neetfy



Manizales, 01 de Julio del 2026

Señores

ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL ESPINAL

REFERENCIA: Proceso de Contratación No SAMC-21-2026

Objeto: CONTRATAR EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN, DEMARCACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SEÑALIZACIÓN VERTICAL Y HORIZONTAL EN VÍAS DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL.

ASUNTO: LIMITACIÓN PROCESO A MIPYMES NACIONAL

LUZ LENY SALAZAR GOMEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 24.645.823 de Filadelfia, Caldas representante legal de NEETFY S.A.S, con Nit No. 901699400-1, y de acuerdo con lo preceptuado en la "Convocatoria Limitada a Mipymes" del Pliego de Condiciones, me permito solicitar limitar el presente proceso de selección abreviada de la referencia, a MiPymes con domicilio **NACIONAL** para lo cual anexo la siguiente documentación:

- Certificado acreditación Mipyme
- Registro Único Tributario (RUT)
- Cedula y Tarjeta Profesional Contador
- Cedula y Tarjeta Profesional Representante Legal
- Vigencia Contador
- Cámara y Comercio

Cordialmente,

LUZ LENY SALAZAR GOMEZ
C.C 24.645.823 DE FILADELDFIA, CALDAS
REPRESENTANTE LEGAL

DANIEL ALARCON LIBRADO
C.C. 1.053.788.665
CONTADOR T.P. No. 212909-T

NEETFY S.A.S NIT. 901699400-1

NEETFYCO@GMAIL.COM – NEETFYSAS@GMAIL.COM

MANIZALES, CALDAS

neetfy



320 743 2002



neetfysas@gmail.com
neetfyco@gmail.com



Manizales - Caldas
Colombia, Pos 170001

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NÚMERO **24.645.823**

APELLIDOS **SALAZAR GOMEZ**

NOMBRES **LUZ LENY**

FIRMA *Luz Leny Salazar G.*



FECHA DE NACIMIENTO **22-DIC-1972**

FILADELFIA
(CALDAS)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.56 **A+** **F**

ESTATURA G.S. RH SEXO

27-OCT-1992 FILADELFIA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL BANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A-0900100-00209646-F-0024645823-20100119 0020114603A 1 4140102751

IDENTIFICACION NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.053.788.665

NUMERO

ALARCON LIBRADO

APELLIDOS

DANIEL

NOMBRES

Daniel Alarcón Librado

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 07-SEP-1988
MANIZALES
(CALDAS)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.72

O+

M

ESTATURA

G.S. RH

SEXO

08-SEP-2006 MANIZALES

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ



P-0900100-43155050-M-1053788665-20061207

0664406341A 02 225663955

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

212909-T

DANIEL
ALARCON LISBARRO
C.C. 105378805

RESOLUCION INSCRIPCION 12
UNIVERSIDAD COMF. UNIV. REMINGTON



FECHA 29/01/2016

DIRECTOR GENERAL

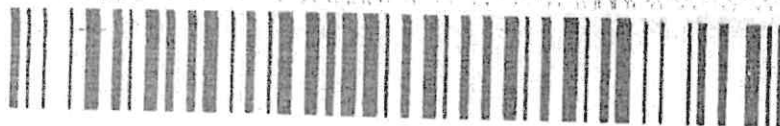
OSCAR EDUARDO FUENTES PENA

223351

218709

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de
Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogotá D.C.



www.ideas.com

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:



LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

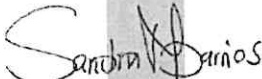
**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **DANIEL ALARCON LIBRADO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1053788665 de MANIZALES (CALDAS) Y Tarjeta Profesional No 212909-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 11 días del mes de Junio de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 19/06/2026 - 16:38:34
Recibo No. S001224079, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BRScy2YuSG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/20> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : NEETFY S.A.S
Nit : 901699400-1
Domicilio: Manizales, Caldas

MATRÍCULA

Matrícula No: 229243
Fecha de matrícula: 30 de marzo de 2023
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 30 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 27 21 29
Barrio : CENTRO
Municipio : Manizales, Caldas
Correo electrónico : neetfyco@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3213551711
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 27 21 29
Barrio : CENTRO
Municipio : Manizales, Caldas
Correo electrónico de notificación : neetfyco@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 30 de marzo de 2023 de la Asamblea Constitutiva de Manizales, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de marzo de 2023, con el No. 96190 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada NEETFY S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto Social. El objeto social será el desarrollo de software de diseño de patrones, diseño de



CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 19/06/2026 - 16:38:34
Recibo No. S001224079, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BRScy2YuSG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/20> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

bases de datos, servicios de diseño de sitios web, servicios de hospedaje de operación de sitios web, software de edición de música o sonido, software de edición y creación de contenidos, software de imágenes gráficas o de fotografía, software de creación y edición de video, software de gráficas, software de creación y edición de páginas web, equipos y suministros para impresión, fotografía y audiovisuales, equipo de imprenta y publicación.

Nombres de los dominios de internet, mantenimiento y soporte de software, servicio de videoconferencias, servicio de arriendo o leasing de plataformas o equipos de comunicación de datos, servicios editoriales, de diseño, de artes gráficas y bellas artes, publicidad impresa, en vallas, en afiches, en revistas, en periódicos y volantes o cupones, servicios de publicidad en transporte público, servicios de distribución o de publicidad o de boletines de sobre compras. publicidad en páginas amarillas o en directorios comerciales o de servicios, publicidad difundida, en radio, en televisión, en internet, servicio de producción de comerciales para televisión, publicidad aérea, servicios de publicidad en pancartas, servicios de agencia de publicidad, servicios de campañas publicitarias, servicios de producción publicitaria, colocación y cumplimiento de medios, inserción en radio, televisión, internet, cines o en medios impresos, escritura y traducciones, escritura de textos publicitarios, servicios editoriales y de soporte, servicios de edición, diseño gráfico, servicios de diseño artístico, servicios de redacción de gráficas planes y trazados, diseño o gráficos artísticos y fotocomposición, servicios de diseño de gráficos o gráficas, servicios de diseño por computador, servicios de diseño de empaques, servicios de diseño de serigrafía, servicios de exhibición gráfica, servicios fotográficos, de montaje o enmarcado, servicios de artes visuales.

Servicios de litógrafos, servicios de caricaturistas, videos de entrenamiento para la educación del personal médico, software de creación y edición de video, editores de video, equipo de video, filmación o fotografía, rótulos, servicio de videoconferencias, servicios de producción de videos, entretenimiento grabado en video, conciertos, eventos profesionales deportivos, eventos competitivos, promoción y patrocinio de eventos deportivos, eventos deportivos profesionales patrocinados por empresa, eventos deportivos aficionados patrocinados por empresas, servicios de promoción de eventos deportivos, ligas deportivas juveniles de competencias, ligas deportivas de adultos.

Equipo de video, filmación o fotografía, amuletos, hologramas, cristales de vidrio, premios, medallas, trofeos, placas, certificados, premios de fotografía, certificado de logro, materiales didácticos de artes gráficas o fotografía, fotografías, afiches, adhesivos decorativos, decoración artística para paredes, adhesivos decorativos en vinilo, servicios de fotografía, servicios de estudio fotográfico o fotos fijas, servicios de producción de videos, diseño o gráficos artísticos, servicios de exhibición gráfica, servicios de artes visuales, materiales de enseñanza de publicidad o comercialización de marcas, tele mercadeo, servicios de posicionamiento del nombre de los productos, servicio de producción de comerciales para televisión.

Colocación y cumplimiento de medios, tarjetas de presentación, tarjetas de invitación o de anuncio, papeles de afiche, tarjetas de identificación, señalizaciones, columnas de publicidad, tableros de avisos, dotaciones para empresas, material pop, pocillos, pendones, proveedores de servicios de aplicación, servicios de internet, servicios de clasificación de datos o contenidos, servicio de conversión de datos, software de desarrollo de plataformas web, gestión de eventos, eventos competitivos, grabadora de música o mensaje en espera, software de edición: de música o sonido, programación, análisis informático, asesorías y avisos luminosos.



CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 19/06/2026 - 16:38:34
Recibo No. S001224079, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BRScy2YuSG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/20> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Flyers, pendones, logos, imagen corporativa, manual de identidad, carruseles de Instagram, fichas graficas redes sociales, vallas, hojas membrete, hojas. corporativas, cartas menú, plegables, portafolios, administración de redes sociales, community manager, servicio de asistente virtual, videos corporativos, animación d, videos musicales, resolución px, videos de presentación, podcast, videos: de entrevistas, cubrimiento de eventos, videos webcam, ferias municipales, fiestas municipales, fotografía de producto, book de modelaje, entretenimiento grabado en video, diseño editorial, diseño de imagen corporativa, diseño publicitario, diseño multimedia, diseño web, ilustración, social media 'manager, content manager, empaques, catálogos, folletos, diseño audiovisual, marketing digital, programación de eventos, servicios temporales de compras y logística, servicios de contratación de personal, logística, campañas publicitarias, de google ads, Facebook ads; Instagram ads y tiktok ads, gestión modelos de protocolo, protocolo de eventos, logística de eventos, diseño y branding, manual de identidad visual (brandbook), diseño de piezas gráficas, hoja de ruta para comunicaciones, diseño para redes sociales, sem: search engine marketing, social media advertising, seo: search engine optimization, marketing de contenidos, marketing de referidos, email marketing y flujos automáticos, comercio electrónico, activación de ventas, segmentación de clientes, analítica comercial para ecommerce, estrategia de mercadeo digital, estrategia de comercio electrónico, creación de tablero de control (dashboards), retos de analítica, publicidad en redes sociales, servicios de asistente virtual, call center, material pop e impresos, estrategias digitales, diseño corporativo, posicionamiento seo, marketing de contenidos, marketing rural, sistema de reservas y pasarela de pago, google my business, blog corporativo, desafío y organización, catering eventos, seo; Amazon & aso, dropshipping, analítica digital & cro, plan de marketing estratégico, neuromarketing: Visual, olfativo & auditivo, inbound marketing: el arte de generar leads, publicidad programática, social media, social. selling & ads, estudios de mercado y competencia, transformación digital, inteligencia artificial, dirección de proyectos tecnológicos, consultoría tecnológica, industria y robótica, estudios de. viabilidad y ubicaciones, internacionalización y expansión de empresas, inteligencia artificial, soluciones iot, business intelligence, business analytics, big data, diseño editorial; marketing de canales, artículos de blog, redacción web, columnas de opinión, presentaciones institucionales y comerciales, webinars, marketing directo, difusión, diseño gráfico para eventos, congresos, seminarios, cursos, presentaciones, etc.), diseño de envases y etiquetas (packaging y labeling), diseño de folletos, brochures y flyers y diseño de carteles.

desarrollar cualquier trabajo de ingeniería en todas sus ramas desde su concepción, ingeniería, diseño, contratación, fabricación, subcontratación, construcción, interventoría y sus actividades conexas de promoción, distribución, venta, instalación, reparación y mantenimiento de equipos, instalaciones, plantas eléctricas, obras civiles y montajes mecánicos.

Celebrar con establecimientos de crédito y- con empresas aseguradoras todas las operaciones que requiera el giro de los negocios sociales, celebrar o ejecutar todos los actos o contratos, accesorios o complementarios de los indicados en éste artículo y los demás que sean necesarios para el buen logro de los fines sociales. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

Adicional al objeto social antes mencionado, la sociedad podrá desarrollar toda actividad de comercio lícita tanto en Colombia como en el extranjero.



CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 19/06/2026 - 16:38:34
Recibo No. S001224079, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BRScy2YuSG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/20> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 2.000.000,00
No. Acciones	2.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 2.000.000,00
No. Acciones	2.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 2.000.000,00
-------	-----------------

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación Legal. La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá un (1) suplente, designado para un término de un año por la asamblea general de accionistas.

Parágrafo 1. Las funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas y podrá realizarse en cualquier tiempo, con o sin motivación alguna. También terminará sus funciones en caso de deceso o de incapacidad; en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica.

Parágrafo 2. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de ésta.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del Representante Legal. La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien tendrá las siguientes funciones:

1. Celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social, incluidos aquellos que tengan carácter complementario y accesorio y que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad para los cuales no habrá límite de cuantía.
2. Ejecutar y hacer ejecutar los decretos y resoluciones de la asamblea general.
3. Cuidar adecuadamente de los bienes, recursos, dinero en efectivo, inversiones y finalmente, de todos los activos de la sociedad o que se reciban en custodia o depósito.
4. Disponer, controlar, abrir y cancelar cuentas y depósitos de cualquier tipo en bancos nacionales y extranjeros.
5. Girar, aceptar, endosar, intervenir, y protestar letras de cambio y otros títulos valores.



CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 19/06/2026 - 16:38:34
Recibo No. S001224079, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BRScy2YuSG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/20> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

6. Contratar y despedir empleados, contratistas y representantes.
7. Velar porque todos los empleados de la compañía cumplan debidamente sus deberes, y dar cuenta a la asamblea general de accionistas de las faltas graves que en este particular ocurran.
8. Presentar a la asamblea general en sus sesiones ordinarias, un informe detallado sobre la marcha de los negocios de la empresa y sobre las recomendaciones que a bien tenga efectuar para el mejoramiento en los procesos o controles administrativos para la sociedad.
9. Las demás que correspondan de acuerdo con la ley y que no estén definidas como funciones de la asamblea general.

Parágrafo. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 3 del 26 de agosto de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 29 de agosto de 2025 con el No. 106168 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	LUZ LENY SALAZAR GOMEZ	C.C. No. 24.645.823

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por documento privado del 28 de marzo de 2023 de la El Controlante, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de marzo de 2023, con el No. 96191 del Libro IX, se inscribió la comunicación que



CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 19/06/2026 - 16:38:34
Recibo No. S001224079, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BRScy2YuSG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/20> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

se ha configurado una situación de control : Se inscribe situación de control por cuanto la sociedad fue constituida por accionista único persona natural.

**** EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE : NELSON ENRIQUE JARAMILLO SALAZAR**

MATRIZ O CONTROLANTE

Identificación: 1053854027

Nacionalidad: Colombiano/a

Domicilio: 17001 - Manizales

País: Colombia

Descripción de la actividad: RENTISTA CAPITAL

Fecha de configuración de la situación: 28/03/2023

Presupuesto que da lugar a la situación de control y/o al grupo empresarial: "Numeral 1 Artículo 261 Código de Comercio".

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA : NEETFY S.A.S**

Domicilio: Manizales, Caldas

País: Colombia

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4290

Actividad secundaria Código CIIU: M7410

Otras actividades Código CIIU: M7420 N8230

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$0,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4290.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

A. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.



CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 19/06/2026 - 16:38:34
Recibo No. S001224079, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BRScy2YuSG

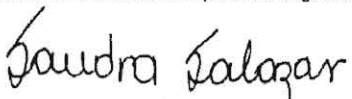
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/20> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.


SANDRA MARÍA SALAZAR/ARIAS

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141233829855



(415)7707212489984(8020) 000014123382985 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Manizales

14. Buzón electrónico

9 0 1 6 9 9 4 0 0 1

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

NEETFY S.A.S

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Caldas

1 7

40. Ciudad/Municipio

Manizales

0 0 1

41. Dirección principal

CL 27 21 29

42. Correo electrónico

NEETFYCO@GMAIL.COM

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 2 1 3 5 5 1 7 1 1

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

47. Fecha inicio actividad

7 3 1 0

2 0 2 3 0 3 2 8

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

7 4 1 0

2 0 2 3 0 3 2 8

Otras actividades

50. Código

1 2

7 4 2 0 8 2 3 0

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre SALAZAR GOMEZ LUZ LENY

985. Cargo Representante legal Certificado

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 3 Hoja 2

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141233829855



(415)7707212489984(8020) 000014123382985 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

9 0 1 6 9 9 4 0 0 1

Impuestos y Aduanas de Manizales

14. Buzón electrónico

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

65. Fondos

66. Cooperativas

67. Sociedades y organismos extranjeros

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 2 3 0 3 3 0	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 3 0 3 3 0	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 2 2 9 2 4 3	
78. Departamento	1 7	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 3 0 3 3 0	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 2 3 0 3 3 0		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 3 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141233829855



(415)7707212489984(8020) 0000141233829855

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Manizales

14. Buzón electrónico

9 0 1 6 9 9 4 0 0 1

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 5 0 9 0 5
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadanías	101. Número de identificación 1 3 2 4 6 4 5 8 2 3
102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido SALAZAR	105. Segundo apellido GOMEZ
106. Primer nombre LUZ	107. Otros nombres LENY
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación
102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido
106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación
102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido
106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación
102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido
106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación
102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido
106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación
102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido
106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal	

ACREDITACIÓN MIPYME

(Cuando el interesado solicite la limitación de convocatoria a Mipyme)

(PERSONAS JURÍDICAS)

Manizales, 01 de Julio del 2026

Señores
ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL ESPINAL

REFERENCIA: Proceso de Contratación No.SAMC-21-2026

Objeto: CONTRATAR EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN, DEMARCACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SEÑALIZACIÓN VERTICAL Y HORIZONTAL EN VÍAS DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL.

Estimados señores:

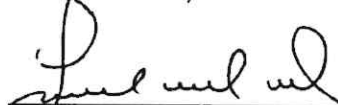
JOSE IGNACIO AVILA ALVAREZ y DANIEL ALARCON LIBRADO identificados con 79.249.559 de Zipaquirá y C.C. 1.053.788.665 de Manizales actuando en representación de KURVASS DEMARCACION Y SEÑALIZACION VIAL S.A.S declaramos bajo la gravedad del juramento que la empresa KURVASS DEMARCACION Y SEÑALIZACION VIAL S.A.S se encuentra clasificada como MICROEMPRESA de acuerdo con los criterios definidos por las normas vigentes.

Para acreditar dicha condición, adjuntamos copia del certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio de Manizales

o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.

En constancia, se firma en Manizales, a los 01 días del mes de Julio del 2026.

Cordialmente,



JOSE IGNACIO AVILA ALVAREZ
C.C 79.249.559 De Zipaquirá
REPRESENTANTE LEGAL



DANIEL ALARCON LIBRADO
C.C. 1.053.788.66
CONTADOR



KURVASS

INGENIERIA Y SEÑALIZACIÓN VIAL

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

1.053.788.665

NUMERO

ALARCON LIBRADO

APELLIDOS

DANIEL

NOMBRES

Daniel Alarcon Librado

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 07-SEP-1988
MANIZALES
(CALDAS)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.72

ESTATURA

O+

G.S. RH

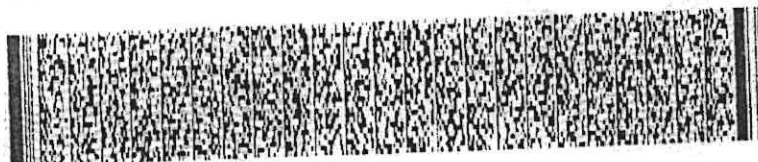
M

SEXO

08-SEP-2006 MANIZALES

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMAGUER LOPEZ



P-0900100-43155050-M-1053788665-20061207

06644 06341A 02 225663955

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

212909-T

DANIEL
ALARCON LIBRADO
C.C. 109378805

RESOLUCION INSCRIPCION 12
UNIVERSIDAD COPE VIKY REMINGTON



FECHA 29/01/2016

DIRECTOR GENERAL

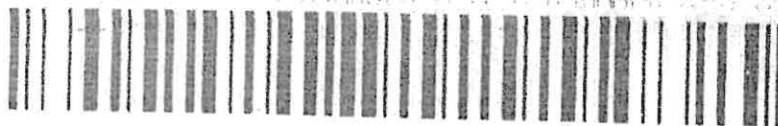
OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA

223591

216709

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de
Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogotá D.C.



www.ideqs.com

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:



LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **DANIEL ALARCON LIBRADO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1053788665 de MANIZALES (CALDAS) Y Tarjeta Profesional No 212909-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 11 días del mes de Junio de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 11/06/2026 - 10:00:39
Recibo No. S001221829, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DvN91HVvZK

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://silfront.confecamaras.co/cv/20> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : KURVASS DEMARCACION Y SEÑALIZACION VIAL S.A.S.
Nit : 901062772-1
Domicilio: Manizales, Caldas

MATRÍCULA

Matrícula No: 184485
Fecha de matrícula: 13 de marzo de 2017
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 12 de febrero de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 27 21 29 PISO 1
Barrio : CENTRO
Municipio : Manizales, Caldas
Correo electrónico : kurvassmanizales@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3213551711
Teléfono comercial 2 : 3128897072
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 27 21 29 PISO 1
Barrio : CENTRO
Municipio : Manizales, Caldas
Correo electrónico de notificación : kurvassmanizales@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 10 de marzo de 2017 de la Asamblea De Accionistas de Manizales, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de marzo de 2017, con el No. 75536 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada KURVASS DEMARCACION Y SEÑALIZACION VIAL S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL



CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 11/06/2026 - 10:00:39
Recibo No. S001221829, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DvN91HVvZK

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/20> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Objeto social.- La sociedad tendrá como objeto principal 1. El desarrollo de cualquier trabajo de ingeniería en todas sus ramas desde su concepción, ingeniería, diseño, contratación, fabricación, subcontratación, construcción, interventoría y sus actividades conexas de promoción, distribución, venta, instalación, reparación y mantenimiento de equipos, instalaciones, plantas eléctricas, obras civiles y montajes mecánicos. 2. La asesoría administrativa en cuanto a planeación, organización, coordinación y dirección a nivel empresarial. 3. Formular, implementar y ejecutar proyectos relacionados con tecnologías de la información y la comunicación en entidades públicas y privadas. 4. Participar como consultores en selecciones bajo la modalidad de concurso de méritos en entidades públicas. 5. Constituir, hacerse socio, suscribir, adquirir a cualquier título, enajenar, usufructuar o manejar acciones o intereses sociales de cualquier compañía ya sean civiles o comerciales. 6. Celebrar como acreedora o como deudora, operaciones de crédito, para lo cual, otorgará o recibirá las garantías reales a que haya lugar. 7. Asesoramiento técnico, como consultoría profesional. 8. Girar, aceptar, endosar, asegurar, cobrar, y en general, negociar títulos valores. 9. Celebrar toda clase de actos o contratos de carácter civil, comercial, laboral o administrativo, conducentes al buen logro del objeto social principal, bien sea con personas de derecho público o derecho privado. 10. La importación y exportaciones de bienes. 11. La venta, alquiler, comodato de inmuebles rurales o urbanos de propiedad o no de la sociedad. 12. La administración, corretaje, compra y venta de finca raíz, avalúo de la propiedad inmueble y en general todos los negocios relacionados con ésta. 13. Adquirir, enajenar, dar y tomar en arrendamiento bienes muebles o inmuebles, pignorarlos o hipotecarlos según el caso. 14. Comprar, vender, permutar y en fin enajenar toda clase de bienes muebles y efectos de comercio o civiles de contado o a plazos, por cualquiera de los medios legales, servir de garante de obligaciones propias, o de sus socios, o de sociedades en que tenga la mayoría de capital, pero no de otras personas. 15. Organizar y administrar establecimientos comerciales que sean necesarios o convenientes para el desarrollo de la sociedad y para la explotación de los bienes sociales. 16. Obtener y explotar concesiones y privilegios de cualquier naturaleza, como patentes de invención, marcas de fábrica y toda clase de concesiones económicamente útiles para la actividad social. 17. Celebrar con establecimientos de crédito y con empresas aseguradoras todas las operaciones que requiera el giro de los negocios sociales. 18. Celebrar o ejecutar todos los actos o contratos, accesorios o complementarios de los indicados en este artículo y los demás que sean necesarios para el buen logro de los fines sociales. 19. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 20.000.000,00
No. Acciones	2.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 10.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 20.000.000,00
No. Acciones	2.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 10.000,00



CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 11/06/2026 - 10:00:39
Recibo No. S001221829, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DvN91HVvZK

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/20> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor \$ 20.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación legal.- La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien no tendrá suplentes.

Las funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal.- La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.

El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 10 de marzo de 2017 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 13 de marzo de 2017 con el No. 75536 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	JOSE IGNACIO AVILA ALVAREZ	C.C. No. 79.249.559

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:



CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 11/06/2026 - 10:00:39
Recibo No. S001221829, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DvN91HVvZK

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/20> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

DOCUMENTO

*) Acta No. 8 del 29 de noviembre de 2022 de la Asamblea De Accionistas

INSCRIPCIÓN

94837 del 02 de diciembre de 2022 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4290
Actividad secundaria Código CIIU: F4210
Otras actividades Código CIIU: M7310 G4752

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: KURVASS DEMARCACION Y SEÑALIZACION VIAL S.A.S
Matrícula No.: 239558
Fecha de Matrícula: 23 de agosto de 2024
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 27 21 29 PISO 1
Barrio : CENTRO
Municipio: Manizales, Caldas

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN



CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 11/06/2026 - 10:00:39
Recibo No. S001221829, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DvN91HVvZK

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/20> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$2.868.336.794,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4290.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

A. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

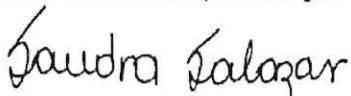
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.


SANDRA MARÍA SALAZAR ARIAS

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 0 2 Actualización		4. Número de formulario 141118559419			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 0 6 2 7 7 2 1		6. DV 1		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Manizales	
14. Buzón electrónico 0		 (415)7707212489984(8020) 000014111855941 9			
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica		25. Tipo de documento 1		26. Número de identificación	
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre	
34. Otros nombres		35. Razón social KURVASS DEMARCACION Y SEÑALIZACION VIAL S.A.S.		36. Nombre comercial	
37. Sigla		UBICACIÓN			
38. País COLOMBIA		39. Departamento Caldas		40. Ciudad/Municipio Manizales	
41. Dirección principal CR 21 26 44		42. Correo electrónico kurvassmanizales@gmail.com		43. Código postal	
44. Teléfono 1 3 2 1 3 5 5 1 7 1 1		45. Teléfono 2		CLASIFICACIÓN	
Actividad económica		Ocupación		52. Número establecimientos	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 4 2 9 0		47. Fecha inicio actividad 2 0 2 1 1 2 3 0		48. Código 4 2 1 0	
49. Fecha inicio actividad 2 0 2 3 0 1 0 2		50. Código 7 3 1 0		51. Código 4 7 5 2	
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 7 9 1 4 4 2 4 7 4 8 5 2 5 5					
07- Retención en la fuente a título de rent					
09- Retención en la fuente en el impuesto					
14- Informante de exogena					
42- Obligado a llevar contabilidad					
47- Régimen Simple de Tributación - SIM					
48- Impuesto sobre las ventas - IVA					
52- Facturador electrónico					
Usuarios aduaneros					
Exportadores					
54. Código					
55. Forma					
56. Tipo					
Servicio					
57. Modo					
58. CPC					
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X					
60. No. de Folios: 0					
61. Fecha 2024-08-23 / 05:27:03PM					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
Firma autorizada:					
984. Nombre AVILA ALVAREZ JOSE IGNACIO					
985. Cargo Representante legal Certificado					

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 4 Hoja 2

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141118559419



(415)7707212489984(8020) 0000141118559419

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Manizales

14. Buzón electrónico

9 0 1 0 6 2 7 7 2 1

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental,

municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos

extranjeros

70. Beneficio

65. Fondos

68. Sin personería jurídica

66. Cooperativas

69. Otras organizaciones no clasificadas

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 1 7 0 3 1 0	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 7 0 3 1 3	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 1 8 4 4 8 5	
78. Departamento	1 7	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 7 0 3 1 0	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 7 0 3 1 7		-
2	1 0 1	2 0 2 4 0 2 2 8		-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141118559419



(415)7707212469984(8020) 0000141118559419

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 0 6 2 7 7 2 1

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Manizales

14. Buzón electrónico

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 7 0 3 1 3		
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 7 9 2 4 9 5 5 9	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido AVILA	105. Segundo apellido ALVAREZ	106. Primer nombre JOSE	107. Otros nombres IGNACIO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 4 Hoja 5

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141118559419



(415)7707212489984(8020) 0000141118559419

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 0 6 2 7 7 2 | 1

Impuestos y Aduanas de Manizales

0

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
135. Fecha de nombramiento			

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
147. Fecha de nombramiento			

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 5 3 7 8 8-6 6 5		2 1 2 9 0 9 T
152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
ALARCON	LIBRADO	DANIEL	
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
159. Fecha de nombramiento			
2 0 2 3 0 4 2 9			

PROTRAFFIC S.A.S.



FORMATO 13B – ACREDITACIÓN MIPYME
(Cuando el interesado solicite la limitación de convocatoria a Mipyme)
(PERSONAS JURÍDICAS)

Señores

MUNICIPIO DE EL ESPINAL

Tolima

REFERENCIA: Proceso de Contratación **SAMC-021-2026**

Objeto: **CONTRATAR EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN, DEMARCACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SEÑALIZACIÓN VERTICAL Y HORIZONTAL EN VÍAS DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL**

Estimados señores:

ÁNGELA LUCÍA HORTÚA CASTRO y **ÁNGELA MARÍA CEPEDA PINEDA**, identificadas con **CC 52.202.151** y **1.018.404.933**, actuando en representación de **PROTRAFFIC S.A.S.** declaramos bajo la gravedad del juramento que la **PROTRAFFIC S.A.S.** identificada con el **NIT 900.549.848-0**, se encuentra clasificada como **MICROEMPRESA** de acuerdo con los criterios definidos por las normas vigentes.

Para acreditar dicha condición, adjuntamos copia del certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio de Bogotá D.C.

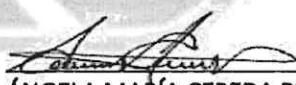
En constancia, se firma en Bogotá D.C., el 7 de julio del 2026.


ÁNGELA LUCÍA HORTÚA CASTRO

Representante Legal

PROTRAFFIC S.A.S.

NIT 900.549.848-0


ÁNGELA MARÍA CEPEDA PINEDA

Contadora

PROTRAFFIC S.A.S.

NIT 900.549.848-0

CERTIFICACIÓN CLASIFICACIÓN EMPRESARIAL PROTRAFFIC S.A.S. NIT 900.549.848-0

Las suscritas **ÁNGELA LUCÍA HORTÚA CASTRO** y **ÁNGELA MARÍA CEPEDA PINEDA**, identificadas con CC **52.202.151** y **1.018.404.933**, actuando en representación de **PROTRAFFIC S.A.S.** declaramos bajo la gravedad del juramento que la empresa **PROTRAFFIC S.A.S.**, con NIT 900.549.848-0 se encuentra clasificada como **MICROEMPRESA** de acuerdo con los criterios definidos por las normas vigentes.

Esta certificación se expide dentro de la Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SAMC-021-2026, a efectos de solicitar la limitación a **Mipyme de Orden Nacional**.

En constancia, se firma en Bogotá D.C., el 7 de julio del 2026.


ÁNGELA LUCÍA HORTÚA CASTRO
Representante Legal
PROTRAFFIC S.A.S.
NIT 900.549.848-0
ÁNGELA MARÍA CEPEDA PINEDA
Contadora
PROTRAFFIC S.A.S.
NIT 900.549.848-0

Protraffic

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **52.202.151**

HORTUA CASTRO
APELLIDOS

ANGELA LUCIA
NOMBRES

Angela L. Hortua C.
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **28-SEP-1973**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.49
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

08-NOV-1991 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A-1500150-00684925-F-0052202151-20150408 0043716200A 2 1633268503

REGISTRADURA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 02 Actualización		4. Número de formulario 14999125211			
		 (415)7707212489984(8020) 000001499912521 1			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 5 4 9 8 4 8 0		6. DV 0		12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	
14. Buzón electrónico 3 2					
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica		25. Tipo de documento 1		26. Número de Identificación	
27. Fecha expedición		28. País Lugar de expedición		29. Departamento	
30. Ciudad/Municipio		31. Primer apellido		32. Segundo apellido	
33. Primer nombre		34. Otros nombres		35. Razón social PROTRAFFIC S.A.S	
36. Nombre comercial		37. Sigla			
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA		39. Departamento Bogotá D.C.		40. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.	
41. Dirección principal CL 54 C SUR 88 I 71 TO 4 AP 1503		42. Correo electrónico angie.barbosa@protrafico.com		43. Código postal	
44. Teléfono 1		45. Teléfono 2		3 1 8 8 0 6 9 5 5 2	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica		Ocupación		52. Número establecimientos	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código		47. Fecha inicio actividad		48. Código	
49. Fecha inicio actividad		50. Código		51. Código	
4 2 1 0		2 0 1 2 0 8 2 8		2 5 9 9	
2 0 1 2 0 8 2 8		2 0 1 2 0 8 2 8		4 6 6 3	
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario					
07- Retención en la fuente a título de renta					
09- Retención en la fuente en el impuesto					
10- Obligado aduanero					
14- Informante de exogena					
42- Obligado a llevar contabilidad					
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA					
Usuarios aduaneros					
Exportadores					
55. Forma					
56. Tipo					
Servicio					
57. Modo					
58. CPC					
59. Anexos SI NO X					
60. No. de Folios: 0					
61. Fecha 2024 - 03 - 19 / 17 : 30: 56					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada:					

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 4 Hoja 2

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14999125211



(415)7707212489984(8020) 0000014999125211

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

9 0 0 5 4 9 8 4 8 0

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades e institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

65. Fondos

66. Cooperativas

67. Sociedades y organismos extranjeros

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 4	0 1	82. Nacional 1 0 0 %
72. Número		1 3	
73. Fecha	2 0 1 2 0 8 2 3	2 0 1 7 0 7 1 0	83. Nacional público 0 . 0 %
74. Número de notaría			84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 2 0 8 2 8	2 0 1 7 0 7 1 8	85. Extranjero 0 %
77. No. Matricula mercantil	0 2 2 4 8 2 9 0	0 2 2 4 8 2 9 0	86. Extranjero público 0 . 0 %
78. Departamento	1 1	1 1	87. Extranjero privado 0 . 0 %
79. Ciudad/Municipio	4	4	
Vigencia			
80. Desde	2 0 1 2 0 8 2 3		
81. Hasta	2 9 9 9 1 2 3 1		

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 9 0 7 2 2		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de Identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14999125211



(415)7707212489984(8020) 000001499912521 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV 12. Dirección seccional
9 0 0 5 4 9 8 4 8 0 Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 0 1 2 0 3		
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	101. Número de identificación 1 3 5 2 2 0 2 1 5 1		
102. DV	103. Número de tarjeta profesional		
104. Primer apellido HORTUA	105. Segundo apellido CASTRO	106. Primer nombre ANGELA	107. Otros nombres LUCIA
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Revisor Fiscal y Contador		001	
Espacio reservado para la DIAN			Página 4 de 4 Hoja 5		
			4. Número de formulario 14999125211		
 (415)7707212489984(8020) 0000014999125211					
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 5 4 9 8 4 8 0			Impuestos de Bogotá		3 2
Revisor Fiscal y Contador					
Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento	125. Número de identificación		126. DV - 127. Número de tarjeta profesional	
	128. Primer apellido	129. Segundo apellido		130. Primer nombre	
	131. Otros nombres				
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada		
135. Fecha de nombramiento					
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación		138. DV - 139. Número de tarjeta profesional	
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido		142. Primer nombre	
	143. Otros nombres				
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada		
147. Fecha de nombramiento					
Contador	148. Tipo de documento	149. Número de identificación		150. DV - 151. Número de tarjeta profesional	
	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 1 8 4 0 4 9 3 3		2 0 1 7 6 7 T	
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido		154. Primer nombre	
	155. Otros nombres				
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)					
157. DV - 158. Sociedad o firma designada					
159. Fecha de nombramiento					
2 0 2 0 0 1 0 1					

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de julio de 2026 Hora: 14:53:31
Recibo No. AB26228445
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2622844585473

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: PROTRAFFIC S.A.S
Nit: 900549848 0, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 02248290
Fecha de matrícula: 28 de agosto de 2012
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 13 de marzo de 2026
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 54 C Sur 88 I 71 Torre 4
Apartamento 1503
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: comercial3@protrafico.com
Teléfono comercial 1: 3188069552
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Calle 54 C Sur 88 I 71 Torre 4
Apartamento 1503
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: comercial3@protrafico.com
Teléfono para notificación 1: 3188069552
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de julio de 2026 Hora: 14:53:31
Recibo No. AB26228445
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2622844585473

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 23 de agosto de 2012 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de agosto de 2012, con el No. 01661477 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada PROTECCION Y GESTION DE TRAFICO S.A.S..

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 8 del 5 de noviembre de 2015 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de noviembre de 2015, con el No. 02037494 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de PROTECCION Y GESTION DE TRAFICO S.A.S. a PROTRAFFIC S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

El objeto principal será la comercialización y venta de productos colombianos en el exterior, adquiridos en el mercado interno fabricados por productores socios de las mismas. Realizar todo tipo de operaciones de comercio exterior. Realizar toda clase de actividades orientadas hacia la promoción y comercialización de productos colombianos en los mercados externos. Producir, prestar servicio de mantenimiento, distribuir, comprar, vender, importar y exportar toda clase de productos de cuero, productos manufacturados de seguridad industrial, productos para señalización y demarcación vial e industrial. Imprimir toda clase de señales, etiquetas, autoadhesivos, vallas o cualquier otro producto de las artes gráficas. Imprimir sobre cualquier tipo de material como cinta reflectiva, vinilos, textiles, cerámicas, madera, metales o cualquier otro tipo de material existente en el mercado, ropa reflectiva y sus

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGALFecha Expedición: 1 de julio de 2026 Hora: 14:53:31
Recibo No. AB26228445
Valor: \$ 12,100**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2622844585473**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

derivados, la construcción de toda clase de obras civiles, pavimentación y demarcación de vías, construcción de edificios, casas o cualquier otro tipo de edificaciones, además todas las actividades propias de la arquitectura e ingeniería tanto para entidades públicas, privadas o particulares que lo requieran tales como estudios de pre factibilidad, diseños de proyectos, estudios técnicos complementarios, consultorías, asesorías e interventorías en cualquiera de sus ramas, coordinación de proyectos, gerencia de obra, gestión financiera y técnica de proyectos de inversión, análisis de gestión, seguimiento y evaluación, cálculos estructurales con diseño antisísmico, topografía y construcciones de obras entre obras de urbanismo y obras de infraestructura, acueductos y alcantarillados plan maestro y redes, instalaciones hidráulicas y sanitarias, canalización de redes telefónicas, obras civiles, conjuntos de vivienda, residencias, vivienda de interés social, edificios de apartamentos, edificios de oficinas, centros comerciales, teatros y auditorios, consultorios médicos y odontológicos, bancos y corporaciones de ahorro, piscinas, parques, jardines, hoteles, moteles y paradores, clubes sociales, culturales y deportivos. Análisis de sistemas, análisis económico y planeación con las operaciones accesorias y complementarias de las anteriores. La asesoría, consultoría, interventoría, administración y supervisión del mantenimiento de vías, peajes, estaciones de pesaje y todo lo relacionado con el amoblamiento vial y la señalización horizontal y vertical, provisión, suministro, montaje, mantenimiento y adecuación de instalaciones para equipos electrónicos y la gestión de información sistematizada y dentro de ésta la administración de registros de automotores, conductores, infractores o que impliquen atención al usuario y/o cualquier otra administración de cualquier tipo de registro que permita el cumplimiento y desarrollo de cualquier proyecto de sistemas inteligentes de transporte y que incluya cualquier tipo de hardware y software, y dentro de los cuales incluya sistemas de video vigilancia, kit de video vigilancia vehicular, monitoreo vehicular, reconocimiento móvil de placas y cualquier tipo de sistema que permita conectividad con centros de control y/o comunicaciones de los sistemas de control vial, construcción de obras civiles hidráulicas, obras sanitarias y ambientales, sistemas de comunicación y obras complementarias, edificaciones y obras de urbanismo tales como edificaciones sencillas y mayores, remodelaciones, conservaciones y mantenimiento, restauración de edificaciones, parques, obras de urbanismo, paisajismo, y complementarios, estructuras de concreto

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGALFecha Expedición: 1 de julio de 2026 Hora: 14:53:31
Recibo No. AR26228445
Valor: \$ 12,100**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2622844585473**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

convencionales, estructuras especiales de concreto, estructuras metálicas, estructuras de madera, instalaciones interiores para edificaciones; montajes electromecánicos y obras complementarias, sistemas y servicios industrial, obras para minería e hidrocarburos, obras de transporte y complementarios como vías de comunicación en superficie, pavimentos rígidos, pavimentos flexibles, puentes atirantados y cables aéreos, perforación, túneles, y excavaciones subterráneas, puertos marítimos y fluviales. Señalización y semaforización, seguridad aérea, además de servicios generales como sistemas de seguridad industrial, sistemas de instrumentación y control, sistemas contra incendio, sistemas de seguridad y vigilancia, sistemas de distribución y/o evacuación de productos industriales, cercas eléctricas de seguridad. Realizar consultorías en industria tales como tecnología minera, productos metálicos, excepto maquinaria y equipo de transporte, maquinaria y equipos, excepto eléctricos, maquinaria y equipos eléctricos y electrónicos, construcción; telecomunicaciones, transporte, desarrollo urbano, otros. Proveer productos de las industrias químicas o de las industrias conexas, materias plásticas y manufacturas de estas materias; caucho y manufacturas de caucho, pieles, cueros, peletería y manufacturas de estas materias; artículos de guarnicionería o de talabartería; artículos de viaje, bolsos de mano y continentes similares; manufacturas de tripa, madera, carbón vegetal y manufacturas de madera; corcho y manufacturas de corcho; manufacturas de espartería o de costería, pastas de madera o de otras materias fibrosas celulósicas; desperdicios y desechos de papel o cartón; papel, cartón y sus aplicaciones, manufacturas de piedra, yeso, cemento, amianto, mica o materias análogas; productos cerámicos; vidrio y manufacturas de vidrio, metales comunes y manufacturas de estos metales, máquinas y aparatos, material eléctrico y sus partes, aparatos para la grabación o la reproducción de sonido, aparatos para la grabación o la reproducción de imágenes y sonido en televisión y las partes y accesorios de estos aparatos, así como equipos audiovisuales, equipos de cómputo y partes de estos, incluyendo periféricos, equipos de oficina y telemática y sus partes, entre otros, fotocopadoras, escáneres, gps, ups, cpu, video proyectores, multifuncionales, destructoras de papel, equipos de sonido, mini componentes, reproductores de dvd, cd y más, televisores, display, plantas eléctricas, dispositivos de almacenamiento, tarjetas de memoria y relacionadas, tarjetas de video, cables de conexión, impresoras, impresoras láser monocromáticas de alto desempeño, impresoras de etiquetas, lectores de láser, sistemas de radio

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de julio de 2026 Hora: 14:53:31
Recibo No. AB26228445
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2622844585473

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

frecuencia, cámaras, videocámaras, lentes y accesorios material de transporte, radares de velocidad, alcoholímetros, comparenderas, sistemas de identificación electrónica de vehículos, sistemas de medición de velocidad, sistemas electrónicos de recaudo de peajes, sistemas de monitoreo vial y análisis inteligente, sistemas de semaforización y sus componentes, paneles de mensajes variables, sistemas de lecturas de matrículas fijos y móviles, sistema de video fijo y móvil, circuito cerrado de televisión, instalación de centros de control, instrumentos y aparatos de óptica, fotográfica o cinematográfica de medida, control o de precisión; instrumentos y aparatos médico-quirúrgicos, relojería; instrumentos de música; partes y accesorios de estos instrumentos o aparatos, mercancías y productos diversos, diversos servicios, servicios de alquiler, servicios de mantenimiento, servicios de transporte, servicios de telecomunicaciones, servicios técnicos como calibración de equipos de medición, prueba y ensayo, software de programación y lectura de contadores de energía, otros servicios técnicos, sistemas de información y tecnología de información, equipos y/o materiales para la construcción, artículos de ferretería, administración y gestión de cartera, equipos y software de investigación para accidentes de tránsito y tecnología relacionada con la investigación y medicina forense. Adicionalmente a todo lo anterior, la organización podrá ejercer las actividades de producir, comercializar, importar, exportar, hipotecar, enajenar, distribuir, instalar, implementar, intermediar, reparar, ensamblar, integrar y realizar mantenimiento a todos los productos y servicios antes relacionados. Participar en forma individual y/o asociativa para operar y/o administrar concesiones de cualquier tipo y en un todo participar en procesos públicos o privados que conlleven a dicho objetivo. Parágrafo. La sociedad podrá desarrollar cualquier actividad comercial o civil, lícito.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$5.000.000.000,00
No. de acciones : 1.000.000,00
Valor nominal : \$5.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de julio de 2026 Hora: 14:53:31
Recibo No. AB26228445
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2622844585473

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor : \$600.000.000,00
No. de acciones : 120.000,00
Valor nominal : \$5.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$600.000.000,00
No. de acciones : 120.000,00
Valor nominal : \$5.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La administración de la sociedad estará a cargo del Gerente, quien será el representante legal. Parágrafo. El Gerente tendrá un suplente quien lo podrá reemplazar en las ausencias temporales; este, igualmente, será representante legal.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La administración y el uso de la razón social de la compañía estará a cargo del Gerente, y en su ausencia por el suplente, quien como representante legal podrá celebrar todas las operaciones comprendidas en el giro ordinario de los negocios de la compañía, pudiendo tomar las medidas y celebrar o ejecutar todos los actos o contratos necesarios para el debido cumplimiento del objeto social, especialmente para participar en las licitaciones públicas y/o privadas sin límite de cuantía. Parágrafo 1°. Para suscribir cualquier clase de documento en el cual se comprometa a la sociedad con endeudamiento, el gerente tendrá facultades hasta por la suma de doscientos cincuenta millones de pesos (\$250.000.000.00) moneda legal colombiana, para cifras superiores a esta cuantía requerirá autorización previa de la asamblea general de accionistas. Parágrafo 2°. Para la enajenación de cualquier activo de la sociedad requerirá autorización previa de la asamblea general de accionistas.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de julio de 2026 Hora: 14:53:31
Recibo No. AB26228445
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2622644505473

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 18 del 3 de diciembre de 2020, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de diciembre de 2020 con el No. 02649152 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Hortua Castro Angela Lucía	C.C. No. 000000052202151

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 8 del 5 de noviembre de 2015 de la Asamblea de Accionistas	02037494 del 19 de noviembre de 2015 del Libro IX
Acta No. 13 del 10 de julio de 2017 de la Asamblea de Accionistas	02243148 del 18 de julio de 2017 del Libro IX
Acta No. 18 del 3 de diciembre de 2020 de la Asamblea de Accionistas	02649151 del 30 de diciembre de 2020 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de julio de 2026 Hora: 14:53:31
Recibo No. AB26228445
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2622844585473

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4290
Actividad secundaria Código CIIU: 4663

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 897.096.789

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4290

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 25 de febrero de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 15 de marzo de 2026. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de julio de 2026 Hora: 14:53:31
Recibo No. AB26228445
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2622844585473

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a
www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la
imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera
ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la
sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y
cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la
autorización impartida por la Superintendencia de Industria y
Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


MARIO FERNANDO ÁVILA CRISANCHI

**FORMATO 9B – ACREDITACIÓN MIPYME
(PERSONAS JURÍDICAS)**

Señores

ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL ESPINAL
ARRERA 6 # 8-07 PALACIO MUNICIPAL

REFERENCIA: Proceso de Contratación, **SAMC-21-2026** en adelante el “Proceso de Contratación”

OBJETO: CONTRATAR EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN, DEMARCACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SEÑALIZACIÓN VERTICAL Y HORIZONTAL EN VÍAS DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL.

Estimados señores:

El suscrito **DIEGO FERNANDO ZAMORA HERRERA** identificado con cedula 79.379.441 DE BOGOTÁ D.C. y la contadora **MAYRA ALEXANDRA ARISTIZABAL ORTIZ** identificado con CEDULA DE CIUDADANÍA 1.075.233.932 actuando en representación de INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES ORTIZ S.A.S declaramos bajo la gravedad del juramento que la empresa INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES ORTIZ S.A.S se encuentra clasificada como: **GRUPO III – MICROEMPRESAS** de acuerdo con los criterios definidos por las normas legales vigentes.

Para acreditar dicha condición, adjuntamos copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Ibagué, Tolima, autoridad competente para expedir dicha certificación.

Con el fin de fomentar el desarrollo regional y siguiendo los lineamientos del Decreto 1860 de 2021 (Art. 2.2.1.2.4.2.3.), solicitamos formalmente que este proceso sea limitado a MiPymes locales, específicamente aquellas ubicadas en la jurisdicción del Tolima.

En constancia, se firma en Ibagué a los siete (07) días del mes de julio del 2026.

Atentamente,



REPRESENTANTE LEGAL
DIEGO FERNANDO ZAMORA HERRERA



CONTADORA
MAYRA ALEXANDRA ARISTIZABAL ORTIZ



CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 05/02/2026 - 07:48:46
Recibo No. S001430002, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN KG3787z8G2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA
CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES ORTIZ SAS
Nit : 901586959-0
Domicilio: Ibagué, Tolima

MATRÍCULA

Matrícula No: 343012
Fecha de matrícula: 13 de abril de 2022
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 15 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CARRERA 6 SUR 57 48 MC C CASA 9
Barrio : URB BOSQUE DE VARSOVIA
Municipio : Ibagué, Tolima
Correo electrónico : inco.sas.ceo@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3016395589
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CARRERA 6 SUR 57 48 MC C CASA 9
Barrio : URB BOSQUE DE VARSOVIA
Municipio : Ibagué, Tolima
Correo electrónico de notificación : inco.sas.ceo@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 28 de marzo de 2022 de la Acto De Constitución de Ibagué, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de abril de 2022, con el No. 79978 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES ORTIZ SAS.



CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 05/02/2026 - 07:48:46
Recibo No. S001430002, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN kG3787z8G2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal:

1. Suscribir contratos de obra, reparación o mantenimiento, o atender ordenes de suministro de personas naturales, jurídicas o entidades oficiales.
2. Construcción de otras obras de ingeniería civil.
3. Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica.
4. Actividades de administración empresarial; actividades de consultoría de gestión.
5. Otras actividades de servicios de información n.c.p.
6. Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
7. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero.
8. Para el desarrollo y ejecución, del objeto principal la sociedad podrá: a) Adquirir y enajenar bienes muebles e inmuebles b) Ejecutar en su propio nombre o de terceros en asociación permanente o accidental, todos los contratos civiles comerciales, administrativos y actos mercantiles necesarios para ello. c) Participar en licitaciones públicas o privadas. d) Crear y construir establecimientos de comercio.
9. Gravar, adquirir, aceptar, endosar, cobrar, protestar, pagar o cancelar toda clase de títulos valores, lo mismo que aceptarlos en pagos. 10. Obtener derechos de propiedad marcas, dibujos, emblemas, insignias, patentes, inversiones de todo tipo y conseguir registros para los mismos bajo todos los privilegios derivados de ellos, así como también cederlos a cualquier título.
11. Celebrar contratos en asociación para ejercer en actividades acordes con su objeto social o que se relacionan directa o indirectamente con él.
12. En general celebrar toda clase de contratos, operaciones o actos que tengan relación directa o indirecta con el objeto social o cuya finalidad sea ejercer los derechos.



CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 05/02/2026 - 07:48:46
Recibo No. S001430002, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN kG3787z8G2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

PARAGRAFO 1: En desarrollo de su objeto social así determinado la sociedad podrá: Adquirir, arrendar, gravar, constituir y enajenar inmuebles y muebles, maquinarias tanto vehiculares como estacionaria e instrumentos y herramientas necesarias, participar en toda clase de licitaciones, concursos, convocatorias, cotizaciones o propuestas públicas y privadas, dar o recibir dinero en mutuo, celebrar toda clase de actos y contratos relacionados en el objeto principal, recibir o dar en hipoteca o prenda los bienes muebles e inmuebles de la sociedad como garantía de las operaciones que celebre abrir cuentas corrientes y de ahorro, girar contra ellas, cancelar, negociar toda clase de títulos valores, otorgarlos, enajenarlos, pagarlos, etc. Y en general realizar toda clase de actos, operaciones comerciales, financieras de seguros y negocios jurídicos que sean necesarios para el cumplimiento del objeto social de la sociedad. La sociedad podrá ser socia o accionista de cualquier sociedad comercial o civil. Ofrecer sus asesorías, consultorías y servicios contemplados en el objeto social al sector público, privado o mixto, de la economía colombiana a través de sus mismos accionistas o empleados y de terceras personas naturales o jurídicas contratadas.

PARAGRAFO 2: Es contrario al objeto social garantizar, respaldar, fiar o avalar deudas de personas naturales o jurídicas, distintas de aquellas personas jurídicas con quienes tenga la calidad de matriz, filial, subsidiaria o esté vinculada económicamente o en las que sea propietaria de acciones o cuotas.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 20.000.000,00
No. Acciones	20,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 20.000.000,00
No. Acciones	20,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000.000,00



CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 05/02/2026 - 07:48:46
Recibo No. S001430002, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN kG3787z8G2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 20.000.000,00
No. Acciones	20,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá un suplente, designado para un término de 3 años por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.

El representante legal se entenderá investido de los mas amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

Le esta prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

PARÁGRAFO: El representante legal suplente, tendrá las mismas funciones y facultades del representante legal, en caso de ausencia temporal o definitiva de éste.

NOMBRAMIENTOS



CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 05/02/2026 - 07:48:46
Recibo No. S001430002, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN kG3787z8G2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 28 de marzo de 2022 de la Acto De Constitución, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 13 de abril de 2022 con el No. 79978 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	DIEGO FERNANDO ZAMORA HERRERA	C.C. No. 79.379.441

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4290
Actividad secundaria Código CIIU: M7112
Otras actividades Código CIIU: F4210

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES ORTIZ
Matrícula No.: 343013



CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 05/02/2026 - 07:48:47

Recibo No. S001430002, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN kG3787z8G2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

Fecha de Matrícula: 13 de abril de 2022

Último año renovado: 2025

Categoría: Establecimiento de Comercio

Dirección : CR 6 SUR N 57 - 48

Barrio : URB BOSQUE DE VARSOVIA

Municipio: Ibagué, Tolima

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$1.526.698.537,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4290.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 05/02/2026 - 07:48:47
Recibo No. S001430002, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN KG3787z8G2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

LUIS FERNANDO VEGA SAENZ
Secretario Jurídico

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 79.379.441

ZAMORA HERRERA

APELLIDOS

DIEGO FERNANDO

NOMBRES

Diego F. Zamora H.

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 06-FEB-1966

BUGA
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

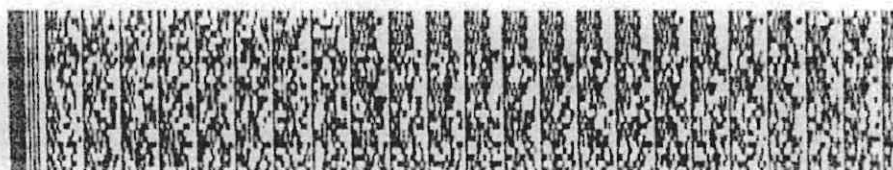
1.60
ESTATURA

A+
G.S. RH

M
SEXO

11-JUN-1984 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez
REGISTRADOR N.
CARLOS ARIEL SANCHEZ



REPUBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES



MATRICULA No. 66202087511RIS
INGENIERO CIVIL
DE FECHA 16/06/2001
APELLIDOS
ZAMORA HERRERA
NOMBRES
DIEGO FERNANDO
C.C. 79.379.441
UNIVERSIDAD
ANTONIO NARIÑO


Presidente del Consejo

Ítem 15 A

Esta tarjeta es el único documento idóneo que autoriza a su titular para ejercer la profesión de ingeniero dentro de los parámetros establecidos por la Ley 64/78, la Ley 435/98 y el Decreto Reglamentario 2500/87, de acuerdo con el cual se expide.

Cra. 7a. No. 64 - 19

Tel. 2498130 Bogotá D.C.

01418



**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA**

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que DIEGO FERNANDO ZAMORA HERRERA, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía 79379441, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 66202-087511 desde el 16 de Agosto de 2001, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 2546.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veinticinco (25) días del mes de Febrero del año dos mil veintiseis (2026).

Rubén Darío Ochoa Arbeláez

Firma del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas, La falta de firma del titular no invalida el Certificado.
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 3 Hoja 2

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141233031189



(415)7707212489984(8020) 000014123303118 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Ibagué

14. Buzón electrónico

9 0 1 5 8 6 9 5 9 0

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades e institutos de derecho público de orden nacional, departamental,

65. Fondos

66. Cooperativas

67. Sociedades y organismos

extranjeros

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento

1. Constitución

2. Reforma

71. Clase

0 4

72. Número

1

73. Fecha

2 0 2 2 0 3 2 8

74. Número de notaría

75. Entidad de registro

0 3

76. Fecha de registro

2 0 2 2 0 4 1 3

77. No. Matrícula mercantil

0 0 0 0 3 4 3 0 1 2

78. Departamento

7 3

79. Ciudad/Municipio

0 0 1

82. Nacional

1 0 0 %

83. Nacional público

0 . 0 %

84. Nacional privado

1 0 0 . 0 %

85. Extranjero

0 %

86. Extranjero público

0 . 0 %

87. Extranjero privado

0 . 0 %

Vigencia

80. Desde

2 0 2 2 0 4 1 3

81. Hasta

9 9 9 9 1 2 3 1

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 3 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141233031189



(415)7707212489984(8020) 000014123303118 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Ibagué

14. Buzón electrónico

9 0 1 5 8 6 9 5 9 | 0

9

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 2 0 4 1 3
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 7 9 3 7 9 4 4 1
102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido ZAMORA	105. Segundo apellido HERRERA
106. Primer nombre DIEGO	107. Otros nombres FERNANDO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación
102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido
106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación
102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido
106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación
102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido
106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación
102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido
106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación
102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido
106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal	

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.075.233.932

NUMERO

ARISTIZABAL ORTIZ

APELLIDOS

MAYRA ALEXANDRA

NOMBRES

Mayra Alexandra Aristizabal

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 27-DIC-1988

NEIVA
(HUILA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.59

ESTATURA

O+

G.S. RH

F

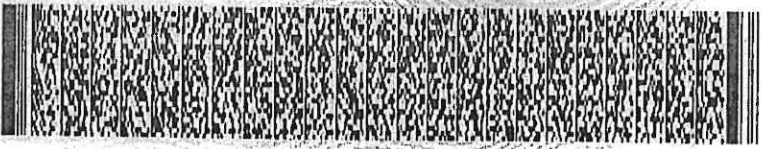
SEXO

19-ENE-2007 NEIVA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

INDICE DERECHO



P-1900100-50157952-F-1075233932-20070510 0427807129B 02 239502281

EL REGISTRO NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

229699-T

MAYRA ALEXANDRA
ARISTIZABAL ORTIZ
C.C. 1075233932
RES. INSCRIPCION 504 DEL 30/06/2017
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

234560 OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA DIRECTOR GENERAL 248461



Identificación Plástica S.A. 170014/0117

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C

FIRMA

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

71E6F369EE2CH10

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **MAYRA ALEXANDRA ARISTIZABAL ORTIZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1075233932 de NEIVA (HUILA) Y Tarjeta Profesional No 229699-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 30 días del mes de Enero de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Espinal, julio 07 de 2026

Señores
MUNICIPIO DE EL ESPINAL
Dirección Administrativa de Contratación
El Espinal, Tolima

Ref.: Proceso de Contratación Selección abreviada menor cuantía No. SAMC-21-2026 cuyo objeto es cuyo objeto es CONTRATAR EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN, DEMARCACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SEÑALIZACIÓN VERTICAL Y HORIZONTAL EN VÍAS DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL.

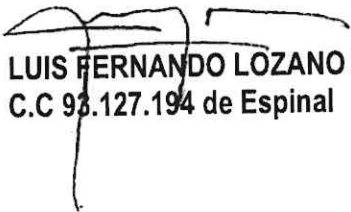
Por medio de la presente me dirijo a ustedes con el fin de solicitar la limitación a MiPymes con domicilio en el **Espinal Tolima** del Proceso Selección abreviada menor cuantía No. SAMC-21-2026 cuyo objeto es cuyo objeto es CONTRATAR EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN, DEMARCACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SEÑALIZACIÓN VERTICAL Y HORIZONTAL EN VÍAS DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL, de acuerdo con lo previsto en el artículo 5 del Decreto 1860 del 24 de diciembre de 2022, el cual modificó el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, el cual señala: "ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.2. Convocatorias limitadas a Mipyme. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurren los siguientes requisitos:

1. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.
2. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación. (...)"

Anexo los siguientes documentos para acreditar la condición de Mipyme:

- Fotocopia Cedula de Ciudadanía.
- Fotocopia RUP Mipyme.
- Carta acreditación Mipyme
- Fotocopia Cedula de Ciudadanía, Matricula Contador
- Certificado de Antecedentes Disciplinarios Contador

Atentamente;



LUIS FERNANDO LOZANO RÍOS
C.C 93.127.194 de Espinal

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **93.127.194**

LOZANO RIOS

APELLIDOS

LUIS FERNANDO

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **08-JUL-1971**

ESPINAL
(TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.73
ESTATURA

O+
G.S RH

M
SEXO

11-DIC-1989 ESPINAL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ABEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00161627-M-0093127194-20090707

0013154003A 1

1430100870



Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 17/06/2026 - 07:30:12
Recibo No. S000503717, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WDMt6U9UX9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/45> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

INFORMA :

LA Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima ,CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

***** LA SIGUIENTE INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN FIRME *****

**CERTIFICA:
IDENTIFICACIÓN**

NOMBRE:LOZANO RIOS LUIS FERNANDO
NIT:93127194-5
C.C.:93127194
NACIONALIDAD:COLOMBIANO
NÚMERO DEL PROPONENTE:405
FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:16/05/2013
FECHA DE LA ÚLTIMA RENOVACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:14/04/2026
ORGANIZACIÓN:PERSONA NATURAL
TAMAÑO DE EMPRESA:MICROEMPRESA

**CERTIFICA:
DOMICILIO**

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL:CL 6 7 09
MUNICIPIO:73268 - ESPINAL
DEPARTAMENTO:TOLIMA
TELEFONO 1:2393501
TELEFONO 2:3153204112
CORREO ELECTRÓNICO:lozriosi@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES:CL 6 7 09
MUNICIPIO:73268 - ESPINAL
DEPARTAMENTO:TOLIMA
TELEFONO 1 :2393501
TELEFONO 2:3153204112
CORREO ELECTRÓNICO:lozriosi@hotmail.com

**CERTIFICA:
CLASIFICACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS**

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL (CLASE), EL PROPONENTE REPORTÓ:



Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 17/06/2026 - 07:30:12

Recibo No. S000503717, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WDM16U9UX9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://silfront.confecamaras.co/cv/45> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

10 14 16 00 : ARNESES
10 16 15 00 : ÁRBOLES Y ARBUSTOS
11 10 16 00 : MINERALES METÁLICOS
11 10 17 00 : METALES DE BASE
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 11 18 00 : ARCILLAS
11 12 16 00 : MADERA
11 12 17 00 : PRODUCTOS SECUNDARIOS DE LA EXPLOTACIÓN FORESTAL
11 12 20 00 : PRODUCTOS DE MADERA DISEÑADOS
11 15 16 00 : HEBRAS
11 17 15 00 : ACEROS BÁSICOS
12 16 23 00 : AGENTES DE CURACIÓN
12 16 24 00 : ROMPEDORES DE POLÍMERO
12 16 26 00 : ESTABILIZADORES DE ARCILLA
12 16 27 00 : ADITIVOS DE PÉRDIDA DE FLUIDO
12 16 33 00 : AGENTES DE EXPANSIÓN
12 16 34 00 : EXTENSORES
12 16 35 00 : SELLADOR DE POZO PETROLÍFERO
12 16 48 00 : AGENTES REDUCTORES DE AGUA
12 16 49 00 : AGENTES DE IMPERMEABILIZACIÓN
12 16 50 00 : AGENTES ANTI ENCOGIMIENTO
12 17 16 00 : PIGMENTOS
12 18 15 00 : CERAS
13 10 16 00 : CAUCHO PROCESADO Y SINTÉTICO
13 10 20 00 : PLASTICOS TERMOPLÁSTICOS
20 10 15 00 : EQUIPO DE CORTE
20 10 16 00 : CRIBAS Y EQUIPOS DE ALIMENTACIÓN
20 10 17 00 : TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y AMOLADORES
20 10 18 00 : SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE EN TIERRA
20 10 19 00 : SISTEMAS SECUNDARIOS DE RUPTURA DE ROCA
20 10 20 00 : SISTEMAS DE EXPLORACIÓN Y DESARROLLO
20 10 21 00 : BARRENAS DE ROCAS
20 10 22 00 : MAQUINARIA DE CARGUE DE EXPLOSIVOS
20 10 23 00 : VEHÍCULOS DE SERVICIO DE MINERÍA SUBTERRÁNEA
20 11 15 00 : EQUIPO DE EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN
20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
20 12 12 00 : EQUIPO DE FRACTURAR
20 12 13 00 : EQUIPO DE CONTROL DE ARENA
20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
20 12 19 00 : EQUIPO DE MEDIR Y REGISTRO DEL POZO
20 12 25 00 : EQUIPO PARA TUBERÍA FLEXIBLE
20 12 28 00 : EQUIPO Y PLATAFORMAS DE REACONDICIONAMIENTO Y PERFORACIÓN
20 14 10 00 : EQUIPO DE CABEZA DE POZO
20 14 12 00 : EQUIPO DE DESARENAR



Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 17/06/2026 - 07:30:12
Recibo No. S000503717, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WDMt6U9UX9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/45> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

20 14 13 00 : ANCLAS Y BOMBAS DE CHORRO DE BARRENAS HACIA ABAJO
20 14 25 00 : EQUIPO PARA TRATAR AGUA PRODUCIDA
20 14 27 00 : UNIDADES DE BOMBLEAR
21 10 15 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA PREPARACIÓN DEL SUELO
21 10 18 00 : APARATOS DISPERSORES O ASPERSORES PARA AGRICULTURA
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
23 13 15 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE TRITURACIÓN, LIJADO Y PULIDO
23 13 16 00 : EQUIPO Y ACCESORIOS DE FACETAJE
23 15 16 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA DEL CEMENTO, CERÁMI...
23 15 20 00 : MANEJO DEL WEB Y MAQUINARIA DE CONTROL Y EQUIPO Y SUMINISTROS
23 15 21 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO DE SEPARACIÓN
23 15 30 00 : DISPOSITIVOS Y SISTEMAS DE GUÍA, POSICIONAMIENTO Y SUJECCIÓN
23 15 35 00 : SISTEMAS DE PINTURA
23 16 15 00 : MÁQUINAS Y EQUIPO DE FUNDICIÓN
23 16 16 00 : SUMINISTROS DE FUNDICIÓN
23 19 10 00 : MEZCLADORES POR TANDAS
23 24 14 00 : MÁQUINAS RECTIFICADORAS DE METALES
23 24 15 00 : MÁQUINAS CORTADORAS DE METALES
23 24 16 00 : HERRAMIENTAS CORTADORAS DE METALES
23 24 17 00 : MÁQUINAS REBABADORAS DE METALES
23 24 18 00 : MÁQUINAS TALADRADORAS DE METALES
23 24 19 00 : MÁQUINAS PERFORADORAS DE METALES
23 24 21 00 : ACCESORIOS PARA MÁQUINAS DE CORTAR METALES
23 24 25 00 : MÁQUINAS PARA EL FRESADO DE METALES
23 27 14 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS
23 27 15 00 : MAQUINARIA DE SOLDADURA FUERTE
23 27 16 00 : MAQUINARIA DE SOLDADURA DÉBIL
23 27 17 00 : ACCESORIOS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
23 27 18 00 : SUMINISTROS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
23 28 18 00 : ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS PARA EL TRATAMIENTO DE METAL
24 10 15 00 : CAMIONES INDUSTRIALES
24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
24 10 17 00 : TRANSPORTADORES Y ACCESORIOS
24 10 18 00 : EQUIPO PARA MUELLES
24 11 15 00 : BOLSAS
24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
24 11 24 00 : COFRES, ARMARIOS Y BAÚLES DE ALMACENAJE
24 11 25 00 : CARTÓN ONDULADO Y OTROS MATERIALES PARA DISTRIBUCIÓN
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
25 10 19 00 : VEHÍCULOS ESPECIALIZADOS O DE RECREO
25 17 27 00 : SISTEMAS DE CONTROL MEDIOAMBIENTAL



Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 17/06/2026 - 07:30:12

Recibo No. S000503717, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WDM16U9UX9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/45> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

25 17 41 00 : SISTEMAS DE TEJADO
25 18 17 00 : REMOLQUES PARA PRODUCTOS Y MATERIALES
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
26 13 16 00 : EQUIPO DE CRIBADO O ESTRUCTURAS DE TUBO DE ESCAPE
26 13 18 00 : EQUIPO DE CONTROL DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA
27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES
27 11 16 00 : HERRAMIENTAS DE PERFILAR
27 11 17 00 : LLAVES INGLESAS Y GUÍAS
27 11 18 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y BOCETAJE
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECCIÓN Y FIJACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 23 00 : HERRAMIENTAS DE MARCAR
27 11 24 00 : HERRAMIENTAS DE INSERCIÓN Y AJUSTE
27 11 25 00 : HERRAMIENTAS PARA APALANCAR Y CURVAR
27 11 26 00 : HERRAMIENTAS PARA PRECINTAR
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
27 11 28 00 : CONEXIONES DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS
27 11 29 00 : HERRAMIENTAS DISPENSADORAS
27 11 31 00 : HERRAMIENTAS DE ARRASTRE
27 11 32 00 : JUEGOS DE HERRAMIENTAS
27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
27 13 15 00 : HERRAMIENTAS NEUMÁTICAS
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 20 00 : HOJA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 31 00 : RIELES
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES



Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 17/06/2026 - 07:30:12
Recibo No. S000503717, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WDMt6U9UX9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/45> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : EBANISTERÍA
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 22 00 : MOSTRADORES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 17 00 : GRIFOS
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
30 26 59 00 : ALAMBRE Y BANDAS DE PLÁSTICO
31 12 19 00 : FUNDICIONES LABRADAS DE MOLDE DE GRAFITO
31 16 16 00 : PERNOS
31 16 20 00 : CLAVOS
31 16 21 00 : ANCLAS
31 16 23 00 : FERRETERÍA DE MONTAJE
31 16 25 00 : SOPORTES Y PUNTALES
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
31 16 30 00 : EMBRAGUES
31 16 34 00 : REDES DE METAL Y ESTRUCTURAS DE CRIBADO
31 18 17 00 : EMBALAJES Y EMPAQUETADURAS
31 20 15 00 : CINTA ADHESIVA
31 20 16 00 : OTROS ADHESIVOS Y SELLADORES



Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 17/06/2026 - 07:30:12

Recibo No. S000503717, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WDM16U9UX9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/45> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
31 21 18 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
32 10 15 00 : CONJUNTOS DE CIRCUITOS Y COMPONENTES DE RADIOFRECUENCIA (RF)
32 13 10 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS
32 14 11 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE TUBOS ELECTRÓNICOS
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 17 00 : ALUMBRADO DE EMERGENCIA
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 11 19 00 : SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE EMPLAZAMIENTOS PELIGROSOS
39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTROLES Y RELES Y ACCESORIOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 12 18 00 : INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - IBI
39 12 23 00 : RELES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
40 10 15 00 : VENTILACIÓN
40 10 16 00 : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO
40 14 16 00 : VÁLVULAS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 14 22 00 : REGULADORES DE GAS Y FLUIDO
40 15 15 00 : BOMBAS
40 15 16 00 : COMPRESORES
40 16 15 00 : FILTROS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 20 00 : DEFLECTORES PARA TUBOS
40 17 32 00 : BRIDAS CUELLO LARGAS PARA SOLDAR
40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS
40 17 52 00 : Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS
40 17 53 00 : ACCESORIOS Y BRIDAS ESPECIALIZADOS PARA TUBOS
41 10 15 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA MEZCLA, LA DISPERSIÓN Y LA HOMOGENEIZACIÓN...
41 10 17 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN, AMOLADURA, CORTE, TRITURACIÓN Y PRENSADO PARA ...
41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS
41 11 45 00 : INSTRUMENTOS MECÁNICOS
41 11 46 00 : INSTRUMENTOS DE VERIFICACIÓN DE METALES, METALURGIA Y MATERIALES ESTRU...
43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 21 00 : SOFTWARE DE EDICIÓN Y CREACIÓN DE CONTENIDOS



Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 17/06/2026 - 07:30:12
Recibo No. S000503717, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WDMt6U9UX9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/45> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

43 23 26 00 : SOFTWARE ESPECÍFICO PARA LA INDUSTRIA
44 11 18 00 : SUMINISTROS DE DIBUJO
44 11 19 00 : TABLEROS
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
46 19 15 00 : PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS
46 19 16 00 : EQUIPO CONTRA INCENDIOS
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
47 12 17 00 : ENVASES Y ACCESORIOS PARA RESIDUOS
47 12 18 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA
49 16 15 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE CAMPO
49 16 17 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE PISTA
49 17 15 00 : EQUIPOS DE GIMNASIA
49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE
49 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
52 10 15 00 : ALFOMBRAS Y FELPUDOS
52 13 17 00 : ACCESORIOS Y FERRETERÍA PARA TRATAMIENTO DE VENTANAS
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
56 11 16 00 : SISTEMAS DE PANELES
56 11 21 00 : ASIENTOS
60 12 22 00 : EBANISTERÍA
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBLEAR CEMENTO
71 12 15 00 : SERVICIOS DE MEDIDA DE PERFORACIÓN
71 12 23 00 : SERVICIOS DE POZO SUBMARINO
71 15 14 00 : SERVICIOS DE INGENIERÍA DEL POZO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO

**FORMATO 13A – ACREDITACIÓN MIPYME
(PERSONAS NATURALES)**

Señores
MUNICIPIO DEL ESPINAL
Cra 6 No. 8-07 Palacio municipal
Espinal - Tolima

REFERENCIA: Proceso de contratación No. SAMC-21-2026, en adelante el "proceso de contratación"

Objeto: CONTRATAR EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN, DEMARCACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SEÑALIZACION VERTICAL Y HORIZONTAL EN VÍAS DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL.

Estimados señores:

Yo LUIS FERNANDO LOZANO RIOS, identificado con cedula de ciudadanía No. 93.127.194 de Espinal, actuando en representación propia y DIANA PATRICIA MORENO CALDERON identificada con la cedula de ciudadanía No. 65.705.512 de Espinal y Tarjeta profesional No. 194069-T, actuando en representación de LUIS FERNANDO LOZANO RIOS declaramos bajo la gravedad del juramento que la empresa se encuentra clasificada como: micro empresa de acuerdo con los criterios definidos por las normas vigentes.

Por medio de la presente solicito que el proceso SAMC No. 021-2026 del municipio de El Espinal – Tolima se limite a MIPYMES LOCAL O MUNICIPAL. Para acreditar dicha condición, adjuntamos copia del Registro Unico de Proponentes de la Cámara de Comercio del Espinal o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.

También adjuntamos Certificación de Clasificación de Tamaño Empresarial expedida por el Representante Legal y Contador Público y Cedula, Tarjeta Profesional y vigencia de antecedentes del Contador Público.

En constancia, se firma en El Espinal, Tolima a los seis (06) días del mes de julio del 2026.


LUIS FERNANDO LOZANO RIOS
C.C. No. 93.127.194 Espinal Tolima
Persona Natural


DIANA PATRICIA MORENO CALDERON
C.C. No. 65.705.512 Espinal Tolima
T.P. No. 194069-T
Contador

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION REPUBLICA DE
CEDULA DE CIUDADANO DE COLOMBIA

NUMERO 65.705.512
MORENO CALDERON

APELLIDOS
DIANA PATRICIA

NOMBRES
Diana Patricia Moreno C.

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 23-FEB-1979

ESPINAL
(TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60

ESTATURA

O+

G.S. RH

F

SEXO

02-MAY-1997 ESPINAL

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-2904600-00119541-F-0065705512-20081101

0005152821A-1

6480010788

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

194069-T

DIANA PATRICIA
MORENO CALDERON
C.C. 65705512

RESOLUCION INSCRIPCION 1337 FECHA 09/09/2014
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

DIRECTOR GENERAL

[Firma]
JULIO CESAR ACUNA GONZALEZ 206174



195405

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al PBX 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de
Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogotá D.C.



www.udeq.com

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

E475E59E9495DEB1

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **DIANA PATRICIA MORENO CALDERON** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 65705512 de ESPINAL (TOLIMA) Y Tarjeta Profesional No 194069-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTA a los 25 días del mes de Mayo de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Espinal – Tolima, 6 de julio de 2026

Señores

ALCALDIA MUNICIPIO DE EL ESPINAL

Ciudad

REF: PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA No. SAMC-21-2026
MANIFESTACION DE INTERES MIPYMES MUNICIPALES.

Yo, **Gustavo Adolfo Pulecio Castro**, identificado como aparece al pie de mi firma actuando en calidad representante legal de la empresa **INGICEM S.A.S.**, identificado con Nit. **901.211.130-3**, manifiesto interés en limitar convocatoria a **MIPYMES TERRITORIALES DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL**, conforme a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015.

Por lo anterior, manifiesto mi condición de:

MICROEMPRESA	X
PEQUEÑA EMPRESA	
MEDIANA EMPRESA	

Para efectos de lo anterior señalo mis datos personales y los del contador que avala lo antes indicado.

NOMBRE: **INGICEM S.A.S.**

NIT: **901.211.130-3**

DIRECCION: **CI 21 9 50**

CIUDAD: **Espinal (Tol)**

TEL: **3138057343**

CORREO: **ingicemingenierias@gmail.com**



GUSTAVO ADOLFO PULECIO CASTRO

CC No. 1.105.677.191 De El Espinal – Tol.

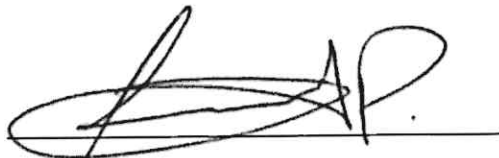
Representante Legal

DECLARACION DE TAMAÑO DE EMPRESA

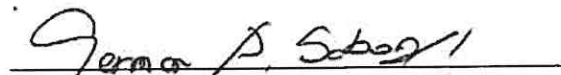
De conformidad con lo establecido en el artículo 2º de la ley 905 del 2 de agosto de 2004 y demás normas vigentes y aplicables sobre la materia, certifico que la empresa tiene unos ingresos a corte de 2025 de **\$140.479.598** y que el tamaño de la empresa es:

MICROEMPRESA	X
PEQUEÑA EMPRESA	
MEDIANA EMPRESA	

Esta certificación se presenta bajo la gravedad de juramento, entendiendo las implicaciones legales que esto conlleva.



GUSTAVO ADOLFO PULECIO CASTRO
CC No. 1.105.677.191 De El Espinal – Tol.
Representante Legal



GERMAN ALBERTO SABOGAL JIMENEZ
Contador T.P. 110040-T



DOCUMENTOS CONTADOR



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:



LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

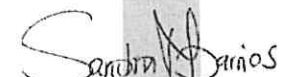
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **GERMAN ALBERTO SABOGAL JIMENEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 93122576 de ESPINAL (TOLIMA) Y Tarjeta Profesional No 110040-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTA a los 21 días del mes de Mayo de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 10/06/2026 - 22:00:04
Recibo No. S000503235, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AgzrryxnCp

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/45> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : INGICEM S.A.S.
Nit : 901211130-3
Domicilio: Espinal, Tolima

MATRÍCULA

Matrícula No: 95432
Fecha de matrícula: 04 de septiembre de 2018
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 07 de enero de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 21 NO. 9-50 BARRIO SANTA MARGARITA MARIA
Municipio : Espinal, Tolima
Correo electrónico : ingicemingenerias@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3138057343
Teléfono comercial 2 : 3138057343
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 21 NO. 9-50 BARRIO SANTA MARGARITA MARIA
Municipio : Espinal, Tolima
Correo electrónico de notificación : ingicemingenerias@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 03 de septiembre de 2018 de la Constitucion de Espinal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 04 de septiembre de 2018, con el No. 10677 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada INGICEM S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

objeto social: La sociedad tendra por objeto social el desarrollo de una o varias de las siguientes actividades de comercio al por mayor de materiales de construccion, articulos de ferreteria, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción,



Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 10/06/2026 - 22:00:04
Recibo No. S000503235, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AgzrryxnCp

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/45> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

construccion de otras obras de ingenieria civil, comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehiculos automotores, fabricacion de productos metalicos para uso estructural, publicidad, proporcionar la prestacion de servicios de la profesion, en construccion, asesoria, asistencia, consultoria e interventorias, ejecutar labores en el la construccion de los campos de la ingenieria civil, metalmecanica, hidraulica, electrica, forestal arquitectura, topografia, electronica, ambiental y agricola; realizar interventorias en obras civiles, suministro de materiales e insumos relacionados con el campo de la ingenieria electrica, ingenieria electronica, ingenieria de sistemas hardware y software e ingenieria forestal y ambiental; suministro de equipos y maquinaria en el campo de la ingeniera civil, metalmecanica, hidraulica, electrica, forestal, arquitectura, topografia, electronica, ambiental y agricola; y en general realizar todos aquellos actos necesarios para cumplir adecuadamente dicho objetos; asi mismo podra realizar cualquier otra actividad economica licita en colombia como en el extranjero; la sociedad podra llevar a cabo en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fuere relacionadas con el objeto, asi como cualesquiera actividades similares conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 1.500.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.500,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 1.500.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.500,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 1.500.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.500,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

representacion legal: La administracion y representacion legal de la sociedad esta en la cabeza del representante legal, quien tendra un suplente que podra reemplazarlo en sus faltas absolutas, temporales o accidentales. La representacion legal puede ser ejercida por personas naturales o juridicas, la asamblea de accionistas, designara a los representantes legales por periodo que libremente determine o en forma indefinida, si asi lo dispone, y sin perjuicio de que los nombramientos sean revocados libremente en cualquier tiempo. Facultades del representantes legales: Los representante legales puede celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad, esta prohibido al representante legal y a los demas administradores de la sociedad por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad juridica prestamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantia de sus obligaciones personales.



Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 10/06/2026 - 22:00:04

Recibo No. S000503235, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AgzrryxnCp

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/45> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 03 de septiembre de 2018 de la Constitución, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 04 de septiembre de 2018 con el No. 10677 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	GUSTAVO ADOLFO PULECIO CASTRO	C.C. No. 1.105.677.191

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4290
Actividad secundaria Código CIIU: N8230
Otras actividades Código CIIU: N7730 M7310

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$140.479.598,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4290.



Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 10/06/2026 - 22:00:04
Recibo No. S000503235, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AgzrryxnCp

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/45> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACION COMPLEMENTARIA a. Que los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.


ADRIANA CONDE TAFUR
Secretario

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141252824189



(415)7707212489984(8020) 000014125282418 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

9 0 1 2 1 1 1 3 0

3

Impuestos y Aduanas de Ibagué

14. Buzón electrónico

9

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona Jurídica

1

25. Tipo de documento

26. Número de identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

INGICEM S.A.S.

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Tolima

7 3

40. Ciudad/Municipio

Espinal

2 6 8

41. Dirección principal

CL 21 9 50 BRR SANTA MARGARITA MARIA

42. Correo electrónico

ingicemingenerias@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 3 8 0 5 7 3 4 3

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

47. Fecha inicio actividad

4 2 9 0

2 0 1 8 0 9 0 3

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

8 2 3 0

2 0 1 8 0 9 0 3

Otras actividades

50. Código

1

2

7 7 3 0

7 3 1 0

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exogena

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2026-05-20 / 10:52:09PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre PULECIO CASTRO GUSTAVO ADOLFO

985. Cargo Representante legal Certificado

**FORMATO 13B - ACREDITACIÓN MIPYME
(PERSONAS JURÍDICAS)**

Señores

MUNICIPIO DEL ESPINAL

Cra 6 No. 8-07 Palacio municipal

Espinal - Tolima

REFERENCIA: Proceso de contratación No. SAMC-21-2026, en adelante el "proceso de contratación"

Objeto: CONTRATAR EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN, DEMARCACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SEÑALIZACIÓN VERTICAL Y HORIZONTAL EN VÍAS DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL.

Estimados señores:

Yo Javier Orlando Villamizar ,identificado con cedula de ciudadanía No. 80242047 de Ibagué, actuando en representación de la empresa CIVIL SOLUTIONS GROUP S.A.S con NIT 901901762-9 y DIANA PATRICIA MORENO identificado con la cedula de ciudadanía No. 65.705.512 de Espinal y Tarjeta profesional No. 194069-T actuando en representación de CIVIL SOLUTIONS GROUP S.A.S declaramos bajo la gravedad del juramento que la empresa se encuentra clasificada como: micro empresa de acuerdo con los criterios definidos por las normas vigentes.

Por medio de la presente solicito que el proceso SAMC No. 021-2026 del municipio de El Espinal - Tolima se límite a MIPYMES LOCAL O MUNICIPAL. Para acreditar dicha condición, adjuntamos copia del certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio del Espinal o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.

También adjuntamos Certificación de Clasificación de Tamaño Empresarial expedida por el Representante Legal y Contador Público y Cedula, Tarjeta Profesional y vigencia de antecedentes del Contador Público.

En constancia, se firma en El Espinal, Tolima a los seis (06) días del mes de julio del 2026.



Rep legal

Diana P. Moreno C.

Contador Público.

CERTIFICACIÓN ACREDITACION CLASIFICACION MIPYME

Los suscritos Javier Orlando Villamizar identificado con la cédula de ciudadanía No. 80242047 de Ibagué, actuando en calidad de representante legal y DIANA PATRICIA MORENO identificado con la cédula de ciudadanía No. 65.705.512 y Tarjeta profesional No. 194069-T, actuando como Contador Público de la empresa CIVIL SOLUTIONS GROUP S.A.S identificada con Nit. NIT 901901762-9 respectivamente; bajo la gravedad de juramento y con conocimiento de las responsabilidades que ello implica y de conformidad con el artículo 2 de la Ley 590 de 2000, modificado por el artículo 43 de la Ley 1450 de 2011 y sus decretos reglamentarios o las normas que lo modifiquen.

CERTIFICAMOS

Que la empresa CIVIL SOLUTIONS GROUP S.A.S identificada con Nit. 901901762-9, tiene la calidad de: MICROEMPRESA, ya que cuenta con una planta de personal no superior a 10 trabajadores, y Activos Totales inferiores a 501 salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Se expide en El Espinal, Tolima a los seis (06) días del mes de julio del 2026.

Cordialmente,



Rep legal

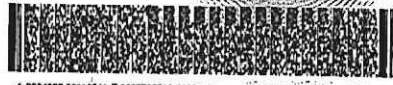
Diana P. Moreno C.

Contador Público.

República de Colombia
 Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PÚBLICO
 194069-T
 DIANA PATRICIA
 MORENO CALDERÓN
 C.C. 85705512
 RESOLUCIÓN REGISTRO 1997
 FECHA 09/09/2007
 UNIVERSIDAD COLOMBIANA DE COLOMBIA
 DIRECTOR GENERAL
 JULIO CESAR ACUNA GONZALEZ



FECHA DE NACIMIENTO: 23-FEB-1979
 ESPINAL
 (TOLIMA)
 LUGAR DE NACIMIENTO
 1.60 O+ F
 ESTATURA G.E. RH SEXO
 03-MAY-1997 ESPINAL
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
 REGISTRO NACIONAL
 SÚPER VIGILANCIA TÉCNICA
 VOCE CERO CERO
 A-2904000-00119541-F-008705512-20081101 0005162821A1 8490010768

194069-T
 Esta tarjeta es el único documento que acredita como
 CONTADOR PÚBLICO de acuerdo con la Ley 133 de 1994
 y Ley 43 de 1990.
 Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
 al PBX 8444 500 o al privado 844 045 - Junta Central de
 Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogotá D.C.


REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION REPUBLICA DE
 CEDULA DE CI
 COLOMBIA
 NUMERO: 55705512
 MORENO CALDERON
 APELLIDOS
 DIANA PATRICIA
 NOMBRES
 DIANA PATRICIA
 MORENO CALDERON
 REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION REPUBLICA DE
 CEDULA DE CI
 COLOMBIA



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
80242047

NUMERO

VILLAMIZAR ARGUELLO

APELLIDOS

JAVIER ORLANDO

NOMBRES

Javier Villamizar

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO

21-FEB-1982

IBAGUE
(TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.72

B+

M

ESTATURA

G.S. RH

SEXO

13-MAR-2000 SANTAFE DE BOGOTA DC

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR



P-1500117-42080972-M-0080242047-20000913

1769300245G 02 090105958



Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 06/07/2026 - 20:00:03

Recibo No. S000505547, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN H9XJ8F7XxD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/45> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : CIVIL SOLUTIONS GROUP S.A.S

Nit : 901901762-9

Domicilio: Espinal, Tolima

MATRÍCULA

Matrícula No: 127411

Fecha de matrícula: 27 de diciembre de 2024

Ultimo año renovado: 2026

Fecha de renovación: 30 de marzo de 2026

Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : MZ O CA 20 BRR ARKABAL

Municipio : Espinal, Tolima

Correo electrónico : civilsg24@gmail.com

Teléfono comercial 1 : 3174390719

Teléfono comercial 2 : 3017229634

Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : MZ O CA 20 BRR ARKABAL

Municipio : Espinal, Tolima

Correo electrónico de notificación : civilsg24@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 11 de noviembre de 2024 de la Constitución de Espinal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de diciembre de 2024, con el No. 15663 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada CIVIL SOLUTIONS GROUP S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto Social: 1.La realización de toda clase de construcciones, publicas y privadas, vías, movimientos de tierras, urbanismo, edificaciones institucionales y no institucionales, vivienda unifamiliar y multifamiliar, puentes, túneles, obras hidráulicas y de defensa, estructuras



Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 06/07/2026 - 20:00:03
Recibo No. S000505547, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN H9XJ8F7XxD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/45> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

metálicas y de concreto, obras de acueducto y alcantarillado, plantas de tratamiento de agua potable, plantas de tratamiento de aguas residuales, gas y de telecomunicaciones. 2. Construcción de vías terrestres, aeropuertos, diques, distritos de riego y todo tipo de obras de medio ambientales. 3. Construcción de terminales de transporte aéreo y terrestres. 4. El desarrollo de proyectos urbanísticos para aprovechamiento de toda clase de terrenos. 5. Prestación de servicios profesionales en el ramo de la ingeniería de consulta, principalmente en lo relacionado con la planeación, estudio, diseño, asesorías, patologías, consultorías e interventorías de todo tipo de obras civiles, ambientales, eléctricas, electromecánicas e hidráulicas, públicas o privadas, bajo cualquier sistema de contratación. En general, se trata de la explotación comercial derivada de las actividades propias del ejercicio de la profesión de la ingeniería en todas sus ramas y en las especialidades de cada una de ellas, así como en la totalidad de las aplicaciones ingenieriles conocidas o que llegaran a conocerse. 6. Trazado, diseño, cálculos estructurales, asesorías, estudios, análisis de proyectos de obras civiles para entidades públicas o privadas, naturales y jurídicas. 7. La ejecución de contratos de concesión de cualquier índole. 8. La realización de todo tipo de estudios científicos y en especial relacionados con proyectos de factibilidad técnico-económica, estructuración y financiación de proyectos, planes de negocios y organización de empresas relacionadas con cualquier actividad económica lícita. 9. La realización de interventorías a proyectos de construcción en las áreas de la arquitectura y la ingeniería. 10. La realización de supervisión, interventoría y control a todo tipo de proyectos y/o estudios técnicos. 11. Construcción y administración de edificaciones de cualquier índole. 12. La producción, distribución y/o comercialización de insumos, productos y servicios de todo tipo relacionados con la industria de la construcción. 13. La inversión en establecimientos comerciales de todo tipo. 14. La inversión de recursos o disponibilidades en la adquisición de bienes sean muebles e inmuebles corporales o incorporeales, acciones, bonos o cualquier otro valor bursátil. 15. La constitución de sociedades y la promoción de empresas comerciales e industriales, así como la vinculación a empresas y a esas sociedades existentes mediante aportes de capital, adquisición de derechos, cuotas o partes de interés social de ellas, acciones, títulos valores, celebración de contratos de dirección, administración, agencia y representación o distribución; compra e importación de materias primas, mercancía y maquinaria. 16. Concurrir a la constitución de consorcios, uniones temporales, promesas de sociedad futura, o constitución de sociedades ya existentes, mediante aportes de dinero, bienes o servicios, incorporarlos o incorporarse a ellas, siempre que aquellas empresas o sociedades tengan por objeto actividades conexas o afines al objeto societario. 17. Dar o recibir dinero en mutuo y celebrar las operaciones de crédito que sean necesarias en orden a obtener los fondos y demás activos requeridos. para Entidades Financieras para adelantar planes y programas que por este medio puedan financiar; constituir compañías filiales o subsidiarias para la realización de cualquier actividad comprendidas en el objeto social, y vinculares a otras sociedades cuyo objeto sea similar, conexo o complementario al de la empresa, hacer aportes en dinero, en bienes o servicios a aquellas o a estas, absorberlas o fusionarse con ellas. 18. La compra, venta y alquiler a título oneroso de equipos, maquinaria, instalaciones, accesorios e implementos auxiliares empleados para construcción de obras civiles y edificios, con el propósito de darlos en arrendamiento; el arrendamiento de estos, y su adquisición a título no traslativo de dominio para subarrendarlos y el subarriendo de ellos. 19. Distribución, importación, exportación, comercialización, permuta, consignación, comisión, o bajo cualquier modalidad comercial, sea a cuenta propia o de terceros, de todo tipo de equipos, máquinas y vehículos automotores, representación de casas nacionales y extranjeras que desarrollen actividades similares. 20. La sociedad podrá dar y recibir vehículos, volquetas, tractomulas, maquinaria para: la construcción, maquinaria amarilla y maquinaria agrícola. 21. Podrá hacer explotación de transporte de escombros, lodo y materiales usados en la construcción de obras civiles en el territorio nacional y fuera de él, por parte de terceros y/o



Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 06/07/2026 - 20:00:03

Recibo No. S000505547, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN H9XJ8F7XxD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/45> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

vehículos de la empresa. 22. La celebración de contratos con entidades tanto públicas como privadas en desarrollo del objeto social, la empresa está facultada para realizar todo acto jurídico actuando en su propio nombre, representación de terceros o en conjunto con estos, en relación con bienes muebles e inmuebles, sean corporales e incorporeales como por ejemplo: Adquirir, enajenar, dar y/o tomar en arrendamiento toda clase de bienes, pignorarlos, hipotecarlos, girar, aceptar, endosar, negociar, etc., toda clase de títulos valores o efectos de comercio o civiles. 23. La adquisición de bienes inmuebles, con el propósito de explotarlos económicamente de acuerdo con su naturaleza o destino. 24. Organizar, financiar empresas de cualquier naturaleza con actividad lícita, formar parte de otras sociedades que tengan objetos iguales, semejantes o complementarios con los de esta empresa o que negocien en ramos que faciliten el cumplimiento del objeto social. 25. Comprar, vender, o permutar y en fin enajenar toda clase de bienes inmobiliarios, mobiliarios y automotores, y efectos de comercio o civiles de contado o a plazos, por cualquiera de los medios legales. 26. Garantizar sus propias obligaciones, adquirir, enajenar pólizas de seguros generales y garantías bancarias, para cubrir sus riesgos con empresas aseguradoras y bancarias, amparando todas las operaciones que requieran en el giro de los negocios sociales. 27. Transigir, desistir o aceptar toda clase de pleitos y decisiones arbitrales en las cuestiones en que la empresa tenga interés frente a terceros. 28. Celebrar o ejecutar en general todos los actos o contratos accesorios y para el cumplimiento de su objeto, la empresa podrá participar de manera individual o asociativa en todo tipo de licitaciones y/o convocatorias públicas y/o privadas para el desarrollo de operaciones propias de su objeto social. 29. La ejecución por sí o por medio de otras sociedades de toda clase de actividades profesionales, comerciales, investigativas o humanísticas, con el fin de promover el trabajo en grupo y el progreso científico, material e intelectual. 30. La sociedad podrá administrar y operar los servicios de agua potable o saneamiento básico, acueducto, alcantarillado, aseo, energía eléctrica y domiciliario de gas, con sujeción a las normas legales vigentes. 31. La urbanización o parcelación de inmuebles, y la ejecución de proyectos de igual naturaleza por cuenta "propia, por cuenta de terceros o por participación de estos, suministrando el personal necesario para a ejecución correspondiente. 32. La presentación de los servicios de construcción, urbanización lo mismo que la presentación de los servicios de peritación en aspectos relacionados con la finca raíz y avalúos de inmuebles. 33. La presentación de los servicios de construcción de proyectos inmobiliarios, así como la gerencia administración de proyectos inmobiliarios, así como la gerencia de obra. 34. La realización de todo tipo de negocios, además de la compraventa, relacionados con la comercialización de la propiedad raíz, tales como arrendamiento usufructo, etc. 35. La presentación de los servicios asesoría jurídica en todos los campos relacionados con la ejecución de proyectos inmobiliarios, construcción de «edificaciones, parcelaciones o urbanizaciones, y en las operaciones de compra y venta de bienes inmuebles. 36. El arrendamiento, la instalación, negocios propios, y en general la explotación comercial de los inmuebles que la sociedad adquiera y edificaciones que construyan. 37. Invertir recursos o disponibilidades en la adquisición de inmuebles por la ley, que, organizadas bajo cualquiera de las formas autorizadas por la ley, que tengan por objeto la explotación de cualquier actividad económica lícita de carácter civil o comercialización de la construcción. 38. Abrir sucursales agencias dentro y fuera del territorio nacional. Para cabal de su objeto social la compañía podrá: Adquirir, gravar, limitar, enajenar, dar o tomar en arrendamiento, limitar el dominio, etc. Toda clase bienes raíces y muebles; Adquirir poseer y explotar muebles e inmuebles con el carácter de activos fijos o móviles, . constituir prendas e hipotecas sobre activos muebles e inmuebles con carácter de activos muebles e inmuebles, darles anticresis y avalar, afianzar o en cualquier otra forma garantizar sus propias obligaciones o aquellas obligaciones de terceros que se relacionen directamente con el desarrollo de sus negocios. 39. Cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero.



Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 06/07/2026 - 20:00:03
Recibo No. S000505547, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN H9XJ8F7XxD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/45> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 400.000.000,00
No. Acciones	40.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 10.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 400.000.000,00
No. Acciones	40.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 10.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 400.000.000,00
No. Acciones	40.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 10.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Representacion Legal: La sociedad tendrá un Gerente General quien será a su vez el representante legal de la compañía y por tanto ejecutor y gestor de los asuntos y negocios relacionados con el desarrollo del objeto social. En sus faltas absolutas, temporales o accidentales, será remplazado por el Subgerente quien a su vez será el representante legal suplente y este solo podrá actuar frente a incapacidad legal del primero: Elección y periodo. - El Gerente General y representante Legal será designado por la ASAMBLEA indefinidamente o removido en cualquier tiempo. El Gerente General y su suplente seguirán en el ejercicio de sus cargos hasta tanto sus respectivos remplazos sean elegidos e inscritos en el registro mercantil. Funciones del gerente general.- Son funciones del Gerente General de la sociedad: 1. Representar a la sociedad en todos los actos que efectúe, judicial y/o extrajudicialmente, ante cualquier clase de autoridad y constituir mandatarios especiales que lleven la representación de la compañía en determinados casos, cuando ello se considere conveniente o necesario; 2. Autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la sociedad; 3. Convocar reuniones ordinarias y extraordinarias de la Asamblea general de Accionistas. 4. Ejercer la suprema inspección de todos los bienes y asuntos de la sociedad y adoptar las medidas necesarias para su permanente y cabal funcionamiento, conservación y seguridad. 3. Presentar un informe anual a la Asamblea general de Accionistas sobre el estado de la sociedad. 6. Presentar a la Asamblea general de Accionistas los estados financieros de cada año Fiscal junto con todos los documentos requeridos por la ley. 7. Contratar a los empleados y trabajadores requeridos para la ejecución y desarrollo de los negocios de la sociedad, señalarles sus funciones, asignaciones y remuneración y removerlos libremente. 8. Resolver sobre renunciaciones, excusas y licencias de los empleados de la compañía cuyo nombramiento le corresponda. 9. Ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos que demande el ejercicio del objeto social de la sociedad o que haya lugar en desarrollo del mismo, debiendo obtener previa autorización de la Asamblea general de Accionistas, según el caso, para la ejecución de aquellos actos contratos que requieran dicha formalidad de acuerdo con los estatutos. 10. Elaborar el presupuesto anual de ingresos y «gastos y someterlos a consideración de la Asamblea General de Accionistas. 11. Mantener a la ASAMBLEA informada de todos los negocios de la sociedad. 12. Cumplir y hacer cumplir las decisiones de la Asamblea general de accionistas y de la asamblea. 13. Otorgar los



Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 06/07/2026 - 20:00:04

Recibo No. S000505547, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN H9XJ8F7XxD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://silfront.confecamaras.co/cv/45> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

poderes feesarios pata la defensa de los intereses de la sociedad, inclusive, confiriendo poderes generales donde se delegue la representación legal para nes exclusivamente legales y administrativas, como la facultad de conciliación y confesión 14. Someter a la decisión de árbitros, por medio de cláusulas compromisorias de arbitramento y cuando ello fuere necesario, las diferencias que surjan entre la sociedad y terceros, acordar el nombramiento de los árbitros y nombrar el apoderado que representará a la sociedad ante el tribunal correspondiente. 15 Adoptar las medidas necesarias y convenientes para la supervisión y preservación de los derechos, los bienes y los intereses de la sociedad. 16. Llevar el libro de Accionistas y expedir los correspondientes títulos que acrediten la calidad de Accionistas de sus titulares, así como todos los demás libros 'sociales. 17. Todas aquellas funciones que le hayan sido conferidas bajo la ley, bajo estos estatutos y aquellas que le correspondan por la naturaleza de su oficio. Parágrafo. - Límites a las Facultades de los Representantes Legales. - En cumplimiento de sus funciones, el representante legal podrá suscribir, en un sólo acto o en actos sucesivos entre las mismas partes, contratos o actos sin límite en la cuantía. De igual forma, el representante legal requerirá autorización previa, escrita y expresa de la ASAMBLEA para celebrar cualquier tipo de contratos relacionados con la enajenación, gravamen o transferencia a cualquier título de activos fijos de la sociedad; o con la adquisición, enajenación o gravamen de bienes inmuebles. A su vez, requerirá autorización previa y expresa de la Asamblea Directiva para celebrar actos o contratos cuando éstos se relacionen con endeudamiento de la sociedad, incluyendo, pero sin limitarse a contratos de mutuo, créditos, pagarés, leasing, factoring, cesión de créditos o de pasivos, tanto nacional como 'internacionalmente y. para todos los demás actos o contratos que de manera expresa requieran ' autorización previa de la Asamblea de conformidad con los estatutos.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 11 de noviembre de 2024 de la Constitucion, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 27 de diciembre de 2024 con el No. 15663 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	JAVIER ORLANDO VILLAMIZAR ARGUELLO	C.C. No. 80.242.047
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	AITOR JOSEBA DE LARRAURI SANDINO	C.C. No. 1.020.759.010

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no



Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 06/07/2026 - 20:00:04
Recibo No. S000505547, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN H9XJ8F7XxD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://silfront.confecamaras.co/cv/45> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4112
Actividad secundaria Código CIIU: F4210
Otras actividades Código CIIU: F4290 F4220

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$104.922.768,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4112.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACION COMPLEMENTARIA a. Que los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.



Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 06/07/2026 - 20:00:04

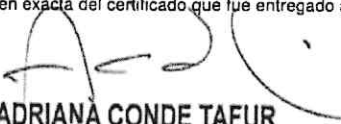
Recibo No. S000505547, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN H9XJ8F7XxD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/45> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.


ADRIANA CONDE TAFUR
Secretario

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***



El Espinal, julio 06 de 2026

Señores:

ALCALDIA MUNICIPAL DEL ESPINAL

Carrera 6 No. 8-07 Palacio Municipal

Espinal Tolima

Ciudad

Asunto: **SAMC-21-2026, CONTRATAR EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN, DEMARCACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SEÑALIZACION VERTICAL Y HORIZONTAL EN VÍAS DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL**

El suscrito CRISTIAN CAMILO CALDERON LOPEZ, identificado con cédula de ciudadanía No 1.032.427.924 de Bogotá, obrando en calidad de representante legal de INGECIAM BIDDERS S.A.S, de acuerdo con la invitación pública del proceso del asunto, declaro que reunimos la condición de MIPYME de conformidad con las exigencias legales y solicito limitar el proceso No SAMC-TLM-CALG-036-2025, cuyo objeto es **"CONTRATAR EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN, DEMARCACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SEÑALIZACION VERTICAL Y HORIZONTAL EN VÍAS DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL"**, a MIPYMES domiciliadas en el Municipio de El Espinal Tolima.

Cordialmente,

CRISTIAN CAMILO CALDERON LOPEZ

Representante Legal

INGECIAM BIDDERS S.A.S

Nit: 901.635.240-5

DIRECCION.

Manzana 11, Casa 4, Barrio arrabal- Espinal Tolima

CONTACTO.

3006586871 - 3053097897

CORREO.

Ingeciambidders@gmail.com

CERTIFICACIÓN DE MYPIME

CRISTIAN CAMILO CALDERON LOPEZ, identificado con cédula de ciudadanía No 1.032.427.924 de Bogotá, actuando como representante legal de INGENCIAM BIDDERS S.A.S, identificada con Nit No 901.635.240-5 y **ANSELMO PEREZ CARDOSO**, identificado con cedula de ciudadanía No 93.117.713 del Espinal, y con tarjeta profesional No 24520-T de la junta central de contadores de Colombia, en mi condición de Contador Público, hago constar que la razón social INGENCIAM BIDDERS S.A.S, Identificada con Nit 901.635.240-5, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima, cumple con los requisitos establecidos en el artículo 2 de la ley 905 del 2 de agosto de 2004 y demás normas vigentes y aplicables sobre la materia.

Declaro que esta información suministrada corresponde a la realidad evidenciada en los documentos pertinentes que reposan en la empresa.

Clase de Empresa: Pequeña Empresa.

Ingreso Actividad Ordinaria Empresa en Pesos: \$ 3.514.808.240

Ingresos Actividad Ordinaria de la Empresa en SMMLV: 3030,00

No de Trabajadores Totales: 2

Dada en El Espinal a los seis (06) días del mes de julio de dos mil veintiséis (2026).



CRISTIAN CAMILO CALDERON LOPEZ

CC 1.032.427.924 de Bogotá

Representante legal

INGECIAM BIDDERS S.A.S

NIT: 901.635.240-5



ANSELMO PEREZ CARDOSO

CC 93.117.713 del Espinal

Contador Público

TP No 24520-T

DIRECCION.

Manzana i1, Casa 4, Barrio arrabal- Espinal Tolima

CONTACTO.

3006586871 - 3053097897

CORREO.

Ingeciambidders@gmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.032.427.924**

CALDERON LOPEZ

APELLIDOS

CHRISTIAN CAMILO

NOMBRES

Christian C. Calderon L.

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **05-MAR-1989**

GIRARDOT
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.75
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

30-MAR-2007 BOGOTA D.C

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1510900-00261962-M-1032427924-20101026

0024521343A 1

1740993744

DIRECCION.

Manzana i1, Casa 4, Barrio arrabal- Espinal Tolima

CONTACTO.

3006586871 - 3053097897

CORREO.

Ingeciambidders@gmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CECULA DE CIUDADANIA

NUMERO 93.117.713

PEREZ CARDOSO

APELLIDOS

ANSELMO

NOMBRES





FECHA DE NACIMIENTO 20-NOV-1958

ESPINAL

(TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1,61

ESTATURA

O+

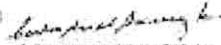
G.S. RH

M

SEXO

03-MAR-1978 ESPINAL

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION


REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARBEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A-1500150-00144447 M-0093117713-26081230

0009145648A 2

12300020492

DIRECCION.

Manzana 11, Casa 4, Barrio arrabal- Espinal Tolima

CONTACTO.

3006586871 - 3053097897

CORREO.

Ingeciambidders@gmail.com



DIRECCION.

Manzana 11, Casa 4, Barrio arrabal-Espinal Tolima

CONTACTO.

3006586871 - 3053097897

CORREO.

ingeciambidders@gmail.com

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

P8R2P63R21306606

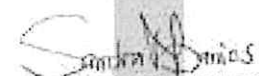
LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público ANSELMO PEREZ CARDOSO identificado con Cedula de Ciudadanía No 93117713 de ESPINAL (TOLIMA) Y Tarjeta Profesional No 24520-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTA a los 19 días del mes de Mayo de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.



SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 952 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la pagina web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

DIRECCION.

Manzana 11, Casa 4, Barrio arrabal- Espinal Tolima

CONTACTO.

3006586871 - 3053097897

CORREO.

Ingeciambidders@gmail.com



Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 15/06/2026 - 14:27:39

Recibo No. S000500212, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN uVQN1rcx9h

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=45> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : INGECIAM BIDDERS S.A.S.

Nit : 901635240-5

Domicilio: Espinal, Tolima

MATRÍCULA

Matrícula No: 116521

Fecha de matrícula: 19 de septiembre de 2022

Ultimo año renovado: 2026

Fecha de renovación: 08 de abril de 2026

Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : MANZANA I1 CASA 4 BARRIO ARKABAL

Municipio : Espinal, Tolima

Correo electrónico : ingeciambidders@gmail.com

Teléfono comercial 1 : 3053097897

Teléfono comercial 2 : 3006586871

Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : MANZANA I1 CASA 4 BARRIO ARKABAL

Municipio : Espinal, Tolima

Correo electrónico de notificación : ingeciambidders@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 03 de septiembre de 2022 de la Constitución de Espinal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de septiembre de 2022, con el No. 13756 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada INGECIAM BIDDERS S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 03 de septiembre de 2122.

OBJETO SOCIAL

objeto social: La sociedad tendra como objeto las siguientes actividades: Diseños, definicion de calculos, organizacion, direccion, construccion, procedimientos y analisis de proyectos de construccion civil y estructuras. Planeacion, desarrollo y elaboracion de todo tipo de proyectos



Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 15/06/2026 - 14:27:40

Recibo No. S000500212, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN uVQN1rcx9h

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=45> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

arquitectonicos y de ingenieria civil, incluyendo el desarrollo de estudios economicos, administrativos financieros y el desarrollo de proyectos catastrales, planes de desarrollo, elaboracion de esquemas y estructuracion de planes de ordenamiento territorial a nivel nacional, departamental y municipal, realizando los estudios economicos, diseños, asesorias, servicios de elaboracion de presupuestos, auditoria, consultorias, interventorias en todos los aspectos de la ingenieria civil, servicios de peritaje, actualizacion catastral e inmobiliaria, investigacion de mercados, asi como el estudio, la planeacion y direccion y gestion de proyectos inmobiliarios, ya sean edificaciones residenciales, industriales, comerciales o institucionales. La promocion, asesoria, compra, venta, gestion y administracion inmobiliaria, explotacion del negocio de finca raiz, arrendamiento de bienes raices, corretaje y consultoria inmobiliaria, estudios de estratificacion, legalizacion y reglamentos de propiedad horizontal, servicios de avaluos y valorizaciones de bienes muebles e inmuebles urbanos y rurales, la parcelacion y adecuacion de terrenos rurales y urbanos propios o ajenos. Prestacion de servicios profesionales de ingenieria, estudios tecnicos, tecnologicos y de factibilidad. Realizar, ejecutar, promover, desarrollar y suministrar todo los servicios y bienes relacionados con la industria de la construccion para toda clase de obras publicas y privadas dentro y fuera del territorio nacional. Planeacion, desarrollo y ejecucion de todo tipo de proyectos de construccion de obras de ingenieria civil, urbanismo, estructuras, edificaciones, adecuacion y venta de viviendas en unidades independientes o por el sistema de propiedad horizontal, en areas rurales, semiurbanas y urbanas. Efectuar la adecuacion, edificacion, estructuracion y urbanizacion de terrenos para la construccion de viviendas, casas, bloques de apartamentos, edificios, auditorios, edificaciones verticales, conjuntos residenciales, vivienda de interes social, prioritario, unifamiliar, bifamiliar, multifamiliar, comercial, institucional, centros educativos, comerciales, deportivos, estadios, polideportivos, coliseos y todo tipo de centro cultural, hospitalario, clinicas, centros de salud, adecuacion de parques, centros recreacionales y culturales, entre otros bienes inmuebles, construccion e instalacion de redes electricas, de telecomunicaciones, acueducto, alcantarillado y gas, mantenimientos preventivos, y correctivos, diseños arquitectonicos y estructurales para proyectos urbanisticos. Diseño, construccion, mantenimiento, conservacion, remodelacion y adecuacion de vias, puentes, tuneles, viaductos, vias de comunicacion en superficie, puentes atirantados y cables aereos, pontones, obras, estructuras, carreteras, placa huellas, acueductos, alcantarillado, represas, muros de contencion, riegos, plantas de tratamiento, redes de distribucion de aguas servidas, obras de transporte y complementarios, pavimentos rigidos y flexibles, obras sanitarias y ambientales, realizar todo tipo de pavimentacion y obras de urbanismo. Diseño, construccion, mantenimiento y montaje de infraestructura y superestructura, reparacion y demolicion total o parcial de todo tipo de bienes inmuebles urbanos, rurales y toda clase de obras de construccion. La direccion y ejecucion de toda clase de obras, instalaciones, montajes y mantenimientos referentes a centrales y lineas de produccion, transporte, distribucion de energia electrica y energias renovables, centros de transformacion, interconexion y seccionamiento, estaciones generadoras y convertidoras, mecanicas y de vias, electrificacion, iluminacion y alumbrado publico, instalaciones electricas en todo tipo de instalaciones relacionadas con la produccion, transporte, distribucion, conservacion, recuperacion y utilizacion de energia electrica en todos sus grados y sistemas asi como la explotacion y reparacion, sustitucion y conservacion de sus elementos. Instalacion, adecuacion y conexion de lineas y/o redes electricas de alta, media y baja tension, subestaciones electricas, sistemas alternos y de energia, energia eolica, fotovoltaica, magnetica, energia a base de hidrogeno, energia solar, energia hidraulica, energias renovables, construccion, instalacion y montaje de equipos electricos, electronicos, instrumentacion, cableado, conexion, pruebas y en general todo tipo de instalaciones electricas, redes de internet, telefonicas, voz y datos, asi como la instalacion domiciliaria de las mismas. Control y automatizacion de todo tipo de redes e



Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 15/06/2026 - 14:27:40

Recibo No. S000500212, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN uVQN1rcx9h

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sli.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=45> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

instalaciones electricas, telemandos, equipos informaticos necesarios para la gestion e informatizacion y racionalizacion del consumo de toda clase de energia, relacionada con el aprovechamiento, produccion, transformacion, almacenamiento, transporte, canalizacion, distribucion, utilizacion, medida y mantenimiento de cualesquiera otras clases de energia, productos energeticos y de cualquier otra energia que pueda utilizarse en el futuro, incluido el suministro de sus equipos especiales, elementos necesarios para la instalacion, montaje y materiales de toda clase. Prestar servicios de consultoria, diseño, asesoria, interventorias tecnicas, administrativas y financiera para todo tipo de obra relacionada con la arquitectura, ingenieria civil, industrial, mecanica, electrica, sistemas, hidraulica, ambiental, petroleos, quimica, entre otras, conexiones electricas de alta, media y baja tension, subestaciones electricas, sistemas alternos y de energia, energia eolica, fotovoltaica, magnetica, redes telefonicas, voz y datos. La gestion, ejecucion, intervencion, formulacion, planeacion y desarrollo de todo tipo de obras relacionadas con la construccion, arquitectura, ingenieria civil, mecanica, electromecanica, hidraulica, sanitaria, ambiental. Adecuacion de tierras, riegos por gravedad y presion, plantas de tratamiento de aguas residuales, potables e industriales, plantas petroleras, petroquimicos y alimenticias, piscinas de tanques metalicos, en fibra de vidrio, en concreto para almacenamiento de fluidos, gases, combustibles e hidrocarburos, ductos para el transporte de combustibles e hidrocarburos, oleoductos, gasoductos, poliductos, viaductos, estaciones de gas y combustibles, equipos electricos y de iluminacion, equipos electromecanicos y electronicos, equipos metalmeccanicos, equipos hidraulicos, equipos de sistemas contra incendios, instrumentacion y pruebas, sandblasting, revestimiento de tuberias enterradas. El servicio de construccion, perforacion, mantenimiento y limpieza de pozos profundos y tanques de almacenamiento de agua subterranea, estudios geo electricos, sondeos electricos verticales para prospeccion de agua subterranea y perfiles geologicos, compra, venta, mantenimiento e instalacion de equipos para riego, bombas y equipos sumergibles, instalaciones electricas, montaje y mantenimiento de equipos electromecanicos (bombas, compresores, etc.), Construccion y montaje de plantas para el tratamiento de agua, inyeccion, pozos y mantenimiento preventivo o correctivos requeridos en las plantas industriales, vasijas, tanques, equipos, instalaciones comerciales e industriales que requieren sistema de aislamiento para proteccion del medio ambiente. Servicios de consultoria integral para el control ambiental y el adecuado manejo de los recursos naturales, en el ambito municipal, departamental y nacional, asesoria de proyectos en el area ambiental, diagnosticos catastrales y juridicos de predios, cartografia, revegetalizacion, rehabilitacion y manejo de areas verdes, manejo y control ambiental, ecologia y estudio de impacto ambiental, explotacion de recursos naturales, rellenos sanitarios, pozos y sistemas septicos, estudios de suelos, levantamientos topograficos e hidraulicos, obras sanitarias y ambientales, gestion, planeacion, diseño y ejecucion de proyectos que contribuyan a la conservacion del medio ambiente, asesorias y mantenimiento en el campo forestal, agricola y prestacion del servicio de reforestacion, proteccion, restauracion, sustitucion y adecuacion ambiental, mantenimiento de jardines y zonas verdes, arborizacion, estudios fitosanitarios, limpieza y desmonte de vias, paisajismo. Manejo integral de residuos solidos, muestreo para calidad de agua, aire y suelos, restauracion ambiental de ecosistemas, montaje de diseños de ptar y ptap, programas de educacion ambiental. Desarrollo de estudios especializados en materia de valoracion de costos ambientales de actividades productivas o fenomenos de contaminacion o deterioro ambiental, elaboracion de planes de trabajos y obras, planes de inversion, planes de manejo y control ambiental; planos, movimientos de tierra, excavacion y geotecnia en general. La fabricacion, comercializacion, distribucion, suministro, compra, venta, importacion, exportacion, arrendamiento, mantenimiento, instalacion, reparacion y alquiler de todo tipo de maquinaria liviana y pesada, equipo para siembra y corte agricola, guadaña, motosierra, motobomba, equipos, herramientas, maquinaria, instrumentos y/o aparatos de uso agricola, agropecuario e industrial,



Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 15/06/2026 - 14:27:41
Recibo No. S000500212, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN uVQN1rcx9h

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=45> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

equipos para la construcción e ingeniería, tales como retroexcavadoras, motoniveladoras, buldócer, vibro compactador y todas aquellas necesarias para el desarrollo de todo tipo de contratos, al igual que todo tipo de maquinaria requerida para la industria en todas sus modalidades, incluyendo el suministro de repuestos, piezas, implementos, componentes y accesorios para los mismos. Al igual que la prestación del servicio operatividad de todo tipo de maquinaria liviana o pesada. Comercialización, distribución, suministro, transporte y venta de instrumentos, maquinaria, herramientas, equipos, accesorios y bienes necesarios para la construcción e ingeniería en todas sus modalidades, la compra venta de productos terminados para obras arquitectónicas. Servicio de diseño, fabricación, venta de elementos y piezas de la ornamentación, estructuras metálicas, cubiertas industriales, escaleras, cerramientos metálicos, revestimientos exteriores e interiores de todas clases y de todo tipo de obras, soldaduras especiales, así como la instalación, reforma y montaje de las mismas. La consultoría estratégica, tecnológica, organizativa, formativa y de procesos tanto para las diferentes administraciones públicas como para entidades mixtas, privadas y personas naturales. Distribución de toda clase de mercancía nacional o extranjera. Suministro, distribución, comercialización, conservación, almacenamiento y expendio de insumos y/o productos de la canasta familiar perecederos y no perecederos para la preparación de alimentos, viveres y abarrotes en general. Fabricación, producción y procesamiento de toda clase de productos alimenticios. La compra, venta, distribución comercialización, importación y/o exportación de granos, materias primas, alimentos procesados, productos agrícolas, agropecuarios y suministros necesarios para su producción. Empaque de productos a otras empresas, alquiler de maquinaria a terceros. Comercialización y distribución de toda clase de productos agrícolas y agropecuarios, venta de abonos, insumos, fertilizantes, fungicidas, herbicidas y plaguicidas en general, venta de semillas, frutos diversos, plantas industriales, ornamentales, medicinales, fructíferas, pajas y forrajes, y en general toda especie de plantas, semillas y productos de la floricultura, materias primas para la reforestación y cuidado forestal. Comercio de frutas en cosecha, productos para el agro, la ganadería, piscicultura, pecuarios, acuícolas, equinos, ovinos, caprinos, porcinos, entre otros, venta, distribución, comercialización de madera y/o productos maderables, así como también de todos los equipos, insumos, mercancías, herramientas y maquinaria relacionada con el sector agropecuario, comercialización, distribución, suministro, producción, manufactura, importación y exportación de productos alimenticios y concentrados perecederos y no perecederos de todo tipo animal y vegetal, incluyendo materias primas y sus derivados. Servicio de transporte de cualquier tipo de mercancías, carga ordinaria o especial por el medio que fuere necesario a nivel local, nacional e internacional. Suministro y distribución de dotaciones industriales, comerciales, corporativas y empresariales y todo tipo de bienes y/o servicios a entidades de orden público y la empresa privada de categoría natural o jurídica, artículos de seguridad laboral e industrial. La compra, venta, distribución, comercialización, suministro, montaje, importación y exportación de artículos, instrumentos, mobiliario, equipos y aparatos médico, biomédicos, quirúrgico, odontológico y de laboratorio, sus partes y accesorios, al igual que todo tipo de productos y medicamentos para el consumo humano de tipo farmacéutico, alopático, natural, homeopático y fito-terapéuticos; suministro y venta de toda clase de productos hospitalarios, muebles, enseres, equipos, aparatos eléctricos y electrónicos para el hogar, la oficina, centros de salud y hospitales, colchones, lencería, productos de limpieza y aseo de todo tipo. Venta de papelería, juguetería, artículos deportivos, material para el deporte y la recreación, suministro de todo tipo de prendas de vestir, productos textiles y calzado en general, útiles de oficina; papel, cartón y sus aplicaciones, productos editoriales, prensa o de industrias gráficas y planos, así como materiales gráficos y de publicidad. Comercialización de equipos de comunicación y telefonía celular, aparatos para la grabación o reproducción de imágenes y sonido, sus partes o accesorios, fotocopadoras. Comercialización, venta, y suministros de equipos, repuestos y accesorios para



Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 15/06/2026 - 14:27:42

Recibo No. S000500212, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN uVQN1rcx9h

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=45> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

computadores, impresoras, partes y suministros para los mismos, redes y transmisión de datos y voz, servidores, telefonía celular, homologados, redes de internet, eléctricas, hidráulica, metalmecánica, diseño y asesoría en equipos de cómputo y software, distribución, comercialización, compra, venta de equipos tecnológicos, de oficina, eléctricos, electrodomésticos, artículos y equipos electrónicos, diseño, elaboración y venta de programas. Suministro e instalación de redes, equipos y aparatos contra incendio, aires acondicionados, sus partes o accesorios. Suministro, instalación, montaje y mantenimiento de equipos de vigilancia y sistemas de seguridad, circuito cerrado de televisión, cámara y video, comercio, mantenimiento, reparación de equipo y accesorios de telecomunicación. La importación, exportación, comercialización, distribución, compra y venta de combustibles, lubricantes de cualquier tipo, al igual que productos derivados del petróleo y complementarios como refrigerantes para motores a gasolina, a diesel o a gas natural. La comercialización, distribución y suministro de repuestos para todo tipo de vehículos automotores de carácter nacional o importados, equipos y maquinaria de la compañía o de terceros, realizar, actividades de comercialización industrial y/o distribución minorista o mayorista, suministro de aceites, lubricantes, llantas, baterías, repuestos, filtros para aceite de motor, sistemas hidráulicos, y en general todo tipo de insumos para la industria automotriz, al igual que el mantenimiento y reparación de toda clase de vehículos, maquinaria agrícola, liviana y pesada; aparatos de medida de control o de precisión, aparatos mecánicos y electromecánicos de señalización para vías, vehículos automóviles, tractores y demás vehículos terrestres, sus partes y accesorios. Desarrollo de la industria del transporte terrestre público automotor en todas sus modalidades, especialmente la movilización de carga extra dimensional o extra pesada, a través de equipos propios o de terceros. Comercialización, distribución y suministro de materiales para la construcción, artículos de ferretería en general, tornillería, material eléctrico y sus partes, manufacturas de yeso, cemento, productos cerámicos, vidrios y manufacturas de vidrio, productos de las industrias químicas o de las industrias conexas tales como productos y compuestos químicos orgánicos e inorgánicos de los elementos radiactivos, extractos, materias colorantes, pinturas y barnices, mastiques y tintas, yeso, cemento, manufacturas de hierro, cobre, aluminio, acero y sus aleaciones, productos para la fontanería, acueducto y alcantarillado. Producción, comercialización, distribución, suministro y transporte de todo tipo de concretos premezclados, pavimentos, asfaltos al igual que todos los productos hechos en concreto y para la fabricación de concreto, cementos, subproductos del cemento y prefabricados para la construcción. Todo lo relacionado con el suministro, compra y venta de productos, equipos, instrumentos, maquinaria, herramientas, accesorios y bienes necesarios para la ingeniería y la industria en todas sus ramas, equipos eléctricos, de iluminación, electromecánicos y electrónicos, metalmecánicos, equipos hidráulicos, instrumentación y pruebas. La prestación de servicios de logística y organización para la realización de todo tipo de eventos, servicio de catering y todo lo relacionado con la explotación de la industria hotelera, el turismo, ecoturismo y la administración directa o indirecta de clubes, parques recreacionales y todo tipo de negocios conexos y servicios complementarios. La prestación de servicios técnicos, tecnológicos, profesionales y auxiliares de las ramas económicas, jurídicas, administrativas entre otras. Prestar los servicios de asesoría y consultoría en materia jurídica, servicios públicos, telecomunicaciones, contratación estatal y contratación privada, prestar apoyo y asistencia jurídica-legal, ejercer la representación judicial, extrajudicial, corporativa o administrativa, desarrollar actividades de capacitación en asuntos del orden jurídico. Prestar los servicios de capacitación, seminarios, conferencias en el sector público y privado, como también proveerlas de todos los elementos necesarios que requieran para el desarrollo de su actividad, capacitación y apoyo para todo tipo de proyectos que emita el gobierno nacional relacionados con la promoción, prevención y protección de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario, gestión social, organización social y comunitaria,



Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 15/06/2026 - 14:27:42
Recibo No. S000500212, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN uVQN1rcx9h

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=45> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

llevados a cabo a través de procesos de investigación, intervención, consultoría, planeación y desarrollo de todo tipo de proyectos sociales que beneficien a la población vulnerable y a damnificados por ola invernal y desastres naturales. Gestionar para la adquisición de todo tipo de licencias de explotación y títulos de minería otorgados legalmente por la autoridad competente. Explotación, comercialización, distribución, suministro y transporte de materiales de arrastre, arena, petreos, de cantera y río, minerales, caliza, metales preciosos en general y sus derivados. Adicionalmente podrá realizar la importación y exportación de todo tipo de bienes y servicios establecidos en tratados de libre comercio ratificados por Colombia, incluyendo la propiedad intelectual. Operativamente la sociedad podrá celebrar todo tipo de contratos lícitos, incluidos los de prestación de servicios, adquirir, conservar, gravar, enajenar toda clase de bienes raíces y muebles necesarios para el desarrollo del objeto social, girar, aceptar, negociar, descontar o enajenar toda clase de títulos valores o cualquier otro documento civil o comercial, necesario para el cabal cumplimiento de sus negocios; ejercer todas las acciones civiles, comerciales, laborales, administrativas, contenciosas o de otra índole jurídica requerida para el cumplimiento de su objeto y para la buena marcha de la sociedad; constituir y desarrollar contratos de todo tipo con personas naturales y jurídicas nacionales o extranjeras, entidades de naturaleza pública o privada, entidades de economía mixta, empresas industriales y comerciales, entidades sin ánimo de lucro, entre otras; adquirir, construir, arrendar o tomar en arrendamiento todo tipo de inmuebles tales como bodegas, oficinas, locales comerciales, así como todo tipo de bien mueble, maquinaria, equipos, herramientas, entre otros, organizar y asesorar sociedades o personas naturales, permitiéndole crear alianzas o convenios para el fortalecimiento empresarial; celebrar con los establecimientos bancarios, de crédito, compañías de seguros o de financiamiento comercial; instituciones de ahorro y crédito, leasing en todas sus modalidades, las operaciones y convenios necesarios para el fortalecimiento económico de la compañía; presentarse y participar como oferente en todo tipo de licitaciones públicas o privadas, concursos de precios, selección abreviada y ofertas públicas o privadas, con destino a particulares o entidades de naturaleza pública, oficial o privada, en el ámbito nacional e internacional; explotar, adquirir y administrar a cualquier título legal, productos, bienes muebles o inmuebles y prestar o adquirir todo tipo de servicios que tengan relación con el objeto de la compañía a nivel nacional o en el extranjero; comprar, vender o ser proveedor de toda clase de bienes corporales o incorpóreos, muebles o inmuebles, tomarlos o darlos en prenda, venderlos, gravarlos, hipotecarlos, arrendarlos, darlos en concesión o usufructo; de acuerdo a las necesidades y el crecimiento financiero de la empresa; registrar la propiedad de marcas, patentes, emblemas, signos, logotipos, slogans y demás intangibles permitidos por la ley; fusionarse o establecer consorcios, uniones temporales, con sociedades de cualquier naturaleza jurídica o personas naturales nacionales o extranjeras; la compañía podrá realizar sus actividades por cuenta propia o por intermedio de terceros, llevándolas a cabo en cualquier parte del territorio nacional o en el extranjero. En general la sociedad podrá dedicarse a cualquier actividad u operación lícita que requiera para el mejoramiento y desarrollo económico de la compañía, para lo cual podrá ejecutar todos los actos, operaciones y contratos lícitos convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social, sin limitación alguna, así como cualesquiera de las actividades similares, conexas, complementarias que le permitan facilitar o desarrollar el comercio y/o la industria de la sociedad, teniendo al efecto plena capacidad legal, que por derecho y atribución a la ley le sea permitido.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *



Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 15/06/2026 - 14:27:42
Recibo No. S000500212, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN uVQN1rcx9h

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=45> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor	\$ 5.000.000.000,00
No. Acciones	50.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 100.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor	\$ 300.000.000,00
No. Acciones	3.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 100.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor	\$ 300.000.000,00
No. Acciones	3.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 100.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

representacion legal: La administracion de la sociedad por acciones simplificada estara a cargo del representante legal gerente quien sera como tal el ejecutor de los negocios y demas asuntos sociales, estara directamente subordinado por el maximo organo de administracion, por lo que debera oirla y acatar sus disposiciones cuando de conformidad con la ley o los estatutos sea necesario. El gerente podra contar con un gerente suplente quien lo reemplazara en sus faltas temporales, accidentales o absolutas, quien acatara las consideraciones hechas por el maximo organo de administracion de la compañía y tendra las mismas facultades, obligaciones y periodo del cargo del representante legal principal. Periodo: El periodo del gerente, sera de un (1) año a partir del dia siguiente a aquel en el cual fue designado, pero podra ser reelegido indefinidamente o removido en cualquier tiempo cuando la asamblea general de accionistas o el accionista unico, si fuere el caso, lo disponga. Facultades del representante legal: La sociedad sera administrada legalmente ante terceros por el gerente, quien en ejercicio de sus funciones como administrador de la sociedad no tendra restricciones de contratacion por razon de la naturaleza ni de la cuantia de los actos que celebre pero siempre debera actuar respetando los presupuestos legales de un buen administrador so pena de ser acreedor de las acciones judiciales establecidas por un actuar negligente o extralimitarse en sus funciones, por lo tanto, se entendera que el representante legal podra celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia, el funcionamiento de la sociedad y el giro ordinario de los negocios sociales. El representante legal se entendera investido de los mas amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepcion de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. Ademas de las facultades anteriormente otorgadas el representante legal, este podra en nombre de la sociedad actuar en consideracion a las siguientes atribuciones: A. Usar la firma o razon social; representando a la sociedad judicial o extrajudicialmente, como persona juridica, ante los accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridad del orden administrativa y jurisdiccional para lo cual podra conciliar, efectuar transacciones y en si implementar cualquier actuacion legal en beneficio de los intereses de la compañía y sus accionistas. B. Convocar al accionista o la asamblea general de accionistas, para reuniones tanto ordinarias como extraordinarias, cuando lo juzgue conveniente o necesario y mantenerlos informados del curso de los negocios sociales, al igual que hacer las convocatorias del caso cuando lo ordenen los estatutos, el revisor fiscal de la sociedad (si lo hubiere). C. Celebrar o ejecutar todos los actos, contratos, convenios, enajenaciones u operaciones correspondientes para el cabal cumplimiento y desarrollo del objeto social, con el aval del



Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 15/06/2026 - 14:27:42
Recibo No. S000500212, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN uVQN1rcx9h

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=45> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

maximo organo de la compañía, de conformidad a lo establecido en estos estatutos y la ley, de igual forma autorizar con su firma todos los documentos publicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interes de la compañía. D. Presentar un informe de su gestion al maximo organo de administracion en sus reuniones ordinarias, un inventario y el balance general de fin de ejercicio, junto con un informe escrito sobre la situacion de la sociedad, un detalle completo de la cuenta de perdidas y ganancias y un proyecto de distribucion de utilidades; de igual forma presentar los estados financieros mensuales y las cuentas e informes de la compañía. E. Designar y remover los empleados que requiera para el normal funcionamiento de la compañía y señalarles su remuneracion, excepto cuando se trate de aquellos que por ley o por los estatutos deban ser designados directamente el por maximo organo de administracion. F. Nombrar los arbitros que correspondan a la sociedad en virtud de los compromisos, cuando asi lo autorice la asamblea general y de la clausula compromisoria que en estos estatutos se pacta; g. Disponer de los apoderados judiciales que considere necesarios para propositos concretos en especial para representar judicial o extrajudicialmente a la compañía en la defensa de los intereses sociales, segun previa autorizacion de la asamblea general de accionistas. H. Velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. I. Tomar las medidas que reclame la conservacion de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de la administracion de la sociedad, impartiendo las ordenes e instrucciones que exija la buena marcha de la compañía. J. Organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilizacion de pagos y demas operaciones de la sociedad. K. Cuidar la recaudacion e inversion de los fondos sociales. L. Certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser exigida dicha certificacion por las normas legales. M. Designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; ademas, fijara las remuneraciones correspondientes, dentro de los limites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. N. Cumplir y hacer respetar las instrucciones o decisiones que le impartan el accionista unico o la asamblea general si fuere el caso y en particular solicitar las autorizaciones que sean necesarias para los negocios que deban aprobar previamente el maximo organo de administracion, de igual forma debera autorizar y aprobar el reglamento de emision de acciones y las demas funciones que le correspondan por la naturaleza a su cargo segun lo dispuesto por las normas correspondientes y los presentes estatutos. Autorizaciones especiales al representante legal y su suplente: El representante legal y su gerente suplente quedan facultados para celebrar, constituir y desarrollar los actos y contratos licitos de cualquier indole juridica, en desarrollo del objeto y la buena marcha de los negocios de la sociedad los cuales los podra desarrollar tanto con personas naturales, juridicas nacionales o extranjerias, entidades de naturaleza publica o privada, entidades de economia mixta, empresas industriales y comerciales del estado, entidades sin animo de lucro, entre otras; respetando siempre los presupuestos legales y restricciones establecidas para una buena administracion. De igual forma el representante legal como su suplente quedan plenamente autorizados por la asamblea general de accionistas para que a favor de la sociedad puedan gestionar, celebrar y firmar los documentos requeridos para aperturas de cuenta bien sea de ahorro o corriente, solicitar creditos bancarios y realizar las operaciones financieras con diferentes entidades bancarias o de financiamiento comercial, instituciones de ahorro y credito, compañías de seguros y leasing en todas sus modalidades, lo cual podra efectuarlo a traves de acuerdos o alianzas comerciales, operaciones y convenios necesarios para el fortalecimiento economico de la compañía. El representante legal debera rendir cuentas comprobadas de su gestion, cuando lo exija la asamblea general de accionistas o el accionista unico si fuere el caso al final de cada año y cuando se retire de su cargo.



Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 15/06/2026 - 14:27:42
Recibo No. S000500212, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN uVQN1rcx9h

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=45> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 03 de septiembre de 2022 de la Constitución, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 19 de septiembre de 2022 con el No. 13756 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	CHRISTIAN CAMILO CALDERON LOPEZ	C.C. No. 1.032.427.924
GERENTE SUPLENTE	JAIME AUGUSTO CARDOZO PEREZ	C.C. No. 80.851.368

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 002 del 27 de marzo de 2024 de la Asamblea Ordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 09 de mayo de 2024 con el No. 15192 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	ADRIANA PAOLA BELLO ALVAREZ	C.C. No. 65.645.230	203910-T

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: M7112
Actividad secundaria Código CIIU: M7111
Otras actividades Código CIIU: F4290 F4390

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.



Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 15/06/2026 - 14:27:42
Recibo No. S000500212, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN uVQN1rcx9h

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=45> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$523.675.597,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7112.

CERTIFICAS ESPECIALES

Prohibiciones: La sociedad no podrá constituirse en garante de obligaciones ajenas, ni caucionar con los bienes sociales obligaciones distintas de las suyas propias. Le esta prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad juridica obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACION COMPLEMENTARIA a. Que los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizo la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.


ADRIANA CONDE TAFUR
Secretario

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***



**IDENTIFICAMOS DE
COLOMBIA SAS**

www.identificamoscolombia.com

CODIGO: ID-FR-46
VERSIÓN:02
FECHA DE VIGENCIA:
2025-03-11

IDENTIFICAMOS DE COLOMBIA SAS

Ibagué, 06 de julio de 2026

Señores
ALCALDÍA
MUNICIPAL DE EL ESPINAL

REFERENCIA: PROCESO SELECCIÓN SAMC-21-2026

OBJETO CONTRATAR EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN, DEMARCACIÓN Y
MANTENIMIENTO DE LA SEÑALIZACIÓN VERTICAL Y HORIZONTAL EN VÍAS
DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL.

Asunto: Solicitud de limitación del proceso a mipymes territoriales

El suscrito JUAN SEBASTIAN LASCANO TAVERA, obrando en calidad de Representante Legal de la sociedad IDENTIFICAMOS DE COLOMBIA SAS, manifiesto formalmente el interés en participar en el presente proceso de selección y, en consecuencia, solicito respetuosamente que la convocatoria sea limitada a las Mipyme con domicilio en el departamento del Tolima, por ser el lugar de ejecución del contrato, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015, adicionado por el Decreto 1860 de 2021, el cual faculta a las entidades estatales para establecer limitaciones territoriales en las convocatorias dirigidas a Mipyme. En tal sentido, y acreditando el cumplimiento de los requisitos legales correspondientes, solicito que la Entidad adopte la limitación territorial prevista en la citada disposición normativa.

Atentamente,

JUAN SEBASTIAN LASCANO TAVERA
Representante Legal
IDENTIFICAMOS DE COLOMBIA





**IDENTIFICAMOS DE
COLOMBIA SAS**

www.identificamoscolombia.com

**ACREDITACIÓN MIPYME
(PERSONAS JURÍDICAS)**

Ibagué, 6 de julio de 2026

Señores
**ALCALDÍA
MUNICIPAL DE EL ESPINAL**

REFERENCIA: PROCESO SELECCIÓN SAMC-21-2026

OBJETO: CONTRATAR EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN, DEMARCACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SEÑALIZACIÓN VERTICAL Y HORIZONTAL EN VÍAS DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL.

Estimados señores:

El suscrito, JUAN SEBASTIAN LASCANO TAVERA, identificado con la cedula de ciudadanía Nro. 1.018.412.898 en calidad de representante legal y/o ALEXANDER OLIVAR CARVAJAL, identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 93.392.403 en calidad de revisor fiscal y con tarjeta profesional No. 141903-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de revisor fiscal de persona jurídica IDENTIFICAMOS DE COLOMBIA S.A.S., identificada con NIT. 830.031.516-2, declaramos bajo la gravedad del juramento que la empresa se encuentra clasificada como: Micro empresa de acuerdo con los criterios definidos por las normas legales vigentes.

Para acreditar dicha condición, adjuntamos copia del certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio de Ibagué o por autoridad competente para expedir dicha certificación.

En constancia, se firma en Ibagué, a los 6 días del mes de julio del 2026.

JUAN SEBASTIAN LASCANO TAVERA
Representante Legal
CC. 1.018.412.898

ALEXANDER OLIVAR CARVAJAL
Revisor Fiscal
CC. 93.392.403
T.P. 141903-T

IDENTIFICAMOS DE COLOMBIA SAS

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



F 1 C 2 E F 9 H 5 1 N 2 N 4 3 E

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Sandra Milena Barrios Pulido
SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/06/2026 - 07:31:03
Recibo No. S001497769, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GqANyR8XrF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/16> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : IDENTIFICAMOS DE COLOMBIA SAS
Nit : 830031516-2
Domicilio: Ibagué, Tolima

MATRÍCULA

Matrícula No: 367349
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 02 de febrero de 2024
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 17 de febrero de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 7 N 57 - 129 OFICINA 203 Y 204
Barrio : URB PIEDRA PINTADA PARTE BAJA
Municipio : Ibagué, Tolima
Correo electrónico : gerencia@identificamosdecolombia.com
Teléfono comercial 1 : 6082553345
Teléfono comercial 2 : 3144420249
Teléfono comercial 3 : 3017245351

Dirección para notificación judicial : CR 7 N 57 - 129 OFICINA 203 Y 204
Barrio : URB PIEDRA PINTADA PARTE BAJA
Municipio : Ibagué, Tolima
Correo electrónico de notificación : gerencia@identificamosdecolombia.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 1480 del 05 de mayo de 1997 de la Notaria 38 de Bogotá, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Bogotá, el 17 de mayo de 1997 bajo el No. 00584854 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 02 de febrero de 2024, con el No. 87204 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada IDENTIFICAMOS DE COLOMBIA LTDA.



CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/06/2026 - 07:31:03
Recibo No. S001497769, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GqANyR8XrF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/16> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 0208201 del 02 de agosto de 2010 de la Junta de Socios de Bogotá, inscrita inicialmente en la Cámara De Comercio De Bogotá, el 05 de agosto de 2010 bajo el No. 01403772 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 05 de febrero de 2024, con el No. 87204 del Libro IX, se inscribió La sociedad se transformo en sociedad por acciones simplificadas. Fija: Domicilio, sistema de representación legal. Modifica: Nombre, vigencia, objeto, facultades del representante legal Indica el capital autorizado, suscrito y pagado. Y valor nominal de las acciones. Reforma estatutos.. Nombramiento Junta Directiva. Nombramiento parcial del gerente, subgerente y revisor fiscal por falta de aceptación.

Por Acta No. 01 del 25 de enero de 2024 de la Asamblea De Accionistas de Ibagué, inscrita inicialmente en la Cámara De Comercio De Bogotá, el 30 de enero de 2024 bajo el No. 03060113 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 05 de febrero de 2024, con el No. 87204 del Libro IX, CAMBIO DE DOMICILIO DE LA SOCIEDAD DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. A LA CIUDAD DE IBAGUE. ACTA ACLARATORIA.

Por Acta No. 0208201 del 02 de agosto de 2010 de la Junta de Socios de Bogotá, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de febrero de 2024, con el No. 87204 del Libro IX, se decretó CAMBIO DE RAZON SOCIAL DE IDENTIFICAMOS DE COLOMBIA LTDA A IDENTIFICAMOS DE COLOMBIA SAS

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad podrá desarrollar cualquier actividad lícita: de carácter comercial. En especial, se dedicará a la representación en el país de equipos, sistemas y procedimientos para la elaboración, comercialización, importación y exportación de tarjetas o carnés de identidad de seguridad y productos similares que incorporen tecnología avanzada aplicada al sector, tales como codificación de banda magnética, impresión térmica y tecnologías afines. Así mismo, podrá desarrollar actividades de diseño, construcción, operación, mantenimiento y administración de terminales de transporte y de sus áreas conexas. Para el desarrollo de su objeto social, la sociedad podrá realizar actividades de exportación, importación, distribución, compra, venta y, en general, comercialización, por cuenta propia o ajena, de todo tipo de productos, mercancías, materias primas e insumos, así como celebrar contratos y, demás negocios jurídicos de cualquier índole que resulten necesarios para la consecución de sus fines, La sociedad también podrá prestar servicios de asesoría, consultoría y capacitación, así como realizar, evaluar, implantar y/o desarrollar estudios y proyectos en materia comercial, financiera, económica, de inversiones y de comercio exterior. Igualmente,



CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/06/2026 - 07:31:03
Recibo No. S001497769, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GqANyR8XrF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/16> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

podrá ejecutar programas y proyectos de investigación, promoción, desarrollo y difusión de temas afines a su objeto social, así como adoptar o desarrollar las tecnologías necesarias para su adecuado cumplimiento, Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad podrá, entre otras actividades, adquirir, enajenar, transformar, procesar y/o fabricar materiales y accesorios destinados al desarrollo de su objeto, pudiendo actuar como representante de fábricas y/o compañías comercializadoras nacionales o extranjeras dedicadas a la fabricación, transformación, producción y/o distribución de materiales y equipos. También podrá prestar servicios de capacitación y entrenamiento en áreas relacionadas con su actividad.

En desarrollo del objeto social, la sociedad podrá ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos civiles, comerciales, financieros y societarios lícitos que fueren necesarios o convenientes para su cabal cumplimiento y que guarden relación directa o indirecta con este, tales como:

A. Actuar como agente, intermediaria o representante de empresas nacionales o extranjeras que desarrollen negocios o actividades afines.

B. Adquirir, administrar, explotar, construir, enajenar o gravar, a cualquier título, bienes muebles o inmuebles, corporales o incorporeales, así como realizar construcciones sobre bienes propios.

C. Dar y recibir en garantía bienes muebles o inmuebles, constituir garantías, otorgar avales, fianzas y respaldos, y tomarlos en arrendamiento u otra modalidad contractual permitida por la ley.

D. Suscribir, adquirir o enajenar acciones, cuotas o derechos en empresas, sociedades, consorcios, uniones temporales o asociaciones que faciliten o contribuyan al desarrollo de sus operaciones, nacionales o extranjeras.

E. Celebrar el contrato comercial de cambio en todas sus manifestaciones, tales como girar, endosar, aceptar, avalar, protestar y cancelar letras de cambio, pagarés u otros títulos valores, así como realizar toda clase de operaciones con entidades bancarias y crediticias.

F. Comprar, constituir o participar en empresas de cualquier género, incorporarse en compañías existentes, fusionarse con ellas o celebrar alianzas estratégicas, convenios y contratos de colaboración empresarial.

G. Realizar, en nombre propio, por cuenta de terceros o en participación con estos, toda clase de operaciones necesarias o convenientes para el desarrollo o mejoramiento del objeto social.

H. Integrar consorcios, uniones temporales o sociedades con objeto único para celebrar contratos con entidades estatales o privadas, participar en procesos o contratación pública o privada, licitaciones, concesiones y asociaciones público-privadas (APP), y



CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/06/2026 - 07:31:03
Recibo No. S001497769, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GqANyR8XrF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://silfront.confecamaras.co/cv/16> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

actuar como concesionario, contratista o subcontratista.

Así mismo, la sociedad podrá importar, exportar, fabricar, comercializar y distribuir sistemas de seguridad y alta tecnología, tales como tarjetas de seguridad, tarjetas inteligentes, hologramas en todas sus gamas, papel moneda, papel de loterías, monedas, aleaciones, químicos y tintas para todo tipo de papeles y monedas, pasaportes, documentos y papeles de seguridad; así como equipos y sistemas de alta tecnología, incluyendo GPS/GPRS, RFID, datáfonos, cámaras, alarmas, sistemas de control de acceso, sistemas de entrada y salida para transporte público y privado, sistemas de escaneo de placas, servicios de call center en todas sus modalidades, hardware y software de soluciones transaccionales para los sectores público y privado.

Igualmente, podrá desarrollar soluciones transaccionales y tecnológicas para los sectores público y privado en los ámbitos terrestre, aéreo, marítimo y fluvial, incluyendo soluciones y equipos para el control del consumo de combustible del parque automotor público y privado, así como la construcción, operación y adquisición de centros de diagnóstico automotor públicos y privados.

Finalmente, la sociedad podrá dedicarse a la fabricación de especies venales, incluidos sustratos y placas retrorreflectivas para vehículos automotores - automóviles, motocicletas, remolques, semirremolques y maquinaria agrícola y de construcción autopropulsada-, conforme a las Resoluciones 1940 de 2009, 3260 de 2009, 623 de 2013, 1044 de 2013, 1484 de 2014, 1997 de 2014, la norma NTC 4736, la ficha técnica MT-001 de 1994, la Resolución 20223040019245 de 2022 y demás normas vigentes expedidas por las autoridades competentes.

En general, la sociedad podrá realizar todas las operaciones lícitas, conexas, complementarias o necesarias para el cabal desarrollo de su objeto social, tanto en Colombia como en el extranjero.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 10.000.000.000,00
No. Acciones	10.000.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 5.700.000.000,00
No. Acciones	5.700.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

* CAPITAL PAGADO *



CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/06/2026 - 07:31:03

Recibo No. S001497769, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GqANyR8XrF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://silfront.confecamaras.co/cv/16> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor	\$ 5.700.000.000,00
No. Acciones	5.700.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá un Gerente, quien podrá ser o no miembro de la Junta Directiva. La sociedad tendrá un Subgerente, quien tendrá las mismas facultades del Gerente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Funciones del Gerente: El Gerente ejercerá todas las funciones propias de la naturaleza de su cargo, y en especial las siguientes: 1-) Representar a la sociedad ante los Accionistas, ante terceros, ante toda clase de autoridades del orden administrativo y jurisdiccional; 2-) Ejecutar todos los actos u operaciones correspondientes al objeto social, de conformidad con lo previsto en las Leyes y en estos Estatutos; 3-) Autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la sociedad; 4) Presentar a la Asamblea General en sus reuniones ordinarias, un inventario y un balance de fin de ejercicio, junto con un informe escrito sobre la situación de la sociedad, un detalle completo de la cuenta de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades obtenidas; 5-) Nombrar y remover los empleados de la sociedad cuyo nombramiento y remoción le delegue la Junta Directiva; 6-) Tomar todas las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de la administración de la sociedad e impartirle las ordenes e instrucciones que exija la buena marcha de la compañía; 7-) Convocar la Asamblea General a reuniones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o necesario y hacer las convocatorias del caso cuando lo ordenen los estatutos, la Junta Directiva o el Revisor Fiscal de la sociedad; 8-) Convocar a la Junta Directiva cuando lo considere necesario o conveniente mantenerla informada del curso de los negocios sociales; 9-) Cumplir las órdenes e instrucciones que la impartan la Asamblea o la Junta Directiva según o disponen las normas correspondientes del presente Estatuto; 10-) Cumplir o hacer que se cumplan oportunamente todos los requisitos o exigencias legales que se relacionen con el funcionamiento y actividades de la sociedad. 11-) El Gerente queda facultado para firmar documento y negocios de la compañía sin límite de cuantía. Funciones del Subgerente. El Subgerente tendrá las mismas funciones que el Gerente.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 0208201 del 02 de agosto de 2010 de la Junta de Socios, inscrita/o en esta



CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/06/2026 - 07:31:03
Recibo No. S001497769, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GqANyR8XrF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/16> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Cámara de Comercio el 05 de febrero de 2024 con el No. 87204 del libro IX, inscrita/o originalmente el 05 de agosto de 2010 en la CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA con el No. 01403772 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	JUAN SEBASTIAN LASCANO TAVERA	C.C. No. 1.018.412.898

Por Acta del 09 de febrero de 2012 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 05 de febrero de 2024 con el No. 87204 del libro IX, inscrita/o originalmente el 11 de febrero de 2012 en la CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA con el No. 01606438 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUBGERENTE	MATEO BAQUERO TAVERA	C.C. No. 1.072.709.894

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 07-2025 del 01 de julio de 2025 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 08 de julio de 2025 con el No. 93436 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	ALEXANDER OLIVAR CARVAJAL	C.C. No. 93.392.403	141903-T

PODERES

Que, Por Escritura Pública No. 0775 del 2 de junio de 2020, otorgada en la Notaría 5 de Bogotá D.C., registrada en esta Cámara de Comercio el 4 de Noviembre de 2021, con el No. 00046238 del libro V, la persona jurídica confirió poder general, amplio y suficiente a María del Pilar Tavera Aristizábal, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 51.635.152 de Bogotá D.C., para que en nombre y representación de IDENTIFICAMOS DE COLOMBIA SAS pueda realizar los siguientes actos. En las corporaciones, bancos, instituciones crediticias, prestamos nacionales, internacionales, apertura de cuentas, CDTs, constitución de fideicomisos, todo lo relacionado con la banca nacional e internacional. Todas las relacionadas con el objeto de la compañía, como así mismo firmar contratos, licitaciones, poderes, peticiones, procesos, actuaciones, diligencias en procesos como demandante o demandado. Todo lo que acoge la rama legislativa, judicial y ejecutiva. Constitución de sociedades, hipotecas, préstamos, administración de bienes, ventas y compras. Comprar, importar, exportar y vender productos y bienes de consumo al por mayor. La apoderada también está facultada: Para que pueda presentar ofertas en las diferentes convocatorias públicas (licitaciones, selecciones abreviadas, contrataciones directas, concursos de mérito, y demás modalidades de contratación



CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/06/2026 - 07:31:03
Recibo No. S001497769, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GqANyR8XrF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/16> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

previstas en el estatuto general de contratación pública, sus reglamentos y demás normas concordantes), así como las relacionadas con proveer tarjetas preimpresas para licencias de conducción, licencias de tránsito, tarjetas de operación, tarjeta de registro de remolques, semirremolques y maquinaria agrícola, industrial y de construcción autopropulsadas y láminas de seguridad y protección para la elaboración de las licencias de conducción, por el término indefinido. Autorizo de manera expresa para que la apoderada pueda presentar ofertas en consorcio, unión temporal, promesa de sociedad futura o cualquier otra modalidad societaria permitida en Colombia, por un plazo indefinido, contados a partir de la fecha de suscripción del presente documento. Esta autorización equivale a poder especial, amplio y suficiente, para presentar ofertas sin límite de cuantía. I) Prestar servicios profesionales, de asesoría y consultoría en los campos económico, financiero y administrativo, a cualquier persona natural o jurídica; II) Realizar, mediante contratos, actividades administrativas y de gestión en personas jurídicas privadas; III) Adquirir materias primas necesarias para la elaboración de productos industriales; IV) Elaborar productos industriales; y) comercializar toda clase de productos industriales a nivel nacional e internacional; VI) Realizar toda clase de inversiones en bienes de cualquier clase de contenido patrimonial; VII) Formar parte, en su calidad de socio o accionista, de cualquier persona jurídica la sociedad; VIII) actuar como garante en actos, contratos o en cualquier clase de negocios jurídicos de terceros, en los términos previstos en los Artículos 2361 y siguientes código civil y promover y facilitar la celebración y ejecución de los mismos, IX) Ejecutar todos los actos y actividades que terceros hubieren desarrollado o tuvieran previsto desarrollar con bienes y activos que formen parte de negocios fiduciarios o patrimonios autónomos constituidos; X) Comercializar bienes, servicios y portafolios financieros, así como la administración de los mismos; XII) Importar y exportar servicios y a la vez tener representaciones de firmas nacionales y extranjeras para la distribución de los bienes y servicios que formen parte de su objeto social; XIII) Adquirir o hacer toda clase de instalaciones industriales o comerciales o de saneamiento ambiental relacionadas con el objeto social. XIV) La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. XV) Ejecutar, desarrollar y llevar a término todos aquellos actos o contratos relacionados con los que constituyan su objeto social. PARÁGRAFO.- Para el desarrollo de su objeto social, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos necesarios, tales como, pero sin limitarse a ellos, 1- Comprar y vender bienes muebles e inmuebles, tomarlos o darlos en arrendamiento, hipoteca, prenda, anticresis, leasing, etc. 2- Dar o recibir dinero y bienes a cualquier título, 3- Celebrar contratos de mandato, representaciones y agencia, 4- Otorgar y recibir garantías, negociar títulos valores y para efectos comerciales, celebrar contratos de asociación, joint ventures, cuentas en participación, consorcio, uniones temporales o cualquier forma de asociación, con o sin lugar a la creación de nuevas personas jurídicas Y; 5- Disponer de cuentas de ahorro, cuentas corrientes, de depósito de dinero o de títulos valores e inversiones en



CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/06/2026 - 07:31:03
Recibo No. S001497769, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GqANyR8XrF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/16> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

entidades financieras o comerciales de Colombia y del exterior, adquirir acciones y hacer aportes en otras sociedades y en general todo tipo de acto o de contrato que se considere necesario para el legal desarrollo de su objeto social. La apoderada queda ampliamente facultado para recibir, desistir, transigir, conciliar, sustituir, y en general ejercer el mandato en los términos previstos en el la Ley.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) E.P. No. 0002818 del 12 de octubre de 1999 de la Notaria 48 Bogotá	87204 del 05 de febrero de 2024 del libro IX
*) E.P. No. 0003199 del 20 de diciembre de 2001 de la Notaria 48 Bogotá	87204 del 05 de febrero de 2024 del libro IX
*) E.P. No. 0000492 del 04 de marzo de 2002 de la Notaria 48 Bogotá	87204 del 05 de febrero de 2024 del libro IX
*) E.P. No. 0001402 del 06 de junio de 2002 de la Notaria 48 Bogotá	87204 del 05 de febrero de 2024 del libro IX
*) E.P. No. 0002956 del 10 de noviembre de 2005 de la Notaria 48 Bogotá	87204 del 05 de febrero de 2024 del libro IX
*) E.P. No. 0002159 del 24 de mayo de 2007 de la Notaria 48 Bogotá	87204 del 05 de febrero de 2024 del libro IX
*) E.P. No. 4016 del 18 de agosto de 2009 de la Notaria 48 Bogotá	87204 del 05 de febrero de 2024 del libro IX
*) Acta No. 0208201 del 02 de agosto de 2010 de la Junta De Socios	87204 del 05 de febrero de 2024 del libro IX
*) Acta No. 32 del 24 de noviembre de 2010 de la Asamblea De Accionistas	87204 del 05 de febrero de 2024 del libro IX
*) Acta No. 33 del 30 de agosto de 2011 de la Asamblea De Accionistas	87204 del 05 de febrero de 2024 del libro IX
*) Acta No. 37 del 13 de octubre de 2011 de la Asamblea De Accionistas	87204 del 05 de febrero de 2024 del libro IX
*) E.P. No. 1374 del 09 de mayo de 2012 de la Notaria 5 Bogotá	87204 del 05 de febrero de 2024 del libro IX
*) Acta No. 41 del 07 de febrero de 2013 de la Asamblea De Accionistas	87204 del 05 de febrero de 2024 del libro IX
*) Acta No. 43 del 20 de diciembre de 2013 de la Asamblea De Accionistas	87204 del 05 de febrero de 2024 del libro IX
*) Acta No. 44 del 25 de mayo de 2015 de la Asamblea De Accionistas	87204 del 05 de febrero de 2024 del libro IX
*) Acta No. 47 del 05 de octubre de 2015 de la Asamblea De Accionistas	87204 del 05 de febrero de 2024 del libro IX
*) Acta No. 48 del 06 de noviembre de 2015 de la Asamblea De Accionistas	87204 del 05 de febrero de 2024 del libro IX
*) Acta No. 01 del 25 de enero de 2024 de la Asamblea De Accionistas	87204 del 05 de febrero de 2024 del libro IX
*) Acta No. 0208201 del 02 de agosto de 2010 de la Junta De Socios	87204 del 05 de febrero de 2024 del libro IX
*) Acta No. 02-2024 del 01 de marzo de 2024 de la Asamblea De Accionistas	88078 del 17 de abril de 2024 del libro IX
*) Acta No. 08 del 19 de enero de 2026 de la Asamblea De	95415 del 21 de enero de 2026 del libro IX



CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/06/2026 - 07:31:03

Recibo No. S001497769, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GqANyR8XrF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/16> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Accionistas

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: J6209

Actividad secundaria Código CIIU: C2013

Otras actividades Código CIIU: C1812 G4774

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: IDENTIFICAMOS DE COLOMBIA IBAGUE

Matrícula No.: 378872

Fecha de Matrícula: 17 de diciembre de 2024

Último año renovado: 2026

Categoría: Establecimiento de Comercio

Dirección : CLL 60 NUM 8 - 37 CC ACQUA POWER CENTER LC 337

Barrio : URB PIEDRA PINTADA PARTE BAJA

Municipio: Ibagué, Tolima

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ



CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/06/2026 - 07:31:03
Recibo No. S001497769, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GqANyR8XrF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://silfront.confecamaras.co/cv/16> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$1.741.788.960,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : J6209.

CONTRATOS

Por documento privado del 17 de enero de 2013 de el Representante Legal de Bogotá, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de febrero de 2024, con el No. 1063 del Libro XII, se decretó SE CELEBRO CONTRATO DE AGENCIA COMERCIAL ENTRE PT PURA BARUTAMA Y LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA.

Por documento privado del 06 de febrero de 2017 de el Representante Legal de Bogotá, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de febrero de 2024, con el No. 1063 del Libro XII, se decretó SE MODIFICO CONTRATO DE AGENCIA COMERCIAL INSCRITO CON EL NO. 00020426 EN EL SENTIDO DE ADICIONAR LA REPRESENTACION LEGAL EN COLOMBIA Y RATIFICA OTRAS FACULTADES.

Por documento privado del 15 de mayo de 2018 de el Representante Legal de Bogotá, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de febrero de 2024, con el No. 1063 del Libro XII, se decretó SE CELEBRO CONTRATO DE AGENCIA COMERCIAL ENTRE IDENTIFICACIÓN PLÁSTICA S.A.S Y LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA.

Por documento privado del 19 de noviembre de 2018 de el Representante Legal de Bogotá, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de febrero de 2024, con el No. 1063 del Libro XII, se decretó SE MODIFICO CONTRATO DE AGENCIA COMERCIAL INSCRITO CON EL NO. 00020426 EN EL SENTIDO DE ACLARAR EL OBJETO DEL CONTRATO.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de



CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/06/2026 - 07:31:03

Recibo No. S001497769, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GqANyR8XrF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/16> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

LUIS FERNANDO VEGA SAENZ
Secretario Jurídico

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

**FORMATO 13B - ACREDITACIÓN MIPYME
(PERSONAS JURÍDICAS)**

Señores

MUNICIPIO DEL ESPINAL

Cra 6 No. 8-07 Palacio municipal

Espinal - Tolima

REFERENCIA: Proceso de contratación No. SAMC-21-2026, en adelante el "proceso de contratación"

Objeto: CONTRATAR EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN, DEMARCACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SEÑALIZACIÓN VERTICAL Y HORIZONTAL EN VÍAS DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL.

Estimados señores:

Yo **JOSE ANDERSON MORENO BUSTOS**, identificado con cedula de ciudadanía No. 11.324.277 de Girardot, actuando en representación de la empresa **DISEÑOS, INNOVACIONES ESTUDIOS Y CONSTRUCCIONES INGENIEROS S.A.S** y **JOSE NILSON PAVA FLOREZ** identificado con la cedula de ciudadanía No. 93.435.029 de Flandes y Tarjeta profesional No. 131706-T, actuando en representación de **DIEC S.A.S** declaramos bajo la gravedad del juramento **DISEÑOS, INNOVACIONES ESTUDIOS Y CONSTRUCCIONES INGENIEROS S.A.S** se encuentra clasificada como: micro empresa de acuerdo con los criterios definidos por las normas vigentes.

Por medio de la presente solicito que el proceso SAMC No. 021-2026 del municipio de El Espinal - Tolima se limite a MIPYMES LOCAL O MUNICIPAL. Para acreditar dicha condición, adjuntamos copia del certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio del Espinal o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.

También adjuntamos Certificación de Clasificación de Tamaño Empresarial

Manzana 01 Casa 12 Barrio Betania Campestre,
Municipio de El Espinal, Departamento de El Tolima
Cel. 3175262303



expedida por el Representante Legal y Contador Público y Cedula, Tarjeta Profesional y vigencia de antecedentes del Contador Público.

En constancia, se firma en El Espinal, Tolima a los seis (06) días del mes de julio del 2026.

JOSE ANDERSON MORENO BUSTOS

C.C 11.324.277 de Girardot

Representante legal

DISEÑOS, INNOVACIONES ESTUDIOS Y CONSTRUCCIONES INGENIEROS S.A.S

Dirección Manzana 01 Casa 12 Barrio Betania Campestre

Correo electrónico: diecsas@gmail.com

Ciudad: Espinal-Tolima

JOSE NELSON PAVA FLÓREZ

Contador Público.

T.P. No.131706-T.

Manzana 01 Casa 12 Barrio Betania Campestre,
Municipio de El Espinal, Departamento de El Tolima
Cel. 3175262303



CERTIFICACIÓN ACREDITACION CLASIFICACION MIPYME

Los suscritos JOSE ANDERSON MORENO BUSTOS identificado con la cédula de ciudadanía No.11.324.277 de Girardot, actuando en calidad de representante legal y JOSE NILSON PAVA FLOREZ identificado con la cedula de ciudadanía No. 93.435.029 de Flandes y Tarjeta profesional No. 131706-T, actuando como Contador Público de la empresa DISEÑOS, INNOVACIONES, ESTUDIOS Y CONSTRUCCIONES INGENIEROS S.A.S. identificada con Nit. 900.662.978 - 2, respectivamente; bajo la gravedad de juramento y con conocimiento de las responsabilidades que ello implica y de conformidad con el artículo 2 de la Ley 590 de 2000, modificado por el artículo 43 de la Ley 1450 de 2011 y sus decretos reglamentarios o las normas que lo modifiquen.

CERTIFICAMOS

Que la empresa DISEÑOS, INNOVACIONES, ESTUDIOS Y CONSTRUCCIONES INGENIEROS S.A.S. identificada con Nit. 900.662.978 - 2, tiene la calidad de: MICROEMPRESA, ya que cuenta con una planta de personal no superior a 10 trabajadores, y Activos Totales inferiores a 501 salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Se expide en El Espinal, Tolima a los seis (06) días del mes de julio del 2026.

Cordialmente,

JOSE ANDERSON MORENO BUSTOS

C.C 11.324.277 de Girardot

Representante legal

DISEÑOS, INNOVACIONES ESTUDIOS Y CONSTRUCCIONES INGENIEROS S.A.S

Dirección Manzana O1 Casa 12 Barrio Betania Campestre

Manzana O1 Casa 12 Barrio Betania Campestre,
Municipio de El Espinal, Departamento de El Tolima
Cel. 3175262303



DISEÑOS
INNOVACIONES
ESTUDIOS
CONSTRUCCIONES

Correo electrónico: diecsas@gmail.com

Ciudad: Espinal-Tolima

JOSÉ NILSON PAVA FLÓREZ

Contador Público.

T.P. No.131706-T.

Manzana 01 Casa 12 Barrio Betania Campestre,
Municipio de El Espinal, Departamento de El Tolima
Cel. 3175262303



Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 06/07/2026 - 16:20:03
Recibo No. S000505521, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GwVAJr4hAH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/45> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : DISEÑOS INNOVACIONES ESTUDIOS Y CONSTRUCCIONES INGENIEROS S.A.S
Nit : 900662978-2
Domicilio: Espinal, Tolima

MATRÍCULA

Matrícula No: 129397
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 07 de mayo de 2025
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 30 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : MZ O 1 CA 12 BRR BETANIA CAMPESTRE
Municipio : Espinal, Tolima
Correo electrónico : diecsas@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3115571381
Teléfono comercial 2 : 321223149
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : MZ O 1 CA 12 BRR BETANIA CAMPESTRE
Municipio : Espinal, Tolima
Correo electrónico de notificación : diecsas@gmail.com

La persona jurídica **NO** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 08 de octubre de 2013 de la Asamblea Constitutiva de Ibagué, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de mayo de 2025, con el No. 16087 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada DISEÑOS INNOVACIONES ESTUDIOS Y CONSTRUCCIONES INGENIEROS S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 1 del 23 de mayo de 2015 de la Asamblea De Accionistas de Ibagué, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de mayo de 2025, con el No. 16087 del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTARIA(CAMBIO RAZON SOCIAL) PREVIAMENTE INSCRITA EN CAMARA DE COMERCIO DE GIRARDOT, ALTO MAGDALENA Y TEQUENDAMA

Por Acta No. 1 del 11 de abril de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Girardot,



Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 06/07/2026 - 16:20:03
Recibo No. S000505521, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GwVAJr4hAH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/45> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de mayo de 2025, con el No. 16087 del Libro IX, se decretó CAMBIO DE DOMICILIO DE LA SOCIEDAD COMERCIAL DEL MUNICIPIO DE GIRARDOT (CUNDINAMARCA) AL MUNICIPIO DE EL ESPINAL (TOLIMA) PREVIAMENTE INSCRITO EN CAMARA DE COMERCIO DE GIRARDOT, ALTO MAGDALENA Y TEQUENDAMA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social.- la sociedad tendrá como objeto principal: estudios geológicos y geotécnicos, estudios de impacto ambiental, estudios de riesgo sísmico, estudios hidráulicos e hidrológicos, estudios y cálculos estructurales, estudios y diseños de redes eléctricas de baja y alta tensión, estudios topográficos, diseños arquitectónicos, diseños de acueducto y alcantarillado, diseños de canales, diques y represas, construcción y adecuación de vías, mantenimiento y mejoramiento de vías urbanas y rurales, pavimentación, suministros para construcción, construcción de aulas y colegios, construcción de unidades sanitarias, construcción de plantas de tratamientos, construcción de obras civiles y arquitectónicas, laboratorios de suelos, servicio de transporte, compra y venta de lotes y casas, prestación de servicios profesionales de asesoría, interventoría, consultoría y dirección técnica en el área de la ingeniería civil gestión de proyectos, contratación, plomería, electricidad, montajes, maquinaria, diseños, avalúos, entre otros. constructor. obras civiles hidráulicas, presas, diques y muelles, regulación y control de ríos, sistema de irrigación y drenaje, dragados y canales, aguas subterráneas y pozos profundos, generación y modificación de playas, conducción de aguas, obras sanitarias y ambientales, redes de distribución y ambientales, redes de distribución de aguas servidas, estaciones de bombeo, plantas de tratamiento, tanques de almacenamiento, protección y control de erosiones, recuperación ecológica y morfología, empujamiento, revegetación y formación de cobertura vegetal, pozos sépticos, manejo y control ambiental, explotación de los recursos naturales, sistemas de comunicación y obras complementarias, centrales telefónicas, redes de fibra óptica, redes de transmisión de datos, antenas y equipos de repetición, redes de computación y conmutación, edificaciones y obras de urbanismos, edificaciones sencillas hasta 500 m2 y de altura menos de 15 mis, edificaciones mayores de 500 m2 y de altura mayores de 15 mis, remodelaciones, conservación y mantenimiento, restauración de edificaciones, parques, obras de urbanismo, paisajismo y complementarias, estructuras de concreto convencionales, estructurales especiales de concreto, estructuras metálicas, estructuras de madera, estructuras en guadua, instalaciones de interiores para edificaciones, montajes electromecánicos y obras complementarias, sistemas de calefacción, refrigeración y enfriamiento, montaje de ascensores, montacargas y puentes - grúas, líneas de transmisión y subtransmisión de energía, redes de distribución aéreas y subterráneas, montajes de tubería de presión, sistemas y servicios industriales, unidades de proceso, vidrios, acrílicos y similares, frigoríficos, madereros, alimentación, mataderos, bodegas, obras para minería e hidrocarburos, explotación minera, obras de transporte y complementarios, vigas de comunicación en superficie, pavimentos rígidos, pavimentos flexibles, puentes atirantados y cables aéreos señalización y semaforización, servicios generales, sistemas de seguridad industrial sistemas contra incendio, sistema de distribución, vía de evacuación de productos industriales, cercas eléctricas de seguridad, consultor. agricultura y desarrollo rural, estudios microeconómicos, aprovechamiento y uso de la tierra, aprovechamiento y uso de los recursos hídricos, infraestructura física, infraestructura social, servicios ganaderos, industria, minera- general, tecnología minera, economía industrial,



Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 06/07/2026 - 16:20:03

Recibo No. S000505521, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GwVAJr4hAH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/45> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

crédito y organizaciones industriales, ropa y accesorios textiles, piedra, arcilla, vidrio, concreto y otros materiales, industria de materiales básicos, productos metálicos, maquinaria y equipos, equipos de transporte, turismo, construcción, social, infraestructura física educativa, energía, gestión energética, gas, ambiental, planeación y legislación, medidas de protección ambiental, especialidad en protección ambiental, transporte, organización del transporte, infraestructura para transporte vial, servicio de transporte por carretera, transporte ferroviario, vías de navegación interior, desarrollo urbano, planeamiento de desarrollo urbano, planeación, diseños ingeniera y aplicaciones en proyectos de vivienda, servicios urbanos, finanzas urbanas, administración urbana, transporte urbano, suministro de agua y saneamiento, desechos de sólido, administración de los servicios de suministro de agua y saneamiento, planeación y gestión pública, sistemas de información, organización, gestión de proyectos, servicios básicos de ingeniería. Proveedor. materiales para construcción, manufactura de piedra, yeso, cemento, amianto, mica o materiales análogas, productos cerámicos, vidrio y manufactura de vidrio, metales comunes y manufactura de estos metales, fundición, hierro y acero, manufactura fundición de hierro o acero, aluminio y manufactura de aluminio, herramientas útiles, artículos de cuchillería y cubiertos de mesa, de metales comunes, material de transporte, mercancía y productos diversos, otros, reparaciones locativas que no impliquen la expedición de una licencia de construcción o sus modalidades, derivados de la existencia y de la actividad de la sociedad. podrá: 1.adquirir muebles e inmuebles que requiera; 2. dar en garantía sus muebles e inmuebles; 3.celebrar o ejecutar todo género de contratos, actos civiles y comerciales, industriales o financieros que serán necesarios o convenientes para el logro de dicho objeto social, inclusive adquirir acciones y participaciones en sociedades que tengan o no tengan similar objeto, absorberías o ser absorbidas por ellas, así mismo podrá garantizar, avalar, . endosar, transferir, descontar toda clases de títulos valores, servir de codeudor o dar garantía prendaria o hipotecaria sus propios bienes en respaldo de las obligaciones contraídas por la empresa. parágrafo. prohibiciones. la empresa unipersonal no podrá garantizar con su firma ni con sus bienes, las obligaciones de terceros, diseño, asistencia técnica suministro de equipos, construcción, instalación, mantenimiento, pruebas y puesta en servicio de sistemas eléctricos, incluyendo todas las especialidades que involucra, eléctrica, electrónica, mecánica, civil, comunicaciones, automatización, sistemas de supervisión, etc. Construcción de obra electrónicas, civiles suministro de equipos, pruebas y puestas de servicios de subestaciones y líneas de transmisión de energía en general incluyendo plantas de proceso industrial en los sectores de hidrocarburos, petroquímicos, cementero, alimentos y bebidas, construcción de obras electromagnéticas, civiles, suministro de equipos, consultoría e interventoría técnicas administrativas y financieras para la ejecución de proyectos y obras en cualquier área. diseño, construcción, interventoría, asesoría y consultoría de obras estructurales, hidráulicas, sanitarias y ambientales, diseño y construcción de obras civiles y arquitectónicas, diseño y fabricación de estructuras metálicas, diseño y construcción de acueductos y alcantarillado, obras de transporte, complementarias, diseño y construcción de pavimentos rígidos y flexibles, levantamientos topográficos, diseño y construcción de vías, construcción de redes y conducciones de gas. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad podrá contratar con entidades privadas o publica en lo relacionado con su objeto social. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.



Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 06/07/2026 - 16:20:03
Recibo No. S000505521, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GwVAJr4hAH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/45> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 250.000.000,00
No. Acciones	5.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 50.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 50.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 50.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 50.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 50.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación Legal.- La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá suplente, designado para un término de dos años por la asamblea general de accionistas. Las funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica. La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de ésta. Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal.- La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o



Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 06/07/2026 - 16:20:03

Recibo No. S000505521, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GwVAJr4hAH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/45> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales. El representante legal de la sociedad será reemplazado en sus faltas absolutas o parciales o accidentales por el suplente quien ejercicio del cargo tendrá las mismas facultades que el representante legal. Funciones del representante legal: A) Ejecutar las ordenes de la asamblea. B) Nombrar y remover a los empleados de la sociedad y velar por que cumplan satisfactoriamente sus deberes. C) llevar a consideración de la asamblea para ser aprobados por esta aquellas inversiones, actos y contratos que superen los (250) salarios mínimo-legales mensuales vigentes. D) Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos de la sociedad y de todos los valores pertenecientes a ella y los que se reciban en tenencia, custodia o deposito se mantengan con la seguridad de vida. E) Convocar a la asamblea en la forma y oportunidad prevista en los estatutos y en la ley. F) Velar por el cumplimiento correcto y oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia fiscal. Representar judicialmente y extrajudicial o por medio de apoderado a la sociedad toda clase de asuntos.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 1 del 23 de mayo de 2015 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 07 de mayo de 2025 con el No. 16087 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	JOSE ANDERSON MORENO BUSTOS	C.C. No. 11.324.277

Por Acta No. 1 del 20 de enero de 2022 de la Asamblea Ordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 07 de mayo de 2025 con el No. 16087 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	DIANA MARIA DIAZ ORTIZ	C.C. No. 39.582.664

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

INSCRIPCIÓN

*) Acta No. 1 del 23 de mayo de 2015 de la Asamblea De 16087 del 07 de mayo de 2025 del libro IX Accionistas

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima, los sábados NO son días hábiles.



Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 06/07/2026 - 16:20:03
Recibo No. S000505521, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GwVAJr4hAH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/45> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: M7120
Actividad secundaria Código CIIU: F4210
Otras actividades Código CIIU: F4111 M7111

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: DIEC INGENIEROS S.A.S.
Matrícula No.: 133665
Fecha de Matrícula: 26 de marzo de 2026
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : MZ O 1 CA 12 BRR BETANIA CAMPESTRE
Municipio: Espinal, Tolima

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$326.537.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4210.



Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 06/07/2026 - 16:20:03

Recibo No. S000505521, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GwVAJr4hAH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://silfront.confecamaras.co/cv/45> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICAS ESPECIALES

Que la sociedad DISEÑOS INNOVACIONES ESTUDIOS Y CONSTRUCCIONES INGENIEROS S.A.S, con matrícula mercantil 129397, estuvo matriculada en la Cámara de Comercio de GIRARDOT desde el 09 de OCTUBRE de 2013 hasta el 22 de ABRIL de 2025, fecha en la cual registró cambio de domicilio de GIRARDOT (Cundinamarca) al municipio de EL ESPINAL (Tolima).

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACION COMPLEMENTARIA a. Que los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

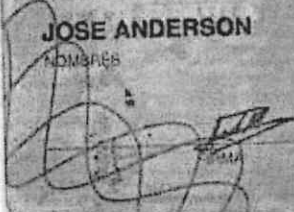
La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.


ADRIANA CONDE TAFUR
Secretario

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
11.324.277
NUMERO
MORENO BUSTOS
APELLIDOS
JOSE ANDERSON
NOMBRES



FECHA DE NACIMIENTO 01-OCT-1975
GIRARDOT
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.69 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
30-JUN-1994 GIRARDOT
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL
ALBA KATRINE RENDIDO LOPEZ



A-1510900-39112711-A1-0011324277-20030827 0258103239A 01 110517831

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

131706-T



RESOLUCION INSCRIPCION 011 FECHA 14/02/2008
UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA

PRESIDENTE

LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ 141648

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PÚBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

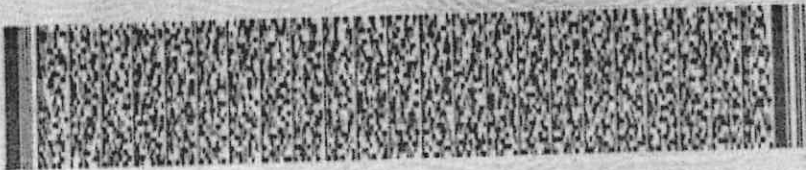


LOWE'S PHOTOGRAPHY & SUPPLY

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
93.435.029
NUMERO
PAVA FLOREZ
APELLIDOS
JOSE NILSON
NOMBRES
FIRMA
REPUBLICA DE COLOMBIA



FECHA DE NACIMIENTO 12-NOV-1978
GIRARDOT
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.73
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
12-MAR-1997 FLANDES
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS RAMIRO VARGAS
INDICE DERECHO
A-2905200-83155851-M-0093435029-20070305 0471207064B 02 219522715



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

3467712449239042

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **JOSE NILSON PAVA FLOREZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 93435029 de FLANDES (TOLIMA) Y Tarjeta Profesional No 131706-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 22 días del mes de Mayo de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



CAMINOS Y CONSTRUCCIONES MD S.A.S.
NIT. 900.274.262-7

FORMATO 13B – ACREDITACIÓN MIPYME
(Cuando el interesado solicite la limitación de convocatoria a Mipyme)
(PERSONAS JURÍDICAS)

Señores
MUNICIPIO DE EL ESPINAL
Cra. 6 # 8-07 Palacio Municipal Espinal
Tolima

REFERENCIA: Proceso de Contratación **SAMC-21-2026**

Objeto: **CONTRATAR EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN, DEMARCACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SEÑALIZACIÓN VERTICAL Y HORIZONTAL EN VÍAS DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL**

Estimados señores:

ROCÍO ROMERO MORALES y **WILLIAM ANDRÉS VILLAMIL JIMÉNEZ** identificados con cédula de ciudadanía No. 52.839.652 y 80.185.416, actuando en representación de **CAMINOS Y CONSTRUCCIONES MD S.A.S.**, declaramos bajo la gravedad del juramento que la compañía **CAMINOS Y CONSTRUCCIONES MD S.A.S.**, se encuentra clasificada como **MEDIANA EMPRESA** de acuerdo con los criterios definidos por las normas vigentes.

Para acreditar dicha condición, adjuntamos copia del certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio de **BOGOTÁ D.C.**

En constancia, se firma en **Bogotá D.C.**, a los (06) día del mes de **JULIO** del 2026.

ROCÍO ROMERO MORALES
Representante Legal
CAMINOS Y CONSTRUCCIONES MD S.A.S.

WILLIAM ANDRÉS VILLAMIL JIMÉNEZ
Revisor Fiscal
CAMINOS Y CONSTRUCCIONES MD S.A.S.



CAMINOS Y CONSTRUCCIONES MD S.A.S.
NIT. 900.274.262-7

LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL DE
CAMINOS Y CONSTRUCCIONES MD S.A.S
NIT 901.274.262-7

CERTIFICAMOS BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE

La compañía **CAMINOS Y CONSTRUCCIONES MD S.A.S.**, identificada con NIT 901.274.262-7 se encuentra clasificada como **MEDIANA EMPRESA** de acuerdo con los criterios definidos por las normas vigentes.

La presente certificación se firma en **Bogotá D.C.**, a los seis (06) día del mes de **JULIO** del 2026., para solicitar la limitación a Mipyme Nacional en desarrollo del proceso **SAMC-21-2026**

ROCIO ROMERO MORALES
Representante Legal
CAMINOS Y CONSTRUCCIONES MD S.A.S.

WILLIAM ANDRÉS VILLAMIL JIMÉNEZ
Revisor Fiscal
CAMINOS Y CONSTRUCCIONES MD S.A.S.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de julio de 2026 Hora: 13:31:05

Recibo No. AB26227604

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B262276044452E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: CAMINOS Y CONSTRUCCIONES MD S.A.S
Nit: 901274262 7 Administración : Direccion Seccional
De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 03099814
Fecha de matrícula: 12 de abril de 2019
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 27 de marzo de 2026
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cra 80 H 54 B 19 Sur
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: miyermorales@hotmail.com
Teléfono comercial 1: 3223254311
Teléfono comercial 2: 6014540132
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cra 80 H 54 B 19 Sur
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: snuevomileniosas@hotmail.com
Teléfono para notificación 1: 3213464628
Teléfono para notificación 2: 6014540132
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de julio de 2026 Hora: 13:31:05
Recibo No. AB26227604
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B262276044452E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 10 de abril de 2019 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de abril de 2019, con el No. 02447895 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada CAMINOS Y CONSTRUCCIONES MD S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

El objeto principal será la comercialización; y venta de productos colombianos en el exterior, adquiridos en el mercado interno fabricados por productores socios de las mismas. Realizar todo tipo de operaciones de comercio exterior. Realizar toda clase de actividades orientadas hacia la promoción y comercialización de productos colombianos en los mercados externos. Producir, prestar servicio de mantenimiento, distribuir, comprar, vender, importar y exportar toda clase de productos de cuero, productos manufacturados de seguridad industrial, productos para señalización y demarcación vial e industrial. Imprimir toda clase de señales, etiquetas, autoadhesivos, vallas o cualquier otro producto de las artes gráficas. Imprimir sobre cualquier tipo de material como cinta reflectiva, vinilos, textiles, cerámicas, madera, metales o cualquier otro tipo de material existente en el mercado, ropa reflectiva y sus derivados. La construcción de toda clase de obras civiles, pavimentación y demarcación de vías, construir, arrendar y tomar en arrendamiento, edificios, casas o cualquier otro tipo de edificaciones. Además todas las actividades propias de la arquitectura e ingeniería tanto para entidades públicas, privadas o particulares que lo requieran tales como estudios de prefactibilidad, diseños de proyectos, estudios técnicos complementarios, consultorías, asesorías e interventorías en cualquiera de sus ramas, coordinación de proyectos, gerencia de obra, gestión financiera y técnica de proyectos de inversión, análisis de gestión, seguimiento y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de julio de 2026 Hora: 13:31:05

Recibo No. AB26227604

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B262276044452E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

evaluación, cálculos estructurales con diseño antisísmico, topografía y construcciones de obras entre obras de urbanismo y obras de infraestructura, acueductos y alcantarillados plan maestro y redes, instalaciones hidráulicas y sanitarias, canalización de redes telefónicas, obras civiles, conjuntos de vivienda, residencias, vivienda de interés social, edificios de apartamentos, edificios de oficinas, centros comerciales, teatros y auditorios, consultorios médicos y odontológicos, bancos y corporaciones de ahorro, piscinas, parques, jardines, hoteles, moteles y paradores, clubes sociales, culturales y deportivos. Análisis de sistemas, análisis económico y planeación con las operaciones accesorias y complementarias de las anteriores. La asesoría, consultoría, inteventoría, administración y supervisión del mantenimiento de vías, peajes, estaciones de pesaje y todo lo relacionado con el amoblamiento vial y la señalización horizontal y vertical, provisión, suministro, montaje, mantenimiento y adecuación de instalaciones para equipos electrónicos y la gestión de información sistematizada y dentro de ésta la administración de registros de automotores, conductores, infractores o que impliquen atención al usuario y/o cualquier otra administración de cualquier tipo de registro que permita el cumplimiento y desarrollo de cualquier proyecto de sistemas inteligentes de transporte y que incluya cualquier tipo de hardware y software, y dentro de los cuales incluya sistemas de video vigilancia, kit de video vigilancia vehicular, monitoreo vehicular, reconocimiento móvil de placas y cualquier tipo de sistema que permita conectividad con centros de control y/o comunicaciones de los sistemas de control vial, construcción de obras civiles hidráulicas, obras sanitarias y ambientales, sistemas de comunicación y obras complementarias, edificaciones y obras de urbanismo tales como edificaciones sencillas y mayores, remodelaciones, conservaciones y mantenimiento, restauración de edificaciones, parques, obras de urbanismo, paisajismo, y complementarios, estructuras de concreto convencionales, estructuras especiales de concreto, estructuras metálicas, estructuras de madera, instalaciones interiores para edificaciones; montajes electromecánicos y obras complementarias, sistemas y servicios industrial obras para minería e hidrocarburos, obras de transporte y complementarios como vías de comunicación en superficie, pavimentos rígidos, pavimentos flexibles, puentes atirantados y cables aéreos, perforación, túneles, y excavaciones subterráneas, puertos marítimos y fluviales. Señalización y semafórización, seguridad aérea, además de servicios generales como sistemas de seguridad industrial, sistemas de instrumentación y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de julio de 2026 Hora: 13:31:05
Recibo No. AB26227604
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B262276044452E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

control, sistemas contra incendio, sistemas de seguridad y vigilancia, sistemas de distribución y/o evacuación de productos industriales, cercas eléctricas de seguridad. Realizar consultorías en industria tales como tecnología minera, productos metálicos, maquinaria y equipos, maquinaria y equipos eléctricos y electrónicos, construcción; telecomunicaciones, transporte, seguridad y señalización vial, desarrollo urbano y otros. Proveer productos de las industrias químicas o de las industrias conexas, materias plásticas y manufacturas de estas materias; caucho y manufacturas de caucho, pieles, cueros, peletería y manufacturas de estas materias; artículos de guarnicionería o de talabartería; artículos de viaje, bolsos de mano y continentes similares; manufacturas de tripa, madera, carbón vegetal y manufacturas de madera; corcho y manufacturas de corcho; manufacturas de espartería o de costería, pastas de madera o de otras materias fibrosas celulósicas; desperdicios y desechos de papel o cartón; papel, cartón y sus aplicaciones, manufacturas de piedra, yeso, cemento, (sic) mica o materias análogas, productos cerámicos; vidrio y manufacturas de vidrio, (sic) comunes y manufacturas de estos metales máquinas y aparatos, material eléctrico y sus partes, aparatos para la grabación o la reproducción de sonido, aparatos para la grabación o la reproducción de imágenes y sonido en televisión y las partes y accesorios de estos aparatos, así como equipos audiovisuales, equipos de cómputo y partes de estos, incluyendo periféricos, equipos de oficina y telemática y sus partes, entre otros, fotocopadoras, escáneres, gps, ups, cpu, video proyectores, multifuncionales, destructoras de papel, equipos de sonido, minicomponentes, reproductores de dvd, cd y más, televisores, display, plantas eléctricas, dispositivos de almacenamiento, tarjetas de memoria y relacionadas, tarjetas de video, cables de conexión, impresoras, impresoras láser monocromáticas de alto desempeño, impresoras de etiquetas, lectores de láser, sistemas de radio frecuencia, cámaras, videocámaras, lentes y accesorios material de transporte, radares de velocidad, alcoholímetros, comparenderas, sistemas de identificación electrónica de vehículos, sistemas de medición de velocidad, sistemas electrónicos de recaudo de peajes, sistemas de monitoreo vial y análisis inteligente, sistemas de semaforización y sus componentes, paneles de mensajes variables, sistemas de lecturas de matrículas fijos y móviles, sistema de video fijo y móvil, circuito cerrado de televisión, instalación de centros de control, instrumentos y aparatos de óptica, fotográfica o cinematográfica de medida, control o de precisión; instrumentos y aparatos médico- quirúrgicos,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de julio de 2026 Hora: 13:31:05

Recibo No. AB26227604

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B262276044452E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

relojería; instrumentos de música, partes y accesorios de estos instrumentos servicios de alquiler, arrendamiento y toma en arrendamiento, servicios de mantenimiento, servicios de transporte, servicios de telecomunicaciones, servicios técnicos como calibración de equipos de medición, prueba y ensayo, software de programación y lectura de contadores de energía, otros servicios técnicos, sistemas de información y tecnología de información, equipos y/o materiales para la construcción, artículos de ferretería, administración y gestión de cartera, equipos y software de investigación para accidentes de tránsito y tecnología relacionada con la investigación y medicina forense. Adicionalmente a todo lo anterior, la organización podrá ejercer las actividades de producir, comercializar, importar, exportar, hipotecar, enajenar, distribuir, instalar, implementar, intermediar, arrendar y tomar en arrendamiento, reparar, ensamblar, integrar y realizar mantenimiento a todos los productos y servicios antes relacionados. Participar en forma individual y/o asociativa para operar y/o administrar concesiones de cualquier tipo y en un todo participar en procesos públicos o privados que conlleven ha dicho objetivo.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$5.000.000.000,00
No. de acciones : 1.000.000,00
Valor nominal : \$5.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$1.250.000.000,00
No. de acciones : 250.000,00
Valor nominal : \$5.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$1.250.000.000,00
No. de acciones : 250.000,00
Valor nominal : \$5.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de julio de 2026 Hora: 13:31:05
Recibo No. AB26227604
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B262276044452E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de un Gerente General y UN Suplente del Gerente General, designados por la Asamblea General de Accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el GERENTE GENERAL, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de SUS obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 12 del 3 de septiembre de 2025, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 3 de septiembre de 2025 con el No. 03293357 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente General	Rocio Romero Morales	C.C. No. 52839652

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de julio de 2026 Hora: 13:31:05

Recibo No. AB26227604

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B262276044452E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente Gerente General	Del Miyer Morales Medina	C.C. No. 80154319

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 16 del 22 de diciembre de 2025, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 1 de abril de 2026 con el No. 03364576 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	William Andres Villamil Jimenez	C.C. No. 80185416 T.P. No. 189438-T

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4390

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de julio de 2026 Hora: 13:31:05
Recibo No. AB26227604
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B262276044452E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a
www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la
imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera
ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad secundaria Código CIIU: 4210

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 10.541.977.018

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4390

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 12 de abril de 2019. Fecha de envío de información a Planeación : 22 de abril de 2026. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de julio de 2026 Hora: 13:31:05

Recibo No. AB26227604

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B262276044452E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadosselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141216152648



(415)7707212489984(8020) 000014121615264 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 2 7 4 2 6 2 7

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

CAMINOS Y CONSTRUCCIONES MD SAS

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

39. Departamento

Bogotá D.C.

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CR 80 54 B 19 SUR

42. Correo electrónico

facturacion@camcomd.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 2 2 3 2 5 5 3 1 1

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

7 4 1 0

47. Fecha inicio actividad

2 0 2 2 0 1 0 1

Actividad secundaria

48. Código

6 8 1 0

49. Fecha inicio actividad

2 0 2 1 0 1 0 1

Otras actividades

50. Código

4 2 1 0

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26
5 7 1 4 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exogena

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
11 12 13 14 15 16 17 18 19 2055. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3
57. Modo
58. CPC**IMPORTANTE:** Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación
Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ROMERO MORALES ROCIO

985. Cargo Representante legal Certificado

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 4 Hoja 2

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141216152648



(415)7707212489984(8020) 000014121615264 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

9 0 1 2 7 4 2 6 2 7

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

65. Fondos

66. Cooperativas

67. Sociedades y organismos extranjeros

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento

1. Constitución

2. Reforma

71. Clase

0 4

72. Número

73. Fecha

2 0 1 9 0 4 1 0

74. Número de notaría

75. Entidad de registro

0 3

76. Fecha de registro

2 0 1 9 0 4 1 2

77. No. Matricula mercantil

0 0 0 3 0 9 9 8 1 4

78. Departamento

1 1

79. Ciudad/Municipio

0 0 1

82. Nacional 1 0 0 %

83. Nacional público 0 . 0 %

84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %

85. Extranjero 0 %

86. Extranjero público 0 . 0 %

87. Extranjero privado 0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141216152648



(415)7707212489984(8020) 000014121615264 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

9 0 1 2 7 4 2 6 2 7

14. Buzón electrónico

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 5 0 9 0 1	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní	1 3	101. Número de identificación 5 2 8 3 9 6 5 2		
104. Primer apellido ROMERO	105. Segundo apellido MORALES	106. Primer nombre ROCJO		107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 5 0 9 0 1	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 8 0 1 5 4 3 1 9		
104. Primer apellido MORALES	105. Segundo apellido MEDINA	106. Primer nombre MIYER		107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre		107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre		107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre		107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 4 Hoja 5

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141216152648



(415)7707212489984(8020) 000014121615264 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 2 7 4 2 6 2

7

Impuestos de Bogotá

3

2

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento

125. Número de identificación

126. DV 127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido

129. Segundo apellido

130. Primer nombre

131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)

133. DV

134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento

137. Número de identificación

138. DV 139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido

141. Segundo apellido

142. Primer nombre

143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)

145. DV

146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

148. Tipo de documento

149. Número de identificación

150. DV

151. Número de tarjeta profesional

Cédula de Ciudadanía 1 3

1 0 1 8 4 0 4 9 3 3

2 0 1 7 6 7 T

152. Primer apellido

153. Segundo apellido

154. Primer nombre

155. Otros nombres

CEPEDA

PINEDA

ANGELA

MARIA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)

157. DV

158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

2 0 2 0 0 1 0 1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **52.839.652**

ROMERO MORALES

APELLIDOS
ROCIO

NOMBRES


FIRMA




ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **04-DIC-1980**
QUIPILE
(CUNDINAMARCA)

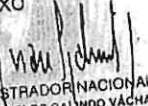
LUGAR DE NACIMIENTO
1.63 **B+**

ESTATURA **G.S. RH**

10-SEP-1999 BOGOTÁ D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

SEXO **F**


REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



A-1500150-01105025-F-0052839652-20191021 0068418797G 2 9910409483

MINISTERIO DEL ESTADO CIVIL

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

B F 0 6 0 9 9 0 0 8 9 2 2 6 0 0

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **WILLIAM ANDRES VILLAMIL JIMENEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 80185416 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 189438-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 1 días del mes de Julio de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO: 80.185.416
VILLAMIL JIMENEZ

APELLIDOS
WILLIAM ANDRES

FECHA DE NACIMIENTO
23-MAY-1982

LUGAR DE NACIMIENTO
BOGOTA D.C. (CUNDINAMARCA)

ESTATURA
1.76

G.S. RH
A+

SEXO
M

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
28-AGO-2000 BOGOTA D.C.

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ANTONIO RAMIREZ TORRES

FECHA DE NACIMIENTO 23-MAY-1982
BOGOTA D.C.
BOGOTA D.C. (CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

ESTATURA 1.76
G.S. RH A+
SEXO M

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION 28-AGO-2000 BOGOTA D.C.

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ANTONIO RAMIREZ TORRES

A-1500150-00203307-M-0080185416-20091214 0019041816A 1 2150642769

REPUBLICA DE COLOMBIA
Ministerio de Comercio Interior y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

189438-T

WILLIAM ANDRES
VILLAMIL JIMENEZ
C.C. 80185416

RESOLUCION INSCRIPCION 258
UNIVERSIDAD FUND. UNIV. SAN MARTIN

FECHA 10/03/2014

DIRECTOR GENERAL
JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ 201197

190269

Esta tarjeta es el único documento que la acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al PBX 644 44 50 o enviarla a la UAL - Junta Central de
Contadores a la calle 94 No. 94 - 21 Bogotá D.C.

190269



GRUPO DELVA S.A.S

NIT. 900.957.088-1

**FORMATO 9B – ACREDITACIÓN MIPYME
(PERSONAS JURÍDICAS)**

Señores

DIRECCION ADMINISTRATIVA DE CONTRATACION

CARRERA 6 # 8-07 PALACIO MUNICIPAL

Espinal Tolima

REFERENCIA: Proceso de Contratación, SAMC-21-2026 en adelante el "Proceso de Contratación"

OBJETO: CONTRATAR EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN, DEMARCACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SEÑALIZACION VERTICAL Y HORIZONTAL EN VÍAS DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL.

Estimados señores:

CARLOS EDUARDO DELGADO VARON, identificado con cedula de ciudadanía 1.110.481.373, el Revisor Fiscal **CARLOS ANDRES SANCHEZ GONZALEZ** identificado con cedula 1.070.008.693 y la contadora **MAGDA BRIGGITTE GARCIA RODRIGUEZ** identificado con cedula 52.503.127 actuando en representación de GRUPO DELVA S.A.S declaramos bajo la gravedad del juramento que la empresa GRUPO DELVA S.A.S se encuentra clasificada como: **GRUPO II – MEDIANA EMPRESA** de acuerdo con los criterios definidos por las normas legales vigentes.

Para acreditar dicha condición, adjuntamos copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Ibagué, Tolima, autoridad competente para expedir dicha certificación.

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.3. del DECRETO 1860 DE 2021 limitación territorial se solicita limitar el presente proceso a MiPymes en el Departamento del Tolima.

En constancia, se firma en Ibagué a los dos (06) días del mes de julio del 2026.

Atentamente,

NOMBRE DEL PROPONENTE: GRUPO DELVA SAS

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: CARLOS EDUARDO DELGADO VARON

C. C. No.: 1.110.481.373 DE IBAGUE

DIRECCIÓN DE CORREO: Av. 1ra Núm. 26-78 barrio San Pedro Alejandrino.

CORREO ELECTRÓNICO: grupodelvasas@gmail.com

CIUDAD: IBAGUE TOLIMA


FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL


FIRMA DEL REVISOR FISCAL


FIRMA DEL CONTADOR

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.070.008.693
SANCHEZ GONZALEZ

APELLIDOS
CARLOS ANDRES

NOMBRES


FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 28-OCT-1989
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

27-NOV-2007 CAJICA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO


REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1503100-00246251-M-1070008693-20100727

0023048561A 3

1900770540

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**

269438-T

**CARLOS ANDRES
SANCHEZ GONZALEZ**
C.C. 1070008693
RES. INSCRIPCION 774 DEL 08/04/2020
POLITECNICO GRANCOLOMBIANO



JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

290080 301514

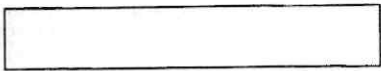
Asociación Pública S.A. 180943-9119

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.



FIRMA

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

647057640306AF00

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

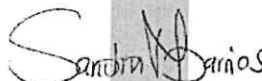
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **CARLOS ANDRES SANCHEZ GONZALEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1070008693 de CAJICA (CUNDINAMARCA) Y Tarjeta Profesional No 269438-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 7 días del mes de Mayo de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

ULA DE
ADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 52.503.127

Apellidos

GARCIA RODRIGUEZ

Nombres

MAGDA BRIGGITTE

Nacionalidad

COL

Estatura

1.60

Sexo

F

Fecha de nacimiento

G.S.

15 NOV 1978

O+

Lugar de nacimiento

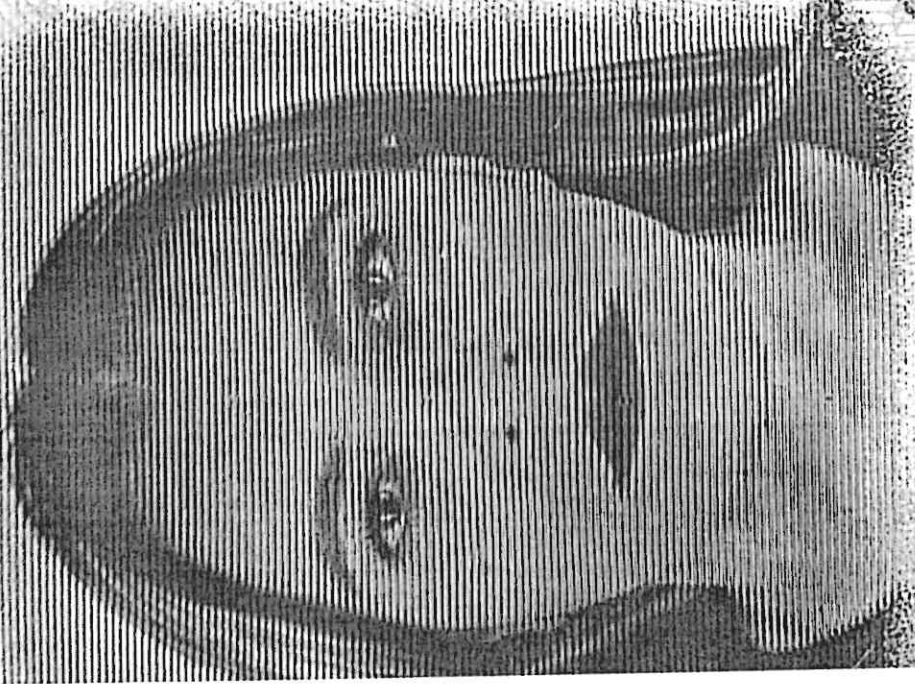
BOGOTA D.C. (CUNDINAMARCA)

Fecha y lugar de expedición

04 DIC 1996, BOGOTA D.C.

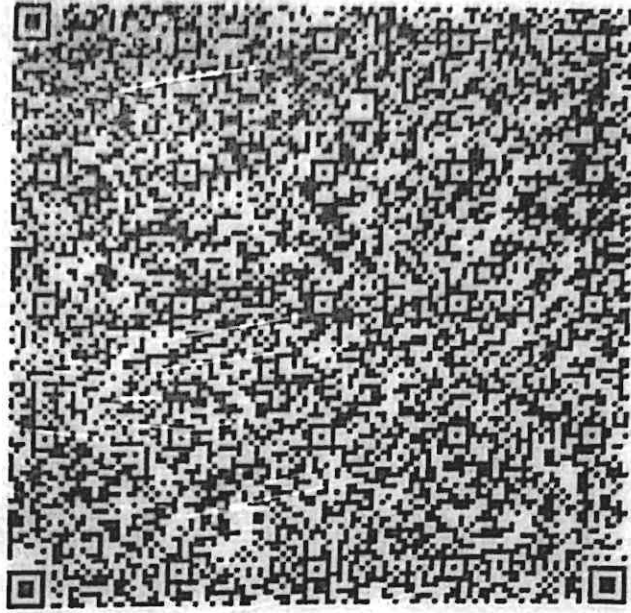
Fecha de expiración

10 SEPT 2034



Magda Brigitte Garcia

054494163



REGISTRADOR NACIONAL
Hernán Penagos Giraldo

CCOL054494163615001<<<<<<<<
811159F3409109COL52503127<<<6
ARCIA<RODRIGUEZ<<MAGDA<BRIGGI

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industrial y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

198627-T

MAGDA BRUNETT
GARCIA RODRIGUEZ
C.C. 52503127



RESOLUCION INSCRIPCION 1757

FECHA 23/12/2014

UNIVERSIDAD POLITECNICO GRANCOLOMBIANO

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ

210913

200260

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de
Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogotá D.C.



www.idcqs.com

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:



LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

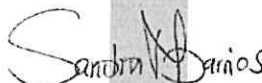
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **MAGDA BRIGGITTE GARCIA RODRIGUEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52503127 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 198627-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 20 días del mes de Marzo de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



**CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE
GRUPO DELVA S.A.S.**

Fecha expedición: 2026/07/02 - 16:52:48 **** Recibo No. S001506258 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20260702-0202

CODIGO DE VERIFICACIÓN gsNjBgh97y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: GRUPO DELVA S.A.S.
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900957088-1
ADMINISTRACIÓN DIAN : IBAGUE
DOMICILIO : IBAGUE

MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 266140
FECHA DE MATRÍCULA : ABRIL 06 DE 2016
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2026
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 16 DE 2026
ACTIVO TOTAL : 1,384,366,881.00
GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : AV 1 26-78
BARRIO : BRR SAN PEDRO ALEJANDRINO
MUNICIPIO / DOMICILIO: 73001 - IBAGUE
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3125468331
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3153631929
TELÉFONO COMERCIAL 3 : 5153197
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : grupodelvasas@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : AV 1 26-78
MUNICIPIO : 73001 - IBAGUE
BARRIO : BRR SAN PEDRO ALEJANDRINO
CORREO ELECTRÓNICO : grupodelvasas@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : grupodelvasas@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : F4290 - CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL



**CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE
GRUPO DELVA S.A.S.**

Fecha expedición: 2026/07/02 - 16:52:48 **** Recibo No. S001506258 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20260702-0202

CODIGO DE VERIFICACIÓN gsNjBgh97y

ACTIVIDAD SECUNDARIA : F4210 - CONSTRUCCION DE CARRETERAS Y VIAS DE FERROCARRIL
OTRAS ACTIVIDADES : M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA
OTRAS ACTIVIDADES : M7410 - ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS DE DISEÑO

CERTIFICA - AFILIACIÓN

EL COMERCIANTE ES UN AFILIADO DE ACUERDO CON LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 12 DE LA LEY 1727 DE 2014.

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 04 DE ABRIL DE 2016 DE LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 59035 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 06 DE ABRIL DE 2016, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA ASESORIAS A&J TOLIMA SAS.

CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

- 1) ASESORIAS A&J TOLIMA SAS
Actual.) GRUPO DELVA S.A.S.

CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 27 DE JULIO DE 2016 SUSCRITO POR ASAMBLEA DE ACCIONISTAS REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 59970 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 01 DE AGOSTO DE 2016, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE ASESORIAS A&J TOLIMA SAS POR GRUPO DELVA S.A.S.

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA	DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-2	20160727	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	IBAGUE	RM09-59970	20160801
AC-3	20161230	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS	IBAGUE	RM09-65399	20171026
AC-37	20210325	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	IBAGUE	RM09-76199	20210331
AC-036	20250218	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	IBAGUE	RM09-91605	20250221
AC-060	20260127	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	IBAGUE	RM09-95716	20260211

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA PERSONA JURIDICA ES INDEFINIDO

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

EL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA TENDRÁ DIFERENTES LÍNEAS DE SERVICIOS A TRAVÉS DE CADA UNO DE LOS DEPARTAMENTOS ESPECIALIZADOS COMO SON LAS SIGUIENTES: 1. PUBLICIDAD EXTERIOR: A TRAVÉS DE LA PROMOCIÓN DE TODO EL CAMPO DEL SECTOR DE LA PUBLICIDAD ENFOCADA A UN MERCADO DE CONSUMO COMO SON LOS MEDIOS MASIVOS: DISEÑO GRAFICO DE TODO TIPO DE MATERIAL IMPRESO Y AUDIOVISUAL, REVISTAS, FOLLETOS, PRENSA, IMÁGENES



CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE
GRUPO DELVA S.A.S.

Fecha expedición: 2026/07/02 - 16:52:48 **** Recibo No. S001506258 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20260702-0202

CODIGO DE VERIFICACIÓN gsNjBgh97y

CORPORATIVAS, CATÁLOGOS; DISEÑO, FABRICACIÓN E INSTALACIÓN EN VENTA O ARRENDAMIENTO DE AVISOS, SEÑALES DE TRÁNSITO, PASAVIAS, SEÑALES TIPO BANDERA, VALLAS, CARRO VALLAS, Y TODO TIPO DE MATERIAL PUBLICITARIO. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ELEMENTOS DE PUBLICIDAD EXTERIOR COMO SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL, TACHAS, ESTOPEROLES, DEFENSAS METÁLICAS, SEMAFORIZACIÓN VIAL. PROVEEDORES DE DISPOSITIVOS DE SEÑALIZACIÓN, QUE SE REQUIERA EN OBRAS CIVILES, INDUSTRIALES O ARQUITECTÓNICAS DESDE LUCES, CONOS, PALETAS, BARRICADAS, RESALTOS Y REDUCTORES DE VELOCIDAD, CHALECOS PUESTOS DE CONTROL, CAMILLAS, SEÑALIZACIÓN INDUSTRIAL, CINTAS, RADARES, MEGÁFONOS, PINCHA LLANTAS, ALCOHOSENSORES. ASÍ MISMO LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO LA IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE EQUIPOS Y MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN; COMO TAMBIÉN TODO TIPO DE BIENES NO PERECEDEROS PARA SER COMERCIALIZADOS AL POR MAYOR QUE INCLUYAN MAQUINARIA Y EQUIPO. . ARQUITECTURA Y OBRA CIVIL: LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA, INTERVENTORÍA, ASESORAMIENTO Y EJECUCIÓN DE OBRA CIVIL, ARQUITECTÓNICA Y DE INGENIERÍA EN INMUEBLES, EJECUCIÓN, REMODELACIÓN, ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE TODO TIPO DE PROYECTOS Y EDIFICACIONES DE TIPO HABITACIONAL, DE SERVICIOS O INSTITUCIONAL; SUMINISTRO, MANTENIMIENTO Y MONTAJE DE ESTRUCTURAS LIVIANAS Y EMERGENTES COMO, STAND, TARIMAS, CARPAS CUBIERTAS, MOBILIARIO URBANO, SISTEMAS CONSTRUCTIVOS LIVIANOS. LA COMPRAVENTA, ARRENDAMIENTO, FABRICACIÓN, IMPORTACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE TODO TIPO DE MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA, TALES COMO: DIVISIONES MODULARES, ESCRITORIOS ORGANIZADORES, SILLAS; SISTEMAS DE OFICINA ABIERTA EN MADERA, ALUMINIO, ACERO Y DE MÁS; ASÍ COMO TODOS LOS ACCESORIOS Y REPUESTOS AFINES CON LOS ANTERIORES ELEMENTOS Y EQUIPOS; INSUMOS Y SUMINISTROS EN GENERAL. LA EJECUCIÓN, ESTUDIOS, DISEÑOS Y LICITACIONES DE OBRAS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA A NIVEL DE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES INDUSTRIALES Y EDIFICACIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS; EJECUCIÓN DE TRABAJOS RELACIONADOS CON EL CAMPO DE LA ARQUITECTURA, LA INGENIERÍA CIVIL, LA INGENIERÍA ELECTRÓNICA, Y MECÁNICA TALES COMO: LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES, UNIDADES DE VIVIENDA, OBRAS URBANÍSTICAS, OBRAS HIDRÁULICAS Y OBRAS SANITARIAS, PILOTAJES, VÍAS, PRESURIZACIÓN, CANALIZACIÓN DE REDES TELEFÓNICA, LÍNEAS FÍSICAS, LÍNEAS DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICAS, ILUMINACIÓN, TABLEROS, SUBESTACIONES, GRUPOS ELECTRÓGENOS DE NO INTERRUPCIÓN, RECTIFICADORES, BATERÍAS, AIRE ACONDICIONADO, INSTALACIONES MECÁNICAS ESPECIALES, FABRICACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE TODO TIPO DE MATERIALES Y ELEMENTOS PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN, TALES COMO LADRILLOS, BLOQUES, ALIGERANTES, VIGUETAS, Y OTROS ELEMENTOS PREFABRICADOS. LA EXPLOTACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE TODAS LAS ACTIVIDADES, RELACIONADAS CON EL EJERCICIO DE LA ARQUITECTURA E INGENIERÍA EN TODAS SUS RAMAS, TALES COMO: LA ELABORACIÓN DE PLANOS, LA DIRECCIÓN, EJECUCIÓN, AUDITORIA, CONSULTORIA E INTERVENTORA POR ADMINISTRACIÓN, O POR CONTRATO; DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y URBANISMOS DE TODA CLASE, Y DE MAS OBRAS Y PROYECTOS RELACIONADOS CON ESTA CLASE DE ACTIVIDADES. LA COMPRAVENTA, DISTRIBUCIÓN, ALQUILER, PRODUCCIÓN, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN E INSTALACIÓN DE TODA CLASE DE ELEMENTOS, ARTÍCULOS, MUEBLES APARATOS, EQUIPOS O MAQUINAS PROPIAS DE CONSTRUCCIÓN EN GENERAL O LA INGENIERÍA. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS EN LAS ÁREAS TÉCNICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA PARA PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, PÚBLICAS O PRIVADAS QUE TENGAN O NO ACTIVIDADES DE COMERCIO O INDUSTRIALES. 3. ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS: ASESORÍA Y CONSULTORÍA A ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS EN LA PLANIFICACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS Y CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS DE CARÁCTER PÚBLICO, ESPECÍFICAMENTE EN ASUNTOS DE ADMINISTRACIÓN, INFRAESTRUCTURA, MERCADEO, JURÍDICO, OPERATIVIDAD Y RESPONSABILIDAD SOCIAL Y AMBIENTAL, ASÍ MISMO PODRÁ REALIZAR CUALQUIER ACTIVIDAD ECONÓMICA LICITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTERIOR A TRAVÉS DE: A) LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS RELACIONADOS CON LA EJECUCIÓN OPERATIVA EN CONTRATOS DE LOS CUALES TENGA INJERENCIA LAS ENTIDADES PÚBLICAS

Y PRIVADAS CON CARÁCTER COMERCIAL. B) BRINDAR ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS A ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS EN TEMAS RELACIONADOS CON LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES PÚBLICOS A TRAVÉS DE CAPACITACIONES, SEMINARIOS, CONFERENCIAS, TALLERES Y ACTUALIZACIONES. C) BRINDAR ASESORIAS Y CONSULTORÍAS EN TEMAS RELACIONADOS CON LA ELABORACIÓN PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SU INJERENCIA EN LAS PLAZAS DE MERCADO Y CENTRALES DE ABASTO. D) PRESTAR ASESORIA JURÍDICA A ENTIDADES DEL ORDEN MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL, O NACIONAL EN TEMAS RELACIONADOS CON BIENES Y SERVICIOS PÚBLICOS. E ASESORAMIENTO EN LA ELABORACIÓN Y ANÁLISIS DE ESTUDIOS E INDICADORES QUE PERMITAN LA IDENTIFICACIÓN DEL ÍNDICE DE NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS (VIVIENDA, SERVICIOS SANITARIOS EDUCACIÓN BÁSICA E INGRESO MÍNIMO) LO CUAL DERIVARA EN LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS PARA ALCANZAR ESTÁNDARES DE OPTIMIZACIÓN. F) ASESORIA Y CONSULTORÍA EN LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA ORGANIZACIÓN, FORTALECIENDO LOS CONTROLES ESTABLECIDOS, INSTAURANDO PROCEDIMIENTOS Y ELABORANDO DIAGNÓSTICOS PREVENTIVOS, G) ASESORÍA EN EL PERFECCIONAMIENTO DE ACTIVIDADES QUE GENEREN DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL MEJORANDO LA INVERSIÓN EN LA SOCIEDAD COMO EN LOS NEGOCIOS PROPIOS. H) ASESORIA EN LA OPTIMIZACIÓN Y MEJORAMIENTO DE PROCESOS Y ESPACIOS DE TRABAJO. I) ASESORÍA EN EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE ALTERNATIVAS CREATIVAS, FINANCIERAS, SOCIAL Y AMBIENTALMENTE SUSTENTABLES PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS, PLANES O PROGRAMAS ENCAMINADOS AL FORTALECIMIENTO DE LOS SECTORES ECONÓMICOS Y EMPRESARIALES QUE LO REQUIERAN. J) ASESORIA EN LA CONSTRUCCIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE DESARROLLO LOCAL, MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL NACIONAL E INTERNACIONAL DEL SECTOR OFICIAL Y PRIVADO DE ACUERDO CON EL OBJETO SOCIAL. K) ASESORÍA EN LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS LABORALES Y DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA OBTENCIÓN DEL RECURSO HUMANO Y FÍSICO REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL. L) FABRICACIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALIZACIÓN TURÍSTICA. ASÍ MISMO LA SOCIEDAD, PODRÁ: CELEBRAR CONTRATOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASESORÍA TÉCNICA O PROFESIONAL EN CUALQUIER RAMA COMERCIAL RELACIONADA CON EL OBJETO DE LA SOCIEDAD, CELEBRAR LOS CONTRATOS PREVISTOS EN LA LEY PARA LA DISTRIBUCIÓN, AGENCIA O VENTA DE LOS PRODUCTOS QUE SE LE CONFÍEN Y EL SUMINISTRO DEFINIDO EN EL ARTICULO 968 DE CÓDIGO DE COMERCIO, CELEBRAR CONTRATOS DE CUALQUIER ÍNDOLE COMERCIAL Y FINANCIAR EMPRESAS DE CUALQUIER TIPO SIEMPRE Y CUANDO TENGAN RELACIÓN CON SU OBJETO SOCIAL. RECIBIR, TENER, GIRAR, ACEPTAR, NEGOCIAR, TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES; IMPORTAR Y COMERCIALIZAR TODA CLASE DE BIENES MUEBLES NECESARIOS PARA LOS FINES SOCIALES INDICADOS ASÍ COMO EXPORTAR MATERIAS PRIMAS O PRODUCTOS ELABORADOS. GRAVAR CON HIPOTECA O PRENDA SUS BIENES MUEBLES O INMUEBLES. GIRAR, ENDOSAR, ADQUIRIR, ACEPTAR, COBRAR, PROTESTAR, PAGAR O CANCELAR TODA CLASE DE TÍTULOS Y VALORES Y ACEPTARLOS EN PAGO. OBTENER Y CEDER DERECHOS DE PROPIEDAD SOBRE MARCAS, DIBUJOS INSIGNIAS, PATENTES Y PRIVILEGIOS. ESTABLECER Y ADMINISTRAR SUCURSALES, AGENCIAS, REPRESENTACIONES Y ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE SERVICIO YA SEA EN TERRITORIO NACIONAL O EN EL EXTERIOR. PARTICIPAR COMO SOCIA O ACCIONISTA DE OTRAS SOCIEDADES; OTORGAR RECURSOS PROPIOS O DE TERCEROS A CRÉDITO PARA CUALQUIER FIN LICITO. CEDER O ENDOSAR LAS PARTICIPACIONES DE LA SOCIEDAD EN OTRAS EMPRESAS; EN GENERAL, CELEBRAR, EJECUTAR Y REALIZAR TODOS LOS ACTOS EXPRESOS DIRECTOS O COMPLEMENTARIOS QUE SEAN NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LOS FINES DE LA SOCIEDAD EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL, LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD. SUMINISTRO DE PINTURA TRÁFICO, SUMINISTRO DE MICROESFERA, SUMINISTRO DE IMPRIMANTE, SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD VIAL, SUMINISTRO DE TACHAS, SUMINISTRO DE TACHONES, SUMINISTRO DE



CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE
GRUPO DELVA S.A.S.

Fecha expedición: 2026/07/02 - 16:52:48 **** Recibo No. S001506258 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20260702-0202

CODIGO DE VERIFICACIÓN gsNjBgh97y

CAPTAFAROS, SUMINISTRO DE ESTOPEROLAS, SUMINISTRO DE HITO VIAL, SUMINISTRO DE TACHA CON ESPIGO, SUMINISTRO DE TOPELLANTA DE PARQUEO, SUMINISTRO DE COLOMBINA BASE NARANJA/NEGRA, SUMINISTRO DE CONOS VIALES, SUMINISTRO DE MALETÍN VIAL, SUMINISTRO DE CANECA VIAL, SUMINISTRO DE SEÑAL PARA OBRAS, SUMINISTRO DE PINTURAS.FABRICACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ESPECIES VENALES (SUSTRATOS Y PLACAS RETRORREFLECTIVAS) PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES (AUTOMÓVILES, MOTOCICLETAS, REMOLQUES, SEMIRREMOLQUES, MAQUINARIA AGRÍCOLA Y DE CONSTRUCCIÓN AUTOPROPULSADAS) CONFORME A LA NORMATIVA VIGENTE; ELABORACIÓN, COMERCIALIZACIÓN, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN DE TARJETAS O CARNETS DE IDENTIDAD DE SEGURIDAD Y SIMILARES QUE UTILICEN LA TECNOLOGÍA MÁS AVANZADA APLICADA AL RAMO, TALES COMO: CODIFICACIÓN DE BANDA MAGNÉTICA, IMPRESIÓN TÉRMICA, ETC., ELABORACIÓN DE PLACAS, CARNETS, SERVICIOS DE IMPRESIÓN, ENTRE OTROS, EN GENERAL, LA SOCIEDAD PODRÁ REALIZAR TODAS LAS OPERACIONES LÍCITAS, CONEXAS, COMPLEMENTARIAS O NECESARIAS PARA EL CABAL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL, TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	1.800.000.000,00	1.800.000,00	1.000,00
CAPITAL SUSCRITO	490.000.000,00	490.000,00	1.000,00
CAPITAL PAGADO	490.000.000,00	490.000,00	1.000,00

CERTIFICA - REPRESENTACIÓN LEGAL

LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO QUIEN TENDRÁ UN SUPLENTE, DESIGNADO PARA UN TÉRMINO DE UN AÑO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 052 DEL 19 DE MAYO DE 2023 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 84893 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 25 DE MAYO DE 2023, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	DELGADO VARON CARLOS EDUARDO	CC 1,110,481,373

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL

LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA. ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DA LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE AL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CENTRALES COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE. CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR



**CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE
GRUPO DELVA S.A.S.**

Fecha expedición: 2026/07/02 - 16:52:48 **** Recibo No. S001506258 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20260702-0202

CODIGO DE VERIFICACIÓN gsNjBgh97y

EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 001 DEL 01 DE MARZO DE 2024 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 87588 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 07 DE MARZO DE 2024, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	SANCHEZ GONZALEZ CARLOS ANDRES	CC 1,070,008,693	269438-T

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO :** GRUPO DELVA

MATRICULA : 266141

FECHA DE MATRICULA : 20160406

FECHA DE RENOVACION : 20260316

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2026

DIRECCION : AV 1 26-78

BARRIO : BRR SAN PEDRO ALEJANDRINO

MUNICIPIO : 73001 - IBAGUE

TELEFONO 1 : 3125468331

TELEFONO 2 : 3153631929

TELEFONO 3 : 5153197

CORREO ELECTRONICO : grupodelvasas@gmail.com

ACTIVIDAD PRINCIPAL : F4290 - CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL

ACTIVIDAD SECUNDARIA : F4210 - CONSTRUCCION DE CARRETERAS Y VIAS DE FERROCARRIL

OTRAS ACTIVIDADES : M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA

OTRAS ACTIVIDADES : M7410 - ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS DE DISEÑO

VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 1,384,366,881

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA



**CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE
GRUPO DELVA S.A.S.**

Fecha expedición: 2026/07/02 - 16:52:48 **** Recibo No. S001506258 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20260702-0202

CODIGO DE VERIFICACIÓN gsNjBgh97y

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$6,934,916,000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIU : F4290

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$12,100

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta por 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siifront.confecamaras.co/cv/16> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación gsNjBgh97y

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

LUIS FERNANDO VEGA SAENZ
Secretario Jurídico

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **80.421.632**

APELLIDOS **GUTIERREZ OCAMPO**

NOMBRES **JAIME EDUARDO**

FIRMA *Jaime Ocampo*



REPUBLICA DE COLOMBIA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **31-MAY-1971**

MANIZALES
(CALDAS)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.88

ESTATURA

A+

G.S. RH

SEXO

31-JUL-1989 BOGOTA D.C

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00217573-M-0080421632-20100224

0021226480G 1

5020290624

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **79.261.553**

LANCHEROS GARZON

APELLIDOS

HERNANDO

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO

03-DIC-1962

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70

ESTATURA

O+

G.S. RH

M

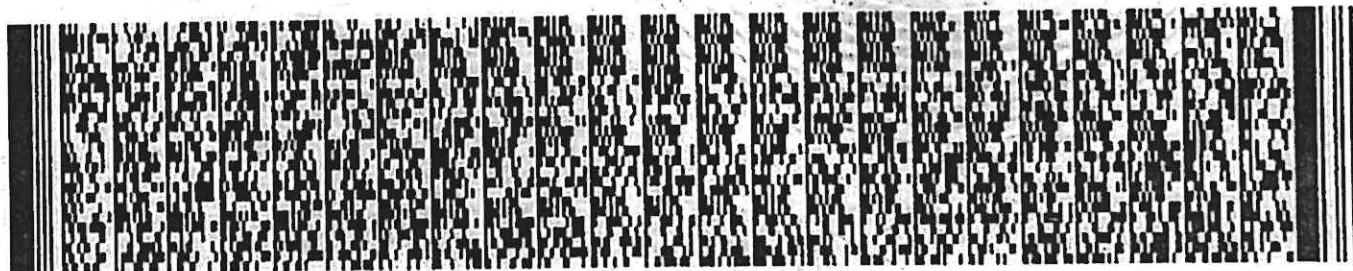
SEXO

20-ABR-1981 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00094183-M-0079261553-20081012

0004284483A 1

1410016486

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



43624-T

HERNANDO
LANCHEROS GARZON

C.C. 79.261.553

RESOLUCION INSCRIPCION 046

FECHA 29-06-95

UNIVERSIDAD POLITECNICO GRAN COLOMBIANO

Presidencia

100051405

© 1995

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A26979677C4841

19 DE MAYO DE 2026 HORA 14:39:21

AA26979677

PÁGINA: 1 DE 3

* * * * *

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS

QUE, LOS DATOS DEL EMPRESARIO Y/O EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HAN SIDO PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DE LA CONSULTA A LA BASE DE DATOS DEL RUES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : PROYECTOS DE INGENIERIA CUMBRE S A S
N.I.T. : 900868183 1 ADMINISTRACIÓN : DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS DE BOGOTA, REGIMEN COMUN
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 02592711 DEL 14 DE JULIO DE 2015

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA : 7 DE ABRIL DE 2026

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2026

ACTIVO TOTAL : 339,106,507

TAMAÑO EMPRESA : MICROEMPRESA

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CL 152 B NO. 55 45 TO 7 AP 902

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : PDICUMBRE@GMAIL.COM

DIRECCION COMERCIAL : CL 152 B NO. 55 45 TO 7 AP 902

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL COMERCIAL : PDICUMBRE@GMAIL.COM

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE ACCIONISTA UNICO DEL 13 DE JULIO DE 2015, INSCRITA EL 14 DE JULIO DE 2015 BAJO EL NUMERO 02002277 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA PROYECTOS DE INGENIERIA CUMBRE S A S.

María
Fernanda
Avila
Cristóbal

CERTIFICA:
VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:
OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: EN GENERAL PODRÁ REALIZAR CUALQUIER ACTIVIDAD COMERCIAL O CIVIL, LÍCITA. 1. LA CONSTRUCCIÓN, INTERVENTORÍA Y CONSULTORÍA DE OBRAS CIVILES EN GENERAL, MANTENIMIENTO DE LAS MISMAS, COMPRA, VENTA Y COMERCIALIZACIÓN DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN. PARA LA REALIZACIÓN DE SU OBJETO SOCIAL LA COMPAÑÍA PODRÁ: A. ADQUIRIR BIENES DE CUALQUIER NATURALEZA, MUEBLES O INMUEBLES RURALES O URBANOS, CORPORALES O INCORPORALES, ASÍ COMO HACER CONSTRUCCIONES SOBRE ELLOS, ENAJENARLOS, GRAVARLOS Y DARLOS EN GARANTÍA DE SUS PROPIAS OBLIGACIONES. B. DAR Y RECIBIR EN GARANTÍA DE OBLIGACIONES, BIENES MUEBLES O INMUEBLES Y TOMARLOS EN ARRENDAMIENTO U OPCIÓN DE CUALQUIER NATURALEZA. C. CELEBRAR EL CONTRATO COMERCIAL DE CAMBIO EN TODAS SUS MANIFESTACIONES COMO GIRAR, ENDOSAR, PROTESTAR, AVALAR, DAR Y RECIBIR LETRAS DE CAMBIO, PAGARÉS O CUALQUIER OTRO ACTO SOBRE TÍTULOS VALORES EN GENERAL Y CELEBRAR TODA CLASE DE OPERACIONES CON ENTIDADES DEL SECTOR FINANCIERO. D. PARTICIPAR EN SOCIEDADES O ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, PUDIENDO INCORPORARSE EN ELLAS O FUSIONARSE CON ELLAS, SIEMPRE QUE TENGA OBJETIVOS IGUALES, SIMILARES O COMPLEMENTARIOS, SUSCRIBIR ACCIONES O DERECHOS EN ELLAS E INVERTIR SU LIQUIDEZ O EXCESOS DE CAJA EN ACCIONES, CUOTAS O PARTES DE INTERÉS SOCIAL DE ENTES JURÍDICOS DE CUALQUIER NATURALEZA, QUE ESTÉN INSCRITAS O NO EN LA BOLSA DE VALORES TAMBIÉN EN TÍTULOS VALORES, BONOS, VALORES BURSÁTILES O PAPELES O DOCUMENTOS NEGOCIABLES, CON CARÁCTER TEMPORAL O PERMANENTE, BUSCANDO UNA ADECUADA SELECCIÓN DE SUS INVERSIONES Y LA DIVERSIFICACIÓN QUE SE ESTIME APROPIADA. DESARROLLAR LA ADMINISTRACIÓN DE LAS ANTERIORES INVERSIONES Y SU POSTERIOR NEGOCIACIÓN. E. REALIZAR EL CONTRATO DE FRANQUICIA EN TODAS SUS MANIFESTACIONES. F. REALIZAR, SEA EN NOMBRE PROPIO, POR CUENTA DE TERCEROS O EN CONVENIENTES PARA EL MEJOR LOGRO DEL OBJETO SOCIAL, O QUE PUEDAN DESARROLLAR O FAVORECER SUS ACTIVIDADES O LAS DE LAS EMPRESAS EN QUE TENGA INTERÉS Y SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL OBJETO SOCIAL. EXPLOTAR MARCAS, NOMBRES COMERCIALES, PATENTES, INVENCIONES O CUALQUIER OTRO BIEN CORPORAL; PARTICIPAR EN LICITACIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS O CONTRATACIÓN DIRECTA, CELEBRAR CUALQUIER TIPO DE CONTRATOS, ENTRE ELLOS MUTUO, SEGURO, TRANSPORTE, CUENTAS EN PARTICIPACIÓN Y CONTRATOS CON ENTIDADES BANCARIAS O FINANCIERAS. DENTRO DEL GIRO PROPIO DE LAS ACTIVIDADES, LA SOCIEDAD PODRÁ EJECUTAR VÁLIDAMENTE TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS TENDIENTES A LA CUMPLIDA REALIZACIÓN DE SU OBJETO SOCIAL Y DE LA CONVENIENTE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SU CAPITAL Y RESERVAS EN EMPRESAS ASOCIATIVAS DE TRABAJO O CUALQUIER OTRO TIPO DE ENTIDAD DE CARÁCTER SOCIETARIO. EN CONSECUENCIA LA SOCIEDAD PARA EL ADECUADO CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DE SUS AFINES PUEDE: ADQUIRIR Y ENAJENAR TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPOS, MATERIAS PRIMAS Y PRODUCTOS ELABORADOS, ASÍ COMO CONSTITUIR GRAVÁMENES SOBRE LOS BIENES, DARLOS EN PRENDA O GARANTÍA REAL, LIMITAR SU DOMINIO EN CUALQUIER FORMA; GIRAR ACEPTAR, PROTESTAR, ENDOSAR, DESCONTAR Y NEGOCIAR TODA DE TÍTULOS VALORES, DOCUMENTOS O INSTRUMENTOS NEGOCIABLES Y DEMÁS DOCUMENTOS COMERCIALES; FORMAR PARTE COMO SOCIO DE OTRAS COMPAÑÍAS, FUSIONARSE CON ELLAS O ABSORBERLAS, Y , EN GENERAL, CELEBRAR O EJECUTAR, SEA EN SU PROPIO NOMBRE O POR CUENTA DE TERCEROS O EN PARTICIPACIÓN CON ESTOS, TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS Y TODAS LAS OPERACIONES SOBRE BIENES MUEBLES O INMUEBLES. G. IMPORTAR Y EXPORTAR MAQUINARIA, EQUIPOS Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, QUE SEAN



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A26979677C4841

19 DE MAYO DE 2026 HORA 14:39:21

AA26979677

PÁGINA: 2 DE 3

* * * * *

NECESARIOS O CONVENIENTES PARA LA REALIZACIÓN DEL OBJETO QUE ELLA PERSIGUE O QUE PUEDE FAVORECER O DESARROLLAR SUS ACTIVIDADES Y QUE DE MANERA DIRECTA GUARDE RELACIÓN DE MEDIO A FIN CON EL OBJETO SOCIAL EXPRESADO.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

4210 (CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS Y VÍAS DE FERROCARRIL)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

4111 (CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS RESIDENCIALES)

OTRAS ACTIVIDADES:

4112 (CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES)

4290 (CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL)

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR : \$50,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 50,000.00
VALOR NOMINAL : \$1,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR : \$20,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 20,000.00
VALOR NOMINAL : \$1,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR : \$10,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 10,000.00
VALOR NOMINAL : \$1,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACIÓN LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN PODRÁ TENER SUPLENTE CON LAS MISMAS FACULTADES CUANDO ASÍ LO DETERMINE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS O EL ACCIONISTA ÚNICO.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 001 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 17 DE ABRIL DE 2017, INSCRITA EL 19 DE ABRIL DE 2017 BAJO EL NUMERO 02216759 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

REPRESENTANTE LEGAL

GUTIERREZ OCAMPO JAIME EDUARDO

C.C. 000000080421632

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR

RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE RIT Y PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
CONTRIBUYENTE INSCRITO EN EL REGISTRO RIT DE LA DIRECCION DISTRITAL DE
IMPUESTOS, FECHA DE INSCRIPCION : 10 DE ABRIL DE 2023
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 7 DE ABRIL DE
2026

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000
SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED
TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE
75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL
SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525
DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A WWW.SUPERSOCIEDADES.GOV.CO PARA VERIFICAR SI SU
EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO
1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA
EMPRESA ES MICROEMPRESA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O
INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA \$654,980,397

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A26979677C4841

19 DE MAYO DE 2026 HORA 14:39:21

AA26979677

PÁGINA: 3 DE 3

* * * * *

- CIIU : 4210

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : \$ 12,100

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA
INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE
COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR
SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y
CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA
AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y
COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.



MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO

* * *

NO ES VALIDO POR ESTA CARA

* * *



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B26035927F1885

28 DE MAYO DE 2026 HORA 07:24:31

AB26035927

PÁGINA: 1 DE 33

* * * * *

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACION QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACION REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

CERTIFICA:

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

CERTIFICA:

IDENTIFICACION

QUE: PROYECTOS DE INGENIERIA CUMBRE S A S

NIT: 900868183 1

NUMERO DEL PROPONENTE EN LA CAMARA DE COMERCIO: 00059086

CERTIFICA:

INSCRIPCION Y RENOVACION

FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2017/06/21

FECHA DE ULTIMA RENOVACION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2026/05/06

CERTIFICA:

CONSTITUCION Y REPRESENTACION LEGAL

PERSONAS JURIDICAS INSCRITAS EN EL REGISTRO MERCANTIL O EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.

INFORMACION CONSTITUCION.

CONSTITUCION: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE ACCIONISTA UNICO DEL 13 DE JULIO DE 2015, INSCRITA EL 14 DE JULIO DE 2015 BAJO EL NUMERO 02002277 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA PROYECTOS DE INGENIERIA CUMBRE S A S.

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO


María
Fernanda
Ávila
Cristóbal

REPRESENTACION LEGAL

REPRESENTACIÓN LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN PODRÁ TENER SUPLENTE CON LAS MISMAS FACULTADES CUANDO ASÍ LO DETERMINE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS O EL ACCIONISTA ÚNICO. ** NOMBRAMIENTOS ** QUE POR ACTA NO. 001 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 17 DE ABRIL DE 2017, INSCRITA EL 19 DE ABRIL DE 2017 BAJO EL NUMERO 02216759 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE
REPRESENTANTE LEGAL

GUTIERREZ OCAMPO JAIME EDUARDO

IDENTIFICACION

C.C. 000000080421632

FACULTADES:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

CERTIFICA:
DOMICILIO

DIRECCION DEL DOMICILIO PRINCIPAL
CL 152 B NO. 55 45 TO 7 AP 902
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA
BARRIO: MAZUREN
TELEFONO 1: 7583897
TELEFONO 2: 3208316585
CORREO ELECTRONICO: PDICUMBRE@GMAIL.COM
A.A.: 0

DIRECCION PARA NOTIFICACION JUDICIAL
CL 152 B NO. 55 45 TO 7 AP 902
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA
BARRIO: MAZUREN
TELEFONO 1: 7583897
TELEFONO 2: 3208316585
CORREO ELECTRONICO: PDICUMBRE@GMAIL.COM
A.A.: 0



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B26035927F1885

28 DE MAYO DE 2026 HORA 07:24:31

AB26035927

PÁGINA: 2 DE 33

* * * * *

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO
MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

CERTIFICA:

CLASIFICACION POR TAMAÑO DE LA EMPRESA

QUE EL INSCRITO SE CLASIFICO COMO:

MICROEMPRESA

CERTIFICA:

INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA: 31/12/2025

ACTIVO CORRIENTE: \$330.865.145,00

ACTIVO TOTAL: \$339.106.507,00

PASIVO CORRIENTE: \$50.199.510,00

PASIVO TOTAL: \$63.849.510,00

PATRIMONIO: \$275.256.997,00

UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL: \$72.720.510,00

GASTOS DE INTERESES: \$1.353.830,00

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA
CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

CERTIFICA:

CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL
PROponente REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2025:

INDICE DE LIQUIDEZ: 6,59

INDICE DE ENDEUDAMIENTO: 0,18

RAZON DE COBERTURA DE INTERESES: 53,71

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA
CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

CERTIFICA:

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL
PROponente REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2025:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO:	0,26
RENTABILIDAD DEL ACTIVO:	0,21

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

CERTIFICA:
CLASIFICACION

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL (CLASE), EL PROPONENTE REPORTO:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	DESCRIPCION
10	16	15	00	ÁRBOLES Y ARBUSTOS
11	11	15	00	BARRO Y TIERRA
11	11	16	00	PIEDRA
11	11	17	00	ARENA
22	10	15	00	MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22	10	16	00	EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22	10	17	00	COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22	10	19	00	MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
25	10	16	00	VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
27	11	22	00	HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30	10	17	00	VIGAS
30	10	22	00	PLANCHA
30	10	24	00	VARILLAS
30	10	28	00	PILOTAJE
30	11	15	00	CONCRETO Y MORTEROS
30	11	16	00	CEMENTO Y CAL
30	11	18	00	AGREGADOS
30	11	19	00	ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30	12	16	00	ASFALTOS



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B26035927F1885

28 DE MAYO DE 2026 HORA 07:24:31

AB26035927

PÁGINA: 3 DE 33

* * * * *

30 12 17 00 MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CAR	
RILERAS	
30 12 18 00 MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA	
30 12 19 00 MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO D	
E SUELOS	
30 15 20 00 CERCADO	
41 10 17 00 EQUIPO DE PERFORACIÓN, AMOLADURA, CORTE, TR	
ITURACIÓN Y PRENSADO PARA LABORATORIO	
46 16 15 00 CONTROL DE TRÁFICO	
47 10 15 00 EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE	
AGUA	
55 12 17 00 SEÑALIZACIÓN	
70 15 18 00 SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL	
72 10 15 00 SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN	
72 10 29 00 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	
INSTALACIONES	
72 10 31 00 INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BA	
NDAS TRANSPORTADORAS	
72 10 33 00 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	
INFRAESTRUCTURA	
72 11 10 00 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFA	
MILIARES	
72 11 11 00 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTI	
FAMILIARES	
72 12 10 00 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDU	
STRIALES Y BODEGAS NUEVAS	
72 12 11 00 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COME	
RCIALES Y DE OFICINA	

72 12 12 00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS	
72 12 13 00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMÓTRICES Y ESTACIONES DE SERVICIO	
72 12 14 00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS	
72 12 15 00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES	
72 14 10 00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS	
72 14 11 00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	
72 14 12 00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA	
72 14 13 00	SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS	
72 14 14 00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN	
72 14 15 00	SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS	
72 14 16 00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRANSPORTE MASIVO	
72 14 17 00	SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRUCCIÓN	
72 15 10 00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS	
72 15 11 00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA	
72 15 12 00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRIAMIENTO Y AIRE ACONDICIONADO	
72 15 13 00	SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA	
72 15 14 00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS	
72 15 15 00	SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS	
72 15 16 00	SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN	
72 15 17 00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD	

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B26035927F1885

28 DE MAYO DE 2026 HORA 07:24:31

AB26035927

PÁGINA: 4 DE 33

					URIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL	
	72		15		18	
					00	
	72		15		19	
					00	
	72		15		20	
					00	
	72		15		21	
					00	
	72		15		22	
					00	
	72		15		23	
					00	
	72		15		24	
					00	
	72		15		25	
					00	
	72		15		26	
					00	
	72		15		27	
					00	
	72		15		28	
					00	
	72		15		29	
					00	
	72		15		30	
					00	
	72		15		31	
					00	
	72		15		32	
					00	
	72		15		33	
					00	
	72		15		34	
					00	
	72		15		35	
					00	

	72		15		36		00		SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN	
	72		15		37		00		SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CONSTRUCCIÓN DE PARQUEADEROS	
	72		15		39		00		SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN	
	72		15		40		00		SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS	
	72		15		41		00		SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN Y ACONDICIONAMIENTO	
	72		15		42		00		SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTACIÓN	
	72		15		43		00		SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	
	72		15		44		00		SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS	
	72		15		45		00		SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO	
	73		18		11		00		SERVICIOS DE REVESTIMIENTO	
	76		10		15		00		DESINFECCIÓN	
	76		10		16		00		DESCONTAMINACIÓN DE MATERIALES PELIGROSOS	
	76		11		15		00		SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS	
	76		11		16		00		SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS	
	76		11		18		00		LIMPIEZA DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE	
	76		12		15		00		RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS	
	76		12		16		00		DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS	
	76		12		17		00		TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS	
	76		12		19		00		DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS	
	76		12		20		00		SERVICIOS DE BASURERO	
	76		12		21		00		SERVICIOS DE MEZCLA DE DESECHOS A COMBUSTIBLE	



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B26035927F1885

28 DE MAYO DE 2026 HORA 07:24:31

AB26035927

PÁGINA: 5 DE 33

* * * * *

					LE	
	76		12		22	
	00		SERVICIOS DE INCINERACIÓN DE DESECHOS			
	76		12		23	
	00		SERVICIOS DE RECICLABLES			
	76		12		24	
	00		HONORARIOS DE DISPOSICIÓN Y TRATAMIENTO DE			
			BASURAS			
	76		13		15	
	00		TRATAMIENTO DE BASURA NUCLEAR			
	76		13		16	
	00		LIMPIEZA DE DERRAMES TÓXICOS			
	76		13		17	
	00		LIMPIEZA DE DERRAMES DE PETRÓLEO			
	77		10		15	
	00		EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL			
	77		10		16	
	00		PLANEACIÓN AMBIENTAL			
	77		10		17	
	00		SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL			
	77		10		18	
	00		AUDITORÍA AMBIENTAL			
	77		10		19	
	00		SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN			
	77		10		20	
	00		SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL			
	77		11		15	
	00		SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL			
	77		11		16	
	00		REHABILITACIÓN AMBIENTAL			
	77		12		15	
	00		CONTAMINACIÓN DEL AIRE			
	77		12		16	
	00		CONTAMINACIÓN DEL SUELO			
	77		12		17	
	00		CONTAMINACIÓN DEL AGUA			
	77		13		15	
	00		CONTAMINACIÓN DE PETRÓLEO			
	77		13		16	
	00		CONTAMINACIÓN AUDITIVA			
	77		13		17	
	00		CONTAMINACIÓN DE SUSTANCIAS TÓXICAS			
	78		10		15	
	00		TRANSPORTE DE CARGA AÉREA			

	78		10		16		00		TRANSPORTE DE CARGA POR FERROCARRIL	
	78		10		17		00		TRANSPORTE DE CARGA POR MAR	
	78		10		18		00		TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA	
	78		10		19		00		TRANSPORTE DE CARGA INTERMODAL	
	78		10		21		00		SERVICIOS DE OLEODUCTOS	
	78		12		16		00		SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES	
	80		10		15		00		SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMI	
									NISTRACIÓN CORPORATIVA	
	80		10		16		00		GERENCIA DE PROYECTOS	
	80		10		17		00		GERENCIA INDUSTRIAL	
	81		10		15		00		INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA	
	81		10		16		00		INGENIERÍA MECÁNICA	
	81		10		17		00		INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA	
	81		10		18		00		INGENIERÍA QUÍMICA	
	81		10		19		00		INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS	
	81		10		20		00		INGENIERÍA DE MINAS	
	81		10		21		00		INGENIERÍA DE OCÉANOS	
	81		10		22		00		INGENIERÍA DE TRANSPORTE	
	81		10		23		00		INGENIERÍA AERONÁUTICA	
	81		10		24		00		INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTR	
									ICA	
	81		10		25		00		SERVICIOS DE PERMISOS	
	81		10		26		00		SERVICIOS DE MUESTREO	
	81		10		27		00		SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMA	
									S INSTRUMENTADOS DE CONTROL	
	95		10		15		00		LOTES RESIDENCIALES	
	95		10		16		00		LOTES COMERCIALES	
	95		10		17		00		LOTES INDUSTRIALES	
	95		10		18		00		LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES	
	95		10		19		00		TIERRAS AGRÍCOLAS	

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:



LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **HERNANDO LANCHEROS GARZON** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79261553 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 43624-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 12 días del mes de Marzo de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

**LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR PÚBLICO DE LA
EMPRESA PROYECTOS DE INGENIERÍA CUMBRE SAS CON NIT No.
900.868.183-1**

CERTIFICAN

Que de acuerdo con el artículo 2º de la Ley 905 del 2 de agosto de 2004 y el Decreto 1082 del 2015 y demás normas vigentes y aplicables sobre la materia.

PROYECTOS DE INGENIERÍA CUMBRE SAS, NIT 900.868.183-1, es una MIPYME, clasificada como **Microempresa**.

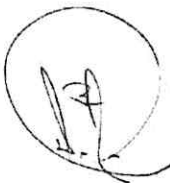
Que el domicilio de la empresa, es el Distrito Capital, y que su dirección es la indicada en el Registro Único Tributario, de conformidad con el Decreto 2788 de 2004, Calle 152B # 55-45 torre 7 apto 902.

Se adjunta certificado de existencia y representación legal de la empresa y copias de la tarjeta profesional y el certificado de la Junta Central de Contadores que acredita la vigencia de la tarjeta del contador público.

Atentamente,



JAIME EDUARDO GUTIÉRREZ OCAMPO
CC # 80.421.632
REPRESENTANTE LEGAL



HERNANDO LANCHEROS GARZON
CC # 79.261.553
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 43.624-T

Bogotá D.C., 15 de enero de 2025.



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A2670356528635

7 DE ABRIL DE 2026 HORA 13:05:20

AA26703565

PÁGINA: 1 DE 1

* * * * *

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS

QUE, LOS DATOS DEL EMPRESARIO Y/O EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HAN SIDO PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DE LA CONSULTA A LA BASE DE DATOS DEL RUES

CERTIFICADO DE MATRICULA DE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : PROYECTOS DE INGENIERIA CUMBRE S A S
N.I.T. : 900868183 1 ADMINISTRACIÓN : DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS DE BOGOTA, REGIMEN COMUN

CERTIFICA:

MATRICULA NO : 02592711 DEL 14 DE JULIO DE 2015

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CL 152 B NO. 55 45 TO 7 AP 902
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL NOTIFICACION JUDICIAL : PDICUMBRE@GMAIL.COM

DIRECCION COMERCIAL : CL 152 B NO. 55 45 TO 7 AP 902

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL COMERCIAL: PDICUMBRE@GMAIL.COM

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA : 7 DE ABRIL DE 2026

ULTIMO AÑO RENOVADO: 2026

ACTIVO TOTAL REPORTADO: \$339,106,507

CERTIFICA:

ACTIVIDAD ECONOMICA : 4210 CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS Y VÍAS DE FERROCARRIL. 4111 CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS RESIDENCIALES. 4112 CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES. 4290 CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL.

CERTIFICA:

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE

María
Fernanda
Avila
Crisóstomo

MATRICULA DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** PERSONA JURIDICA, HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : \$ 6,100

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.



MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario

14863088724



(415)7707212489984(8020) 000001486308872 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 8 6 8 1 8 3 1

Impuestos de Bogotá

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

PROYECTOS DE INGENIERIA CUMBRE SAS

36. Nombre comercial

37. Gíglia

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CL 152 B 55 45 TO 7 AP 902

42. Correo electrónico

pdicumbre@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

7 5 8 3 8 9 7

45. Teléfono 2

3 2 0 8 3 1 6 5 8 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

47. Fecha inicio actividad

4 2 1 0

2 0 1 5 0 7 1 3

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

4 1 1 1

2 0 1 5 0 7 1 3

Otras actividades

50. Código

1 2

4 1 1 2 4 2 9 0

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

09- Retención en la fuente en el impuesto

14- Informante de exogena

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2022-09-13 / 09:51:11AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 4 Hoja 2

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14863088724



(415)7707212489984(8020) 000001486308872 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 8 6 8 1 8 3 1

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados.
67. Sociedades y organismos extranjeros

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

70. Beneficio

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 5 0 7 1 3	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 5 0 7 1 4	
77. No. Matrícula mercantil	0 2 5 9 2 7 1 1	
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	4	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 5 0 7 1 3	
81. Hasta		

82. Nacional 1 0 0 %

83. Nacional público 0 . 0 %

84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %

85. Extranjero 0 %

86. Extranjero público 0 . 0 %

87. Extranjero privado 0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control
Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14863088724



(415)7707212489984(8020) 000001486308872 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 8 6 8 1 8 3

1

Impuestos de Bogotá

3

2

Representación

98. Representación	REPRS LEGAL PRIN			99. Fecha inicio ejercicio representación	1 8 2 0 1 7 0 4 1 7		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional				
Cédula de Ciudadanía	1 3 8 0 4 2 1 6 3 2						
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres				
GUTIERREZ	OCAMPO	JAIME	EDUARDO				
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal					
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional				
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres				
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal					
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional				
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres				
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal					
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional				
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres				
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal					
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional				
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres				
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal					

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 4 Hoja 5

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14863088724



(415)7707212489984(8020) 000001486308872 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 8 6 8 1 8 3 1

Impuestos de Bogotá

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento	125. Número de identificación		126. DV	127. Número de tarjeta profesional
	128. Primer apellido	129. Segundo apellido		130. Primer nombre	131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada		
	135. Fecha de nombramiento				
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación		138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido		142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada		
	147. Fecha de nombramiento				
Contador	148. Tipo de documento	149. Número de identificación		150. DV	151. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3	7 9 2 6 1 5 5 3			4 3 6 2 4
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido		154. Primer nombre	155. Otros nombres
	LANCHEROS	GARZON		HERNANDO	
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)					
157. DV					
158. Sociedad o firma designada					
159. Fecha de nombramiento					
2 0 1 9 0 1 0 1					